Defensa

Secretaría de la Defensa Nacional

# 2do Informe de Labores

2025-2026



# Índice


**Presentación** 15

**Introducción y visión general** 19

**Parte 1 Sistema Administrativo**

| | | |
|---|---|---|
| 1.1 | Recursos Humanos | 25 |
| 1.1.1 | Integración | 25 |
| 1.1.2 | Reclutamiento | 26 |
| 1.1.3 | Acciones para cubrir los cuadros de mando de la Guardia Nacional | 27 |
| 1.2 | Moral | 27 |
| 1.2.1 | Directiva para fortalecer la moral y la disciplina en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional | 28 |
| 1.2.2 | Campamento “Raíces” | 29 |
| 1.2.3 | Centro de Atención y Desarrollo de Habilidades para Militares Lesionados | 30 |
| 1.2.4 | Programa ROBLE (Rehabilitación Óptima para el Bienestar de Lesionados) | 31 |
| 1.2.5 | Otorgamiento de ascensos a personas lesionadas en actividades de apoyo a la Seguridad Pública | 31 |
| 1.2.6 | Estrategia Vi.D.A. (Vigilancia, Detección y Atención) | 32 |
| 1.2.7 | Empleo de las Casas Militares de Descanso | 33 |
| 1.2.8 | Apoyo a madres militares autónomas | 33 |
| 1.3 | Recompensas | 34 |
| 1.4 | Concursos de Promoción y Certamen de Reclasificación | 35 |
| 1.4.1 | Promoción Superior | 35 |
| 1.4.2 | Promoción General | 35 |
| 1.4.3 | Promoción Especial | 36 |
| 1.4.4 | Promoción de Sargentos Primeros Especialistas | 37 |
| 1.4.5 | Certamen de reclasificación 2026 | 37 |
| 1.4.6 | Otorgamiento de ascensos al personal de Médicas y Médicos Militares | 37 |
| 1.4.7 | Participación de militares que padecen enfermedades catalogadas como Trastornos Funcionales de menos del 20% en los Certámenes de Promoción | 38 |
| 1.4.8 | Creación de la especialidad de “Maquinista” para el escalafón del Servicio de Ingenieros que laboran en el Tren Maya | 38 |
| 1.5 | Derechos Humanos en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional | 38 |
| 1.5.1 | Derechos Humanos | 38 |
| 1.5.2 | Igualdad de Género | 39 |
| 1.5.3 | Derecho Internacional Humanitario | 39 |
| 1.5.4 | Prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual | 40 |
| 1.5.5 | Política institucional de igualdad y no discriminación | 41 |
| 1.5.6 | Capacitación en materia de igualdad de género y prevención de la violencia de género | 43 |
| 1.6 | Desarrollo de las mujeres | 44 |

| | | |
|---|---|---|
| 1.6.1 | Ingreso de mujeres a la Guardia Nacional | 44 |
| 1.6.2 | Acciones de la Campaña RESPETO (Reconocer que la Educación y Sensibilización son Parte Esencial de Toda Organización) | 45 |
| 1.6.3 | Conferencias de Prevención del hostigamiento sexual, acoso sexual y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes | 46 |
| 1.6.4 | Programa PROTEGE (Prevención, Respeto, Orden, Tolerancia cero, Educación, Guía y Empatía) | 47 |
| 1.6.5 | Directiva para proteger la salud de la mujer militar durante el embarazo, parto y puerperio | 47 |
| 1.6.6 | Campaña “16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género” | 47 |
| 1.6.7 | Política de Apoyo Laboral para la Madre Autónoma (ALMA) | 49 |
| 1.7 | Política de asignación de cargos y comisiones a mujeres militares | 49 |
| 1.8 | Formulación y resguardo de reactivos para el XLVI Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y Estomatológicas (ENARE) “2025” | 50 |
| 1.9 | Programa Interno de Seguimiento y Control del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional (PROSECO) | 50 |
| 1.10 | Prestaciones Sociales | 50 |
| 1.11 | Unidad de Vinculación Ciudadana | 51 |
| 1.12 | Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de Niños “Agustín Melgar” | 52 |
| 1.13 | Casa Telmex | 53 |
| 1.14 | Casa de Cultura “Carmen Serdán” | 54 |
| 1.15 | Programa de Becas para las hijas e hijos del personal de las Fuerzas Armadas | 54 |
| 1.16 | Beca Universal para Primaria y Secundaria con Manutención (PRISMA) | 55 |
| 1.17 | Comunicación Social | 56 |
| 1.17.1 | Incremento de actividades comunicacionales | 56 |
| 1.17.2 | Capacitación en materia de Comunicación Social | 56 |
| 1.17.3 | Publicación de bibliografía militar | 57 |
| 1.17.4 | Revista Defensa | 57 |
| 1.17.5 | Campañas comunicacionales | 58 |
| 1.18 | Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional | 64 |
| 1.19 | Justicia Militar | 65 |
| 1.19.1 | Reforma a Leyes y Reglamentos Militares | 65 |
| 1.19.2 | Requerimientos judiciales y ministeriales | 66 |
| 1.19.3 | Opiniones Jurídicas | 67 |
| 1.19.4 | Controversias Litigiosas | 67 |
| 1.19.5 | Convenios | 67 |
| 1.19.6 | Defensa penal | 67 |
| 1.19.7 | Juicios de Amparos | 68 |
| 1.19.8 | Dictámenes periciales | 68 |

1.19.9 Regularización inmobiliaria del patrimonio de la Secretaría de la Defensa Nacional 69
1.19.10 Trámites de retiro 69
1.19.11 Prisiones militares 70
1.20 Registro de Armas de Fuego 71
1.20.1 Visitas de inspección extraordinaria 71

## Parte 2 Sistema Logístico

2.1 Dirección General de Ingenieros 75
2.1.1 Programa de Pintura para las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional 75
2.1.2 Programa de Impermeabilización para las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional 76
2.2 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 77
2.2.1 Adquisición de equipos de radiocomunicación multibanda 78
2.3 Dirección General de Sanidad 79
2.3.1 Población Militar y Afiliada 79
2.3.2 Regionalización del Servicio de Sanidad Militar 80
2.3.3 Capital Humano en Salud 82
2.3.4 Servicios de atención hospitalaria y odontológica 83
2.3.5 Atención Médico-Quirúrgica en el Hospital Central Militar 83
2.3.6 Centro Integral de Hematología, Reumatología y Oncología Especializada (C.I.H.R.O.E.) 84
2.3.7 Centro Gerontológico Militar 84
2.3.8 Centros de Rehabilitación Infantil 85
2.3.9 Medicina aeroespacial y asistencial 86
2.3.10 Salud Mental 87
2.3.11 Medicina Preventiva 88
2.3.12 Calidad de la Atención a la Salud 88
2.3.13 Sistema Integral de Suministro de Medicamentos 89
2.4 Dirección General de Archivo e Historia 90
2.4.1 Archivo Histórico 90
2.4.2 Museos y Bibliotecas 91
2.4.3 Servicios al Público 92
2.5 Dirección General de Veterinaria y Remonta 93
2.5.1 Centro de Reproducción Canina del Ejército 94
2.5.2 Donación de equinos a las Entidades Federativas 95

| | | |
|---|---|---|
| 2.5.3 | Donación de equinos a comunidades de Chiapas, Guerrero y Oaxaca | 96 |
| 2.6 | Dirección General de Transportes | 97 |
| 2.6.1 | Adquisición de vehículos de la Guardia Nacional | 97 |
| 2.7 | Dirección General de Materiales de Guerra | 98 |
| 2.8 | Dirección General de Intendencia | 99 |
| 2.8.1 | Apoyo en la aplicación del Plan DN-III-E | 99 |
| 2.8.2 | Apoyo en Temporada de Sistemas Invernales 2025-2026 | 100 |
| 2.8.3 | Fabricación de 60 casas de campaña | 100 |
| 2.9 | Dirección General de Cartografía Militar | 101 |
| 2.9.1 | Trabajos geodésicos y topográficos | 102 |
| 2.9.2 | Actividades técnicas | 102 |
| 2.9.3 | Adiestramiento impartido por la Dirección General de Cartografía | 103 |
| 2.9.4 | Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica | 105 |
| 2.9.5 | Memorándum de Entendimiento | 105 |
| 2.10 | Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo | 106 |
| 2.10.1 | Desarrollo, mejora e innovación de vestuario y equipo | 106 |
| 2.10.2 | Fabricación de uniformes de campaña | 107 |
| 2.10.3 | Fabricación de botas operativas | 107 |
| 2.10.4 | Fabricación de chamarras | 107 |
| 2.10.5 | Adquisición de maquinaria | 108 |
| 2.11 | Dirección General de Industria Militar | 109 |
| 2.11.1 | Producción de armamento y municiones | 109 |
| 2.11.2 | Investigación y desarrollo tecnológico | 110 |
| 2.12 | Mantenimiento a Aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana | 111 |
| 2.12.1 | Trabajos de mantenimiento | 111 |
| 2.12.2 | Pintado de aeronaves | 111 |
| 2.13 | Obras al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional | 112 |
| 2.14 | Modernización y equipamiento de aduanas fronterizas | 116 |

**Parte 3 Sistema Operativo**

| | | |
|---|---|---|
| 3.1 | Protección y vigilancia del territorio nacional | 119 |
| 3.1.1 | Centro Nacional para la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo | 119 |
| 3.1.2 | Sistema de Búsqueda y Rescate de Defensa | 120 |
| 3.2 | Relaciones Internacionales con Fuerzas Armadas de otras Naciones | 121 |
| 3.2.1 | Relación Bilateral entre México y Estados Unidos de América | 121 |

| | | |
|---|---|---|
| 3.2.2 | Relación Bilateral Militar entre México y Europa, Asia, África y Oceanía | 123 |
| 3.2.3 | Relación Bilateral Militar entre México, Latinoamérica y el Caribe | 125 |
| 3.2.4 | Ejercicio “Amalgam Eagle” entre México y Estado Unidos | 128 |
| 3.2.5 | Ejercicio “Jaguar” entre México y Guatemala | 129 |
| 3.2.6 | Ejercicio de intercepción aérea “LAMANAI 2025” | 129 |
| 3.3 | Mecanismos Internacionales | 130 |
| 3.4 | Mecanismos Regionales | 130 |
| 3.5 | Mecanismos de coordinación y cooperación con diversos países en materia de inteligencia | 131 |
| 3.6 | Mecanismos de colaboración de la Guardia Nacional con instituciones extranjeras | 132 |
| 3.7 | Operaciones de Paz | 134 |
| 3.7.1 | Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México | 135 |
| 3.7.2 | Compañía de Ingenieros Conjunta de México para Operaciones de Paz | 136 |
| 3.8 | Las Agregadurías Militares y Aéreas a las Embajadas de México en el Extranjero | 137 |
| 3.9 | Programa general para la Difusión de la Cultura de Seguridad Nacional 2025-2030 | 138 |
| 3.10 | Seguridad Interior | 139 |
| 3.10.1 | Seguridad a instalaciones estratégicas | 139 |
| 3.10.2 | Intercepción | 139 |
| 3.10.3 | Combate al robo de hidrocarburos | 140 |
| 3.10.4 | Migración y desarrollo | 140 |
| 3.11 | Estrategia Nacional de Seguridad Pública | 142 |
| 3.11.1 | Erradicación de enervantes | 143 |
| 3.11.2 | Operaciones Interinstitucionales | 144 |
| 3.12 | Seguridad Pública | 148 |
| 3.12.1 | Combate al tráfico de armas | 148 |
| 3.12.2 | Plan Bravo | 148 |
| 3.12.3 | Mesas de construcción de la Paz | 149 |
| 3.12.4 | Colaboración con Fiscalías | 149 |
| 3.12.5 | Actividades de colaboración con los tres órdenes de gobierno | 150 |
| 3.13 | Mecanismos especializados de Seguridad Pública | 151 |
| 3.13.1 | Acciones en carreteras y aeropuertos federales | 151 |
| 3.13.2 | Seguridad al patrimonio cultural | 153 |
| 3.13.3 | Protección al turismo | 154 |
| 3.13.4 | Seguridad al Sistema Ferroviario del Tren Maya | 155 |
| 3.13.5 | Protección Ambiental | 155 |
| 3.13.6 | Seguridad Procesal | 156 |
| 3.13.7 | Investigación de delitos | 157 |
| 3.13.8 | Estrategia Nacional Contra la Extorsión | 159 |

| | | |
|---|---|---|
| 3.13.9 | Plan Cero Robos | 159 |
| 3.13.10 | Proximidad social | 159 |
| 3.14 | Aplicación del Plan DN-III-E, Labor Social y Ayuda Humanitaria | 160 |
| 3.14.1 | Plan DN-III-E | 160 |
| 3.14.2 | Labor Social | 164 |
| 3.14.3 | Ayuda Humanitaria | 165 |
| 3.15 | Armamento destruido | 166 |
| 3.16 | Unidad de Lecciones Aprendidas | 167 |
| 3.17 | Cultura de Ciberseguridad y Ciberdefensa | 168 |
| 3.17.1 | Capacitación para fortalecer la defensa ante ciberataques | 168 |
| 3.17.2 | Búsqueda, detección y mitigación oportuna de ciberamenazas | 171 |
| 3.18 | Organización | 172 |
| 3.18.1 | Reestructuración del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional | 172 |
| 3.18.2 | Organismos que pasaron revista de entrada | 172 |
| 3.18.3 | Entrada en receso de Cuerpos de Defensas Rurales y la Dirección General de Defensas Rurales | 174 |
| 3.18.4 | Organismos que cambiaron de denominación | 175 |
| 3.18.5 | Reestructuración de la División Militar del Espacio Aéreo Mexicano | 175 |
| **Parte 4 Sistema de Adiestramiento** | | |
| 4.1 | Adiestramiento de 1/a., 2/a., 3/a., 4/a. y 5/a. fases | 179 |
| 4.2 | Adiestramiento Especializado de la Fuerza Aérea | 180 |
| 4.3 | Adiestramiento de la Guardia Nacional | 181 |
| 4.4 | Programa MANDO (Modelo de Acreditación, Normatividad y Disciplina en Operaciones) | 181 |
| 4.5 | Adiestramiento con otros países | 182 |
| 4.5.1 | Participación del Batallón “Anáhuac” en el Ejercicio Rotacional | 182 |
| 4.5.2 | Adiestramiento para “Fortalecer las Capacidades de las Fuerzas Especiales de Defensa” | 183 |
| 4.5.3 | Desarrollo de capacidades de respuesta contra materiales químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos | 184 |
| 4.5.4 | Curso de Planificación de Búsqueda y Rescate | 185 |
| 4.5.5 | Curso Básico de Instructor | 185 |
| 4.6 | Servicio Militar Nacional | 186 |
| 4.6.1 | Participación de las mujeres mexicanas en el Servicio Militar Nacional | 187 |
| 4.6.2 | Compañías del Servicio Militar Nacional | 188 |
| 4.7 | Centro de Especialización para Mujeres y Hombres del Servicio de Justicia Militar | 189 |
| 4.8 | Competencias deportivas militares nacionales e internacionales | 190 |
| 4.8.1 | 12/a. Edición de la Competencia Internacional “Chimaltlalli 2026” | 190 |
| 4.8.2 | Competencia Internacional “Desafío Agulhas Negras 2025” | 190 |
| 4.8.3 | Actuación del personal que integra las selecciones de alto rendimiento | 191 |

**Parte 5 Participación de la Secretaría de la Defensa Nacional durante la Copa Mundial de Fútbol 2026**


| | | |
|---|---|---|
| 5.1 | Activación del Centro Coordinador CMF-2026 | 199 |
| 5.2 | Plan Kukulkán | 200 |
| 5.3 | Organización de las Fuerzas de Tarea Conjunta | 201 |
| 5.4 | Adiestramiento especializado | 201 |
| 5.4.1 | Ejercicio Militar de Aplicación “Ollamani” | 204 |
| 5.5 | Plan de Seguridad Repechaje Intercontinental | 205 |
| 5.6 | Seguridad a Mandatarios y Delegaciones | 208 |
| 5.7 | Ceremonias de inauguración, prepartidos y Fan Festival | 210 |
| 5.8 | Partidos realizados en las 3 sedes principales durante la justa mundialista | 212 |
| 5.9 | Ceremonia de reconocimiento al personal que integró el Plan Kukulkán | 213 |


**Parte 6 Identidad y Desarrollo Nacional**


| | | |
|---|---|---|
| 6.1 | Ceremonias | 217 |
| 6.2 | Espectáculo Aéreo 2026 | 222 |
| 6.3 | Día Internacional de las Mujeres | 223 |
| 6.3.1 | Eventos académicos con motivo del Día Internacional de las Mujeres | 224 |


**Parte 7 Sistema de Doctrina Militar**


| | | |
|---|---|---|
| 7.1 | Doctrina Militar | 229 |
| 7.1.1 | Generación de bibliografía militar | 229 |
| 7.1.2 | Difusión de la doctrina militar a través de la bibliografía militar | 229 |
| 7.2 | Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional | 230 |
| 7.2.1 | Doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional | 231 |
| 7.3 | Actividades del Colegio de Defensa Nacional | 232 |
| 7.3.1 | Viaje internacional | 232 |
| 7.3.2 | Conferencias | 233 |
| 7.3.3 | Maestría en Seguridad Nacional | 235 |
| 7.4 | Creación de la Maestría en Estado Mayor Conjunto | 236 |
| 7.4.1 | Viaje Nacional | 236 |
| 7.4.2 | Viaje Internacional | 236 |
| 7.5 | Maestría en Dirección Estratégica y Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor | 237 |
| 7.6 | Maestría en Seguridad Pública | 238 |
| 7.7 | Promoción del hábito de la lectura entre discentes del Sistema Educativo Militar | 238 |

| | | |
|---|---|---|
| 7.8 | Admisión General 2026-2027 al Sistema Educativo Militar | 240 |
| 7.9 | Planteles de Educación Superior de nivel Posgrado | 241 |
| 7.10 | Planteles de formación de Oficiales de nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario | 242 |
| 7.11 | Curso Básico de Formación Militar | 242 |
| 7.12 | Planteles de Aplicación, Capacitación y Perfeccionamiento (capacitación para el trabajo) | 243 |
| 7.13 | Desarrollo profesional del personal de la Guardia Nacional | 244 |
| 7.14 | Programa de visitas culturales | 245 |
| 7.15 | Profesionalización de Sargentos 1/os. Ayudantes de Organismos | 247 |
| 7.16 | Programa MENTORES (Metodología Enfocada al Trabajo, Orientación y Responsabilidades de los Sargentos) | 247 |
| 7.17 | Becarios extranjeros | 247 |
| 7.18 | Planteles del Sistema Educativo Militar que cambiaron de denominación | 248 |
| 7.19 | Programa de Becas Nacionales y en el Extranjero | 248 |
| 7.19.1 | Fortalecimiento del Servicio de Justicia Militar | 249 |
| 7.20 | Acreditación de programas de estudios | 249 |
| 7.21 | Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación de Defensa | 250 |
| 7.22 | Programa LÍDER “2026” (Liderazgo Integral para el Desempeño Ético con Responsabilidad) | 251 |
| 7.23 | Proyecto TUTORÍA (Tu Trabajo es Orientar con Responsabilidad, Integridad y Abnegación) | 252 |
| 7.24 | Curso de “Liderazgo y Empoderamiento” | 252 |
| 7.25 | Ciclo de Conferencias “General José Joaquín de Herrera” | 252 |
| 7.26 | Curso de “Autocuidado Femenino, Prevención y Bienestar” | 253 |

**Parte 8 Proyectos Prioritarios del Gobierno de México**

| | | |
|---|---|---|
| 8.1 | Infraestructura ferroviaria | 257 |
| 8.1.1 | Trenes del Norte | 257 |
| 8.1.2 | Infraestructura de carga del Tren Maya | 258 |
| 8.1.3 | Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano en el tramo Lechería–Jaltocán–AIFA | 259 |
| 8.2 | Infraestructura hospitalaria | 260 |
| 8.2.1 | En convenio con el IMSS | 260 |
| 8.2.2 | En convenio con el IMSS-BIENESTAR | 261 |
| 8.2.3 | En convenio con el estado de Tabasco | 261 |

| | | |
|---|---|---|
| 8.3 | Programa Nacional de Tecnificación de la CONAGUA | 262 |
| 8.4 | Infraestructura carretera | 263 |
| 8.5 | Senderos seguros, camina libre, camina seguro | 264 |
| 8.6 | Rehabilitación del Camino 53, entronque con la Carretera Federal (Reforma Agraria-Puerto Juárez) - Jacinto Pat, Quintana Roo | 265 |
| 8.7 | Sucursales del Banco del Bienestar | 265 |
| 8.7.1 | Sucursal del Banco del Bienestar en el municipio Malinaltepec, Guerrero | 265 |
| 8.7.2 | Sucursal del Banco del Bienestar en el municipio Del Nayar, Nayarit | 266 |
| 8.8 | Obra en convenio con el estado de Michoacán | 266 |
| 8.9 | Empresas de Participación Mayoritaria | 267 |
| 8.9.1 | Grupo Mundo Maya | 267 |
| 8.9.2 | Tren Maya | 270 |
| 8.9.3 | Aerolínea del Estado Mexicano (AEM) | 272 |
| 8.9.4 | Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” (AIFA) | 274 |
| 8.9.5 | Contratación de personal militar en situación de retiro | 277 |

**Parte 9 Interacción con el H. Congreso de la Unión y Asuntos de la Administración Pública Federal**

| | | |
|---|---|---|
| 9.1 | Interacción en el H. Congreso de la Unión | 281 |
| 9.2 | Peticiones ciudadanas | 284 |
| 9.3 | Solicitudes de Acceso a la Información Pública | 284 |
| 9.4 | Comité de mejora regulatoria interna | 285 |

**Parte 10 Proyectos para el uso de energías limpias, reducción de emisiones contaminantes y mitigación del impacto ambiental**

| | | |
|---|---|---|
| 10.1 | Unidad de Verificación Ambiental: Compromiso verde y la preocupación por el cuidado ambiental | 289 |
| 10.1.1 | Medición de baja emisión de contaminantes | 290 |
| 10.2 | Acciones para la reproducción del Águila Real | 291 |
| 10.3 | Producción de árboles | 292 |
| 10.4 | Proyecto de Autosuficiencia Energética para Garantizar la Operación y Funcionamiento de las Unidades Operativas Desplegadas en la Frontera Norte del País | 293 |

# Presentación



Ejército, Fuerza Aérea Mexicana y Guardia Nacional, al servicio de la Nación.

# Presentación

La Secretaría de la Defensa Nacional realiza una amplia gama de tareas dirigidas a cumplir las misiones encomendadas por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas; por consiguiente, se continúa con el trabajo para atender los compromisos establecidos para la consecución de los objetivos que fueron trazados al inicio de la presente administración y se da cuenta de ello en el Segundo Informe de Labores de esta Secretaría de Estado.

La continuación de las actividades realizadas y los resultados obtenidos se encuentran alineados con los ejes generales y transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, mismo que contiene las acciones que implementa el Gobierno de México para asegurar el bienestar de la población; de igual forma, en el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025–2030, se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias para el bienestar de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y sus familias; el desarrollo institucional; la seguridad y el progreso de México; el liderazgo con humanismo; la igualdad sustantiva y la confianza social.

Aunado a ello, y de conformidad con lo estipulado en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8/o. de la Ley de Planeación, la Secretaría de la Defensa Nacional hace del conocimiento del Honorable Congreso de la Unión, a través de su Segundo Informe de Labores, las acciones realizadas durante el segundo año de la presente administración del Gobierno Federal.

Dichas labores corresponden al periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, e incluyen actividades administrativas, logísticas, de adiestramiento y educación militar. Además, contemplan operaciones para reducir la violencia, de seguridad pública en apoyo a la autoridad civil, auxilio a la población a través de actividades como el Plan DN-III-E, labor social y ayuda humanitaria. Destacan la construcción de obras estratégicas que tiendan al desarrollo económico y social del país; esfuerzos que, en su conjunto, buscan consolidar la cercanía y la confianza con la población, lo que permite generar esperanza y un acercamiento real con nuestra sociedad.

Las capacidades y fortalezas de la institución reflejadas en este informe no solo garantizan la soberanía nacional y la seguridad interior, sino que también contribuyen con los proyectos prioritarios del Gobierno de México, los cuales son necesarios para impulsar el desarrollo del país. De igual manera, nos permiten reafirmar el compromiso ineludible del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional con la ciudadanía, fortaleciéndonos para afrontar con éxito los riesgos y desafíos que se presentan.

# Introducción




General Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional.

# Introducción y visión general

El Segundo Informe de Labores corresponde al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto 2026 y contiene las tareas realizadas por la Secretaría de la Defensa Nacional para dar continuidad a los compromisos asumidos al inicio de la presente administración. En este marco, se colaboró con el Gobierno Federal en proyectos dirigidos a mejorar las capacidades institucionales, la seguridad, la educación y el bienestar del Pueblo de México, así como de las y los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Durante este periodo, el sistema administrativo priorizó la atención del recurso humano y material, factores fundamentales para el cumplimiento de las misiones que son asignadas a esta Secretaría de Estado. Se optimizó el sistema de reclutamiento, los ascensos y reclasificaciones para mujeres y hombres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, que permitieron cubrir las necesidades de personal; asimismo, se desarrollaron acciones para mejorar las instalaciones, los servicios médicos y de justicia militar; se impulsaron los programas de apoyo para el personal militar lesionado en actos del servicio, madres solteras[1] (familia monoparental), en pro del personal militar en activo, en situación de retiro, pensionistas y sus derechohabientes.

Dentro del sistema logístico, destacaron las labores de mantenimiento preventivo y correctivo para prolongar la vida útil de las instalaciones, material, vehículos, aeronaves y armamento. Adicionalmente se brindó atención al público en museos y bibliotecas, se realizaron donaciones de semovientes y se produjo cartografía nacional, además de trabajos geodésicos y topográficos, que mejoraron la capacidad de respuesta y el servicio a la población.

El sistema operativo contempla la protección y vigilancia del territorio nacional y del espacio aéreo. En este ámbito se fortalecieron las relaciones nacionales e internacionales mediante mecanismos de cooperación enfocados en preservar la soberanía nacional. Este informe sintetiza las principales acciones y resultados alcanzados en la ejecución de políticas, estrategias y programas orientados al fortalecimiento de la seguridad pública y la preservación del Estado de derecho.

Dichas acciones se sustentaron en la coordinación permanente entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno, el fortalecimiento de las capacidades operativas, la aplicación de inteligencia para la prevención e investigación de los delitos y la consolidación de la colaboración interinstitucional.

1 Se adopta el término técnico familia monoparental en sustitución de madre soltera para reducir los estigmas vinculados al estado civil de las mujeres. Este concepto desplaza el enfoque hacia la estructura del hogar, ofreciendo un lenguaje neutro, inclusivo y libre de prejuicios que visibiliza por igual a mujeres y hombres al frente de la crianza. Por ello, organismos como el INEGI y la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) lo emplean de manera estándar en sus encuestas y estadísticas sociodemográficas.

Se mantuvo un despliegue operativo permanente en las entidades federativas mediante operaciones estratégicas, patrullajes preventivos, de proximidad social, apoyo a autoridades civiles y en operativos conjuntos para atender los fenómenos delictivos que afectan la seguridad y la tranquilidad de la población. Destaca el fortalecimiento de las operaciones de seguridad en zonas prioritarias, el aseguramiento de armas, municiones, drogas, vehículos e inmuebles vinculados con actividades ilícitas, así como la detención de presuntos generadores de violencia, con apego al marco jurídico aplicable y respeto a los derechos humanos.

En materia de coordinación institucional, se consolidó la participación en las Mesas para la Construcción de la Paz, se fortaleció la planeación estratégica, el intercambio de información y la coordinación operativa con dependencias federales, estatales y municipales lo que permitió una respuesta más eficiente ante los retos en materia de seguridad pública. Asimismo, se reforzaron las competencias mediante la capacitación, profesionalización, modernización tecnológica y optimización de recursos para incrementar la eficacia operativa y mejorar los procesos administrativos y fortalecer la atención a la ciudadanía.

Los resultados obtenidos reflejan el compromiso institucional con la protección ciudadana, la prevención del delito y la consolidación de un modelo de seguridad basado en la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas. Todo esto evidencia el esfuerzo permanente para fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la respuesta operativa y contribuir a la construcción de condiciones que favorezcan la paz, la seguridad y el bienestar de la población; para consolidarse como una institución profesional, cercana a la ciudadanía y comprometida con el país.

Mediante el despliegue de recursos humanos y materiales, en coordinación con instituciones civiles del Gobierno de México, se ejecutó el Plan DN-III-E para auxiliar a la población durante la temporada de lluvias e inundaciones; las labores abarcaron evacuaciones, atención médica, distribución de despensas, agua, raciones calientes, traslados a áreas seguras y la implementación del puente aéreo más grande en la historia de este país.

En el marco de la Copa Mundial de Fútbol 2026, celebrada en el país, se creó el Centro Coordinador de la Copa Mundial de Fútbol 2026, los esfuerzos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional garantizaron la seguridad integral de esta competencia deportiva, en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y organismos internacionales.

Con el propósito de colaborar con el Gobierno Federal, la Secretaría de la Defensa Nacional participó en los proyectos prioritarios de infraestructura ferroviaria, hospitalaria y carretera; así como en la rehabilitación de distritos de riego, caminos y construcción de obras para el bienestar. Del mismo modo, se obtuvieron resultados positivos en la gestión de empresas de participación estatal mayoritaria dedicadas a la administración de hoteles, parques, aeropuertos y trenes.

En el ámbito del desarrollo sostenible se participó en programas de impacto ambiental, protección de áreas naturales, reservas, parques, la implementación de proyectos de energías limpias en los vehículos institucionales para la baja emisión de contaminantes; el tratamiento de aguas residuales; la producción forestal y la instalación y uso de celdas solares. Además, se contribuyó a la recuperación de la fauna en peligro de extinción a través del Centro de Reproducción del Águila Real.

El Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional, en el cumplimiento de sus misiones generales, de manera oportuna y eficiente contribuyen a la atención de las tareas para atender las necesidades del pueblo de México y las emergencias que se presenten en el territorio nacional.

Finalmente, este informe integra indicadores, estadísticas, acciones relevantes y resultados verificables para la evaluación del desempeño institucional constituyéndose como un instrumento transparente de rendición de cuentas que permite identificar áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones. A través de la información presentada se evidencia el esfuerzo coordinado e interinstitucional orientado a consolidar un entorno de paz, legalidad y seguridad en beneficio de la población. Este compromiso guía la protección de las personas, la salvaguarda del patrimonio nacional y el permanente fortalecimiento del Estado mexicano.

# 1

# Sistema Administrativo



Ceremonia del izamiento del Lábaro Patrio en el Campo Militar Marte de la Ciudad de México.

# Parte 1 Sistema Administrativo

## 1.1 Recursos Humanos

### 1.1.1 Integración

El recurso humano constituye el pilar fundamental para materializar las misiones generales del Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional; mediante las mujeres y los hombres que los integran, se efectúan las tareas de defensa de la soberanía nacional, el apoyo a la estructura de Seguridad Pública, las actividades de apoyo a la población civil, entre otras.

La Secretaría de la Defensa Nacional adopta un carácter conjunto orientado a consolidar al Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, como instituciones modernas, polivalentes e interoperables.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el efectivo total sumó 273,122 integrantes: 156,662 del Ejército Mexicano (57.35%), 7,350 de la Fuerza Aérea Mexicana (2.69%) y 109,110 de la Guardia Nacional (39.9%). Del total del personal, 42,807 correspondieron a mujeres (15.67%) y 230,315 a hombres (84.32%).



Clausura de los cursos de formación de oficiales en el Heroico Colegio Militar.

### 1.1.2 Reclutamiento

La Secretaría de la Defensa Nacional implementó diversas acciones para eficientar el proceso de reclutamiento de aspirantes, entre las que destacan las siguientes:

A. Aplicación de diversos cuestionarios de evaluación axiológica para optimizar la selección de aspirantes a Planteles de Formación de Oficiales del Sistema Educativo Militar, a las estructuras de las Secretarías de Seguridad de los estados de México y Sinaloa, así como los Organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional; garantiza un perfil idóneo alineado con los valores institucionales.

B. Uso del Sistema de Administración de Trámites Militares para el envío digital de los expedientes de alta, eliminó trámites presenciales y redujo el tiempo de aprobación de alta de siete semanas a 15 días.

C. Gestión de recursos financieros por un monto de $4,988.00 por aspirante para sufragar los gastos del proceso de reclutamiento.

El Plan de Consolidación de la Guardia Nacional contempla el reclutamiento de 10,000 Soldados para cubrir vacantes en sus organismos. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, las Oficinas Regionales de Reclutamiento de las 12 Regiones Militares cubrieron 8,762 vacantes.

De igual manera, se autorizó la apertura de 16,000 plazas para Soldados, Cabos y Sargentos Segundos de Arma y Servicio; a partir del 1 de marzo al 30 de junio de 2026, se reclutaron 4,788 efectivos para cubrir las vacantes en los organismos del Ejército y Fuerza Aérea.

Por otra parte, a fin de fortalecer el servicio médico en los escalones sanitarios de los organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, se amplió el reclutamiento de médicos generales, con el que se logró la captación de 131 de ellos.



Como parte del Plan de Consolidación de la Guardia Nacional se autorizó el reclutamiento de 10,000 soldados.

### 1.1.3 Acciones para cubrir los cuadros de Mando de la Guardia Nacional

Con el propósito de fortalecer los cuadros de mando e incrementar la capacidad operativa en las unidades y dependencias de la Guardia Nacional e incorporar personal experimentado, con vocación de servicio y valores militares, se realizaron los siguientes movimientos de personal:

A. Reclasificación de 102 Oficiales de las Armas del Ejército que desempeñaban funciones administrativas.

B. Reclasificación voluntaria de 36 Jefes, 32 Oficiales y 116 de Tropa.

C. Reclasificación de un Oficial y 347 de tropa del servicio de Policía Militar.

## 1.2 Moral

El bienestar integral del personal militar constituye una prioridad constante para mantener el ímpetu en sus actividades diarias y afrontar las adversidades inherentes al servicio.

Atender la salud emocional del personal militar y de sus derechohabientes resulta fundamental, por ello se promovieron periodos de descanso, recuperación física y mental, así como la convivencia familiar y el sano esparcimiento, fortaleciendo la motivación institucional.

Por lo que respecta al personal militar en situación de retiro, y con objeto de fortalecer los lazos que los unen con el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, se instituyó el día 15 de marzo de cada año como el “Día del Militar Retirado”, por ser la fecha en la que se publicó la “Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales”, en la que estableció por primera vez los derechos de retiro y pensión.



Una de las prioridades de la Secretaría de la Defensa Nacional es velar por el bienestar emocional de su personal.

### 1.2.1 Directiva para fortalecer la moral y la disciplina en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional

La relación entre moral y disciplina es fundamental para la cohesión, ambas dimensiones son esenciales para la efectividad operativa y el mantenimiento del orden en las tareas institucionales.

La Directiva para Fortalecer la Moral y la Disciplina en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, tiene como propósito otorgar mayor tiempo de descanso y recuperación física, mental y emocional al personal militar prioritariamente a quien participa en las actividades que se realizan dentro de la "Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030".

En materia de moral, además de dos periodos de descanso vigentes, se impulsan medidas de bienestar y reconocimiento al desempeño tales como:

A. Otorgamiento de estímulos en los días del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

B. Paquetes recreativos en instalaciones hoteleras del Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOM).

C. Centros de rehabilitación contra las adicciones y de apoyo a hijas e hijos de militares que fallecieron en el activo.

Lo anterior tiene el propósito de fomentar y mantener en alto la moral del personal militar, lo que les permitió obtener un estado emocional y psicológico que genere motivación, espíritu de cuerpo y confianza en sus líderes.



La Directiva para Fortalecer la Moral y la Disciplina en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional es un instrumento que difunde paquetes recreativos en instalaciones del Grupo Mundo Maya.

Esta directiva constituye una guía para la actuación del mando, fortalece y mantiene pilares institucionales mediante su aplicación y seguimiento. Con este instrumento se alcanza:

A. La satisfacción de las necesidades básicas del factor humano y las exigencias de la Secretaría de la Defensa Nacional.

B. El bienestar del personal militar bajo un enfoque humanista.

C. Mantener el orden y guiar la conducta del personal militar.

### 1.2.2 Campamento "Raíces"

La Directiva para Fortalecer la Moral y la Disciplina en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional contempla la materialización de campamentos para hijas e hijos de militares.

La segunda edición del Campamento "Raíces" se realizó en la Ciudad de México, del 22 al 29 de julio de 2026, con la participación de 40 familias (40 personas adultas y 67 menores), brindándoles experiencias en un ambiente cálido, seguro y fraternal, mediante actividades lúdicas y recreativas, así como, visitas guiadas para promover la superación del duelo.

Las visitas culturales y las dinámicas en equipo propiciaron un entorno de sana convivencia; estas experiencias reforzaron valores como la solidaridad, la cooperación y el surgimiento de redes de apoyo mutuo, además de proporcionar un respiro emocional en un entorno seguro y supervisado.




Segunda edición del Campamento "Raíces", materializado del 22 al 29 de julio de 2026, en la Ciudad de México.

### 1.2.3 Centro de Atención y Desarrollo de Habilidades para Militares Lesionados

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, continuó sus operaciones el Centro de Atención y Desarrollo de Habilidades para Militares Lesionados, en favor del bienestar del personal militar lesionado en actos del servicio, se le evaluó para clasificarlos de acuerdo a sus funciones, aptitudes e intereses, vinculándolos a puestos laborales dentro de los organismos de esta Secretaría.




Centro de Atención y Desarrollo de Habilidades para Militares Lesionados.

Por otra parte, se estableció coordinación con el Centro de Capacitación y Rehabilitación para el Trabajo, dependiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se capacitaron 11 militares lesionados en diversos talleres para su inclusión laboral, como sigue:

| Talleres impartidos en el CECART | |
|---|---|
| Soldadura Eléctrica | Telemarketing |
| Instalaciones eléctricas residenciales | Agente de ventas |
| Reparación de aparatos electrodomésticos | Carpintería |
| Electrónica | Reparación de celulares |
| Reparación de computadoras | Reparación de computadoras portátiles |

En materia de salud mental y apoyo social se continúa con la implementación de terapias psicológicas al personal con secuelas de estrés postraumático, ansiedad y depresión; además, se gestionó ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia la entrega de la Credencial Nacional para personas con discapacidad a ocho militares.

### 1.2.4 Programa ROBLE (Rehabilitación Óptima para el Bienestar de Lesionados)

La Secretaría de la Defensa Nacional, preocupada por la rehabilitación del personal militar lesionado en actos del servicio, impulsó la creación del programa ROBLE con una prueba piloto en el mes de agosto de 2026. La jornada tuvo una duración de una semana, tres días en la Casa Hogar para militares retirados de Jiutepec, Morelos y tres días en la Ciudad de México, con participación de ocho militares con amputación de extremidades derivadas de operaciones, acompañados por sus familias.

Este espacio brindó un acompañamiento integral con enfoque humanista, continuo y multidisciplinario para incentivar su rehabilitación física y psicológica, mejorar su calidad de vida, promover su reintegración social y laboral; así como reforzar su sentido de pertenencia institucional y resiliencia personal y familiar.



Programa de Rehabilitación Óptima para el Bienestar de Lesionados.

### 1.2.5 Otorgamiento de ascensos a personas lesionadas en actividades de apoyo a la Seguridad Pública

Para reconocer el profesionalismo, lealtad institucional y destacada actuación de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, se autorizó que el personal con la jerarquía de Soldados, Cabos y Sargentos Segundos que resulten con alguna lesión en actividades operativas de apoyo a la Seguridad Pública, asciendan al grado inmediato superior.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, un total de seis ascensos al grado inmediato superior, de conformidad con la normatividad vigente.

### 1.2.6 Estrategia Vi.D.A. (Vigilancia, Detección y Atención)

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Estrategia Vi.D.A. (Vigilancia, Detección y Atención), fortalece la prevención del suicidio mediante acciones puntuales para evitar factores de riesgo, maximizar la atención y tratamiento de personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se reforzó el estudio del perfil y antecedentes psicológicos de las y los aspirantes durante el proceso de reclutamiento; asimismo, se efectuaron las actividades siguientes:

A. Capacitación de 201 Sargentos Primeros Ayudantes de los organismos (197 hombres y cuatro mujeres) en la prevención de suicidio.

B. Impartición de pláticas de prevención del suicidio a 10,213 militares (8,371 hombres y 1,842 mujeres), en los 12 Centros de Adiestramiento y en el Curso Básico de Formación Militar.

C. Aplicación de 376,458 encuestas semestrales para la detección de personas vulnerables y se materializó el primer Congreso Nacional sobre el suicidio para Comandantes y Directivos en la Escuela Militar de Ingeniería.

D. Congresos Nacionales para la Prevención del Suicidio dirigidos a 623 Comandantes de Unidad Tipo Corporación y Directivos de organismos administrativos.




1/er. Congreso Nacional para Fortalecer los Mecanismos para la Prevención del Suicidio impartido a Comandantes y Directivos de Organismos, en la Escuela Militar de Ingeniería.

### 1.2.7 Empleo de las Casas Militares de Descanso

Se otorgó el beneficio del uso de Casas Militares de Descanso, ubicadas en Acapulco, Gro., Bacalar, Q. Roo, Campo Marte (Popotla, Cd. Méx.), Chicoasén, Chis., Cozumel, Q. Roo, La Estancia, Qro., Santa María Huatulco, Oax., San Miguel de Allende, Gto., Santa Gertrudis, Chih. y Casa Blanca, Monterrey, N.L., este benefecio está destinado a la recuperación de militares diagnosticados con estrés postraumático a consecuencia de agresiones sufridas en operaciones militares para reducir la violencia en el país. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de de agosto de 2026, se beneficiaron 829 militares.

### 1.2.8 Apoyo a madres militares autónomas

De conformidad con la Directiva para Fortalecer la Moral y la Disciplina en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 agosto de 2026, se efectuaron cambios de adscripción a plazas que cuentan con un Centro de Desarrollo Infantil (Cen.D.I.), en apoyo a mujeres militares (madres autónomas), con hijas e hijos desde los 45 días de nacimiento a los cinco años de edad.

| Cambios de adscripción en apoyo a madres militares autónomas | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Año** | **Jefes** | **Oficiales** | **Tropa** | **Total** |
| 2025 | 0 | 0 | 11 | 11 |
| 2026 | 1 | 1 | 4 | 6 |
| Total | 1 | 1 | 15 | 17 |



Acciones que benefician al personal de madres militares autónomas.

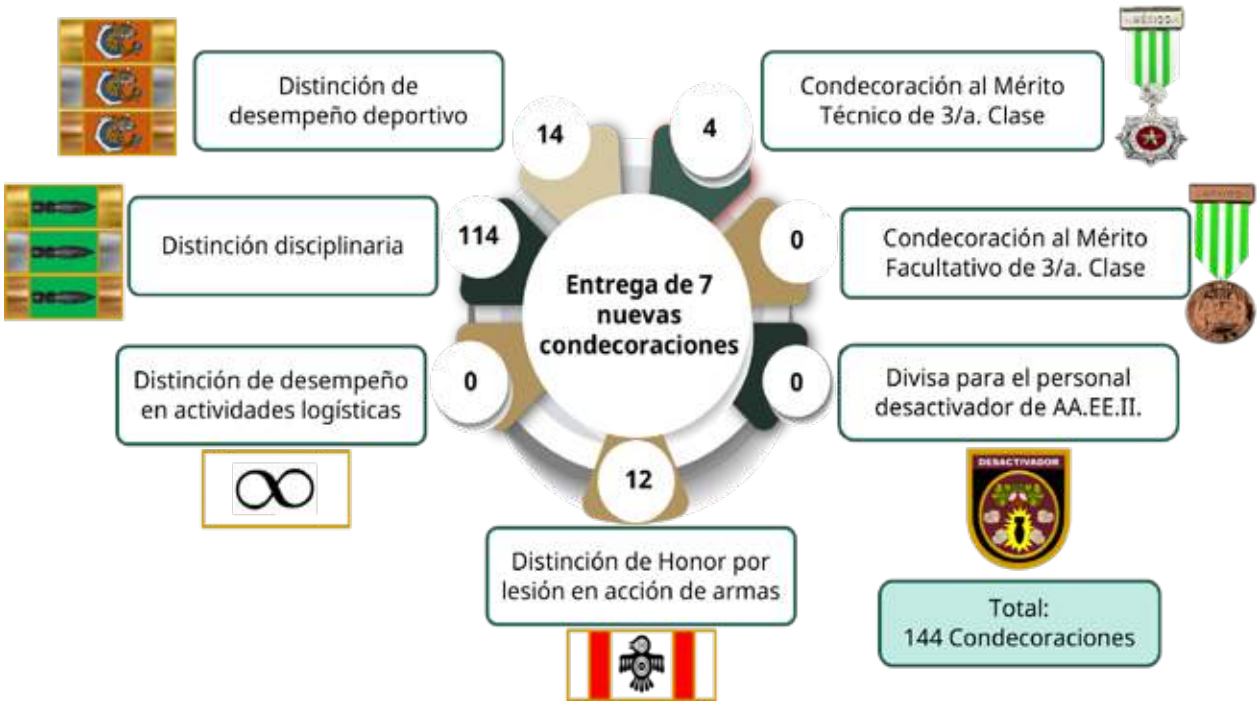
## 1.3 Recompensas

El otorgamiento de recompensas es uno de los actos de moral y acción de mando de mayor trascendencia que influye favorablemente, tanto en el personal condecorado como en quienes conocen del suceso.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se otorgaron recompensas al personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa de las diversas Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, como sigue:

| Recompensa | Cantidad |
|---|---|
| Condecoraciones, menciones honoríficas y distinciones de desempeño. | 1,555 |
| Felicitaciones a los organismos que se desempeñaron en operaciones de la "Estrategia Nacional de Seguridad Pública". | 104 |
| Reconocimiento al desempeño al personal militar en actividades operativas "Estrategia Nacional de Seguridad Pública". | 800 |

Con la creación de siete nuevas condecoraciones se reconoce la labor del personal militar que realiza actividades operativas con riesgo a su vida y actividades destacadas en beneficio de esta Secretaría; del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 han sido entregadas las siguientes:




Condecoraciones de reciente aprobación que fueron entregadas al personal militar.

## 1.4 Concursos de Promoción y Certamen de Reclasificación

La Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y su Reglamento, establecen que los Concursos de la Promoción Superior, General, Especial y de Sargentos Primeros Especialistas y el Certamen de Reclasificación, tienen por finalidad ascender al personal militar dentro de la escala jerárquica para cubrir las vacantes que ocurran en los cuadros de mando, con militares aptos y preparados para el desempeño del grado inmediato superior.

### 1.4.1 Promoción Superior

El 20 de noviembre de 2025, a través del concurso de la Promoción Superior, esta Institución otorgó 201 ascensos en las jerarquías de Coronel a General de División para cubrir las vacantes que se generaron en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

| Año | Promoción superior | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | ★★★ | ★★ | ★ | ★★★★★ | |
| **2025** | 9 | 30 | 52 | 110 | **201** |

### 1.4.2 Promoción General

El 20 de noviembre de 2025, la Secretaría de la Defensa Nacional otorgó 3,518 ascensos en las jerarquías de Teniente a Teniente Coronel.



Ceremonia de Ascensos de la Promoción General “2025”.

| Año | Promoción General | | | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ★★ | ★ | | | | |
| **2025** | 599 | 365 | 586 | 1044 | 924 | **3,518** |

### 1.4.3 Promoción Especial

El 1 de septiembre de 2025, se otorgaron 1,396 ascensos a la jerarquía de Teniente.

| Año | Promoción Especial | Total |
|---|---|---|
| **2025** | 1,396 | **1,396** |



Ceremonia de Ascensos de la Promoción Especial “2025”.

### 1.4.4 Promoción de Sargentos Primeros Especialistas

El 1 de septiembre de 2025, se otorgaron 262 ascensos a la jerarquía de Subteniente; del 5 al 14 de mayo de 2026, se realizó esta Promoción con la aplicación de los exámenes teóricos, médico final y prueba de capacidad física.

| Año | Promoción de Sargentos Primeros Especialista | Total |
|---|---|---|
| 2025 | 262 | 262 |

### 1.4.5 Certamen de reclasificación 2026

Este certamen tiene como finalidad cubrir las necesidades de personal especialista que carece de escuela o curso militar de formación. En el 2025, mediante este proceso, 102 militares obtuvieron el beneficio y ascendieron a la jerarquía de Subteniente.

### 1.4.6 Otorgamiento de ascensos al personal de Médicas y Médicos Militares

Para fomentar el desarrollo profesional en el área médica; así como acrecentar el arraigo y sentido de pertenencia al Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, el personal Médico Cirujano con la jerarquía de Jefes y Oficiales que acreditaron una especialidad con duración mayor a tres años en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad y participaron en la Promoción General, exentaron los exámenes teóricos.

El 20 de noviembre de 2025 se les otorgó el ascenso a 761 Médicas y Médicos Militares, entre Jefes y Oficiales, con el fin de fomentar el desarrollo profesional en las áreas médicas, acrecentar el arraigo y el sentido de pertenencia.



Otorgamiento de ascensos al personal de Médicas y Médicos Militares.

### 1.4.7 Participación de militares que padecen enfermedades catalogadas como Trastornos Funcionales de menos del 20% en los Certámenes de Promoción

La participación en concursos de promoción en igualdad de oportunidades a Sargentos Primeros y hasta Mayores que presenten trastorno funcional menores al 20%, comprendidos en el artículo 226 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Bajo este régimen participaron 19 militares en los certámenes de Promoción General y para Sargentos Primeros Especialistas, los cuales obtuvieron el ascenso al grado inmediato.

### 1.4.8 Creación de la especialidad de "Maquinista" para el escalafón del Servicio de Ingenieros que laboran en el Tren Maya

El 16 de abril de 2026, se creó la especialidad de "Maquinista", dentro del escalafón del servicio de Ingenieros, lo que permitió la reclasificación de 155 maquinistas y 49 reguladores de tráfico ferroviario. Esta inclusión armoniza las funciones orgánicas del personal conductor de trenes e infraestructura complementaria con el perfil del puesto establecido en la normatividad ferroviaria vigente.



La especialidad de "Maquinista" dentro del Servicio de Ingenieros considera a mujeres y hombres militares.

## 1.5 Derechos Humanos en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional

### 1.5.1 Derechos Humanos

La Secretaría de la Defensa Nacional promueve permanentemente el respeto a los derechos humanos entre las y los militares del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, en coordinación con organismos protectores de derechos fundamentales en el ámbito nacional e internacional.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizaron 610 actividades de capacitación, conferencias, cursos en línea, presenciales y videoconferencias, en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario y uso de la fuerza instruyendo a 188,064 militares, entre Generales, Jefes, Oficiales y Tropa pertenecientes al Ejército y Fuerza Aérea Mexicana (37,783 mujeres y 150,281 hombres).

Adicionalmente, se impartieron 164 actividades formativas (conferencias, cursos en línea, presenciales y videoconferencias) a 13,296 militares de la Guardia Nacional (3,640 mujeres y 9,656 hombres).

### 1.5.2 Igualdad de Género

Para consolidar la igualdad, no discriminación y prevención de la violencia, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizaron 16 escalones del Curso Taller para Personas Coordinadoras y Subcoordinadoras de Género del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. En estas jornadas participaron 1,574 militares (450 mujeres y 1,124 hombres), dotándoles de herramientas para prevenir el hostigamiento sexual y acoso sexual; así como garantizar ambientes laborales libres de violencia en sus respectivos Organismos.

### 1.5.3 Derecho Internacional Humanitario

La Secretaría de la Defensa Nacional reafirma su compromiso inquebrantable con altos estándares éticos y jurídicos que rigen el actuar del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Mediante programas académicos, tanto en modalidad presencial como virtual, se desarrollaron 97 actividades de capacitación con la participación de 41,674 militares (8,322 mujeres y 33,352 hombres), lo que asegura una preparación integral, transversal y permanente. Estas acciones reflejan la vocación humanista y el respeto al marco constitucional e internacional que distingue a mujeres y hombres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.




Clausura del Curso de Formador de Formadores en la Dirección General de Derechos Humanos.

### 1.5.4 Prevención y Atención del hostigamiento sexual y acoso sexual

A partir del 1 de septiembre de 2025, se actualizó el Procedimiento Sistemático de Operar para la Prevención y Atención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, edición 2025, la modificación contempla la incorporación de un Vocal y dos Suplentes de la Subsecretaría de la Defensa Nacional y de las Comandancias del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, en la integración del Comité de Atención y Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.




Campaña: La igualdad de género depende de ti, depende de todas las personas, promovida por la Dirección General de Derechos Humanos.

### 1.5.5 Política institucional de igualdad y no discriminación

Se continúa la actualización y capacitación de la Red de Género Institucional, integrada por 3,082 personas Coordinadoras y Subcoordinadoras de Género, en los Organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional; estas figuras tienen como principales funciones: acciones de prevención, capacitación, difusión y asesoramiento.

| Fuerza Armada | Personas Coordinadoras | | Personas Subcoordinadoras | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | |
| Ejército y Fuerza Aérea | 213 | 466 | 245 | 434 | 1,358 |
| Guardia Nacional | 84 | 778 | 194 | 668 | 1,724 |
| Total | 297 | 1,244 | 439 | 1,102 | 3,082 |







Se integraron 21 militares a la Red de Género en funciones de Personas Consejeras, certificadas en la competencia de atención a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y/o acoso sexual en la Administración Pública Federal. En total, la Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con 151 militares certificados.

Con el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2025, se materializaron 26 proyectos en los rubros de difusión, capacitación, profesionalización, infraestructura y adquisiciones; en el ejercicio fiscal 2026 se tienen contemplados 12 proyectos, como son:

| Proyectos |
|---|
| 1. Campaña de Difusión Interna para Promover la Igualdad 2026 |
| 2. Entrenamiento en la aplicación de la prueba de valores de Hartman y la Axiológica Cognitiva para mujeres y hombres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional |
| 3. Adquisición de equipamiento médico para el Centro de Detección Oportuna de Cáncer de Mama |
| 4. Adquisición de vacunas para prevenir la infección del virus del papiloma humano en mujeres y hombres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional |
| 5. Adquisición de uniformes maternales para mujeres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional |
| 6. Diplomado en dinámicas de pareja, nuevas masculinidades y prevención de la violencia familiar |
| 7. Curso de Liderazgo con enfoque de género y prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual para cadetes de años terminales del Sistema Educativo Militar |
| 8. Curso de Prevención de la violencia de género en todas sus formas, hostigamiento sexual y acoso sexual para el personal de instructores del Curso Básico de Formación Militar |
| 9. Curso para la Prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas para Organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional |
| 10. Curso de Liderazgo, empoderamiento y desarrollo para las mujeres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional |
| 11. Adquisición de uniformes para el personal militar perteneciente a los Cen.D.I. |
| 12. Adquisición de insumos para la salud reproductiva para las mujeres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional |

Se capacitó en materia de lenguaje incluyente y no sexista a 420 militares (152 mujeres y 268 hombres), encargados de actualizar bibliografía militar, a fin de corregir sesgos históricos en la narrativa institucional y visibilizar la participación, aportación y presencia de las mujeres militares.

### 1.5.6 Capacitación en materia de igualdad de género y prevención de la violencia de género

La Dirección General de Derechos Humanos, a través del Centro de Capacitación en Derechos Humanos e Igualdad de Género capacitó al personal militar en materia de Igualdad de Género y Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

| No. | Curso | Mujeres | Hombres | Total |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Curso Básico para la prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual | 21 | 94 | 115 |
| 2 | "Corresponsabilidad Familiar" | 151 | 1,049 | 1,200 |
| 3 | "Súmate al Protocolo" | 421 | 1,589 | 2,010 |
| 4 | "Prevención y Atención de Delitos Sexuales" | 143 | 777 | 920 |
| 5 | "Sesgos de Género y Comunicación Asertiva" | 122 | 563 | 685 |
| 6 | "Masculinidades Positivas y la Prevención de la Violencia" | 409 | 1,091 | 1,500 |
| | Total | 1,267 | 5,163 | 6,430 |

Con el Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2025, se implementaron estudios de profesionalización y capacitación con un total de 14,827 militares (4,715 mujeres y 10,112 hombres).

| Curso | Mujeres | Hombres | Total |
|---|---|---|---|
| Maestría en Inclusión Educativa | 14 | 0 | 14 |
| Maestría en Administración y Políticas Públicas | 14 | 6 | 20 |
| Maestría en Derechos Humanos y Grupos de Atención Prioritarias | 11 | 9 | 20 |
| Diplomado en Estudios de Género | 40 | 80 | 120 |
| Curso de Liderazgo y Autoridad con Enfoque de Género | 388 | 1,175 | 1,563 |
| Curso de Prevención de la Violencia de Género en todas sus formas, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual para el personal de Instructores del Curso Básico de Formación Militar | 14 | 77 | 91 |
| Curso Enseñanza Aprendizaje con Perspectiva de Género | 339 | 1,111 | 1,450 |
| Curso para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en todas sus formas para los Organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos | 3,571 | 7,654 | 11,225 |
| Curso Liderazgo, Empoderamiento y Desarrollo para las Mujeres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional | 324 | 0 | 324 |
| Total | 4,715 | 10,112 | 14,827 |

## 1.6 Desarrollo de las mujeres

### 1.6.1 Ingreso de mujeres a la Guardia Nacional

Las mujeres han incrementado su presencia numérica en la Guardia Nacional, a la fecha se cuenta con 25,685 mujeres militares (22% del efectivo total) que se desempeñan en el ejercicio del mando, actividades técnicas, administrativas y operativas, lo que contribuye al fortalecimiento institucional con perspectiva de género. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, ingresaron 1,681 mujeres, quienes fueron asignadas a los organismos que conforman esa Fuerza de Seguridad Pública.



Participación de mujeres de la Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional en el desfile conmemorativo al "CCXV Aniversario del Inicio de la Independencia de México".

### 1.6.2 Acciones de la Campaña "RESPETO" (Reconocer que la Educación y Sensibilización son Parte Esencial de Toda Organización)

Como parte de la implementación de la campaña "RESPETO", el personal militar especialista del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Red de Género, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, impartieron capacitaciones para sensibilizar en temas de prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, como sigue:

| Capacitaciones | Fecha | Efectivo | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Mujeres | Hombres | Total |
| Militares que integraron las Columnas del Desfile del "215 Aniversario del Inicio de la Independencia de México" y del "115 Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana" | 21 de agosto al 5 de septiembre de 2025 | 4,269 | 7,621 | 11,890 |
| 2/o. Agrupamiento de la 4/a. y 5/a. Fases de Adiestramiento en el Centro Nacional de Adiestramiento (Santa Gertrudis, Chih.), que se conformó por las Unidades integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta "Mixteca" | 10 al 13 noviembre de 2025 | 397 | 6,603 | 7,000 |
| Subtenientes que integraron el "Curso Básico para Oficiales de Reciente Egreso, 2025" | 1 y 3 de septiembre de 2025 | 286 | 925 | 1,211 |
| Integrantes del "Curso Básico de Formación Militar, 2025", que se impartió en las instalaciones del Heroico Colegio Militar | 25 de septiembre de 2025 | 565 | 1,278 | 1,843 |
| "Promoción Especial y General, 2025" | 26 de junio al 23 de octubre de 2025 | 1,033 | 11,706 | 12,739 |
| Las personas consejeras que integran la red de género del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, impartieron la capacitación en materia de prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual en los Hospitales Militares de Tercer Nivel | 10 de julio de 2025 al 12 de agosto de 2026 | 6,149 | 4,087 | 10,236 |
| Las Personas Consejeras que integran la Red de Género del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, impartieron capacitación en materia de prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual en los Hospitales Militares en cada Región Militar | 16 de julio al 12 de agosto de 2026 | 9,970 | 8,882 | 18,852 |
| | Total | 22,669 | 41,102 | 63,771 |

### 1.6.3 Conferencias de Prevención del hostigamiento sexual, acoso sexual y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes

Otros esfuerzos para erradicar estas conductas están incluidos dentro del Programa General de Sensibilización para Prevenir la Violencia Sexual en niñas, niños y adolescentes en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Las personas especialistas del Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Dirección General de Sanidad, impartieron pláticas al personal participante en las Promociones de Sargentos Primeros Especialistas, Especial y General, como sigue:

| Personal participante | Fecha | Efectivo |
|---|---|---|
| Sargentos 1/os. Especialistas de los Servicios que carecen de Escuela de Formación | 5 de marzo de 2026 | 1,953 |
| | 12 de marzo de 2026 | 1,734 |
| Promoción Especial (Subtenientes que egresaron de Planteles Militares y pasantes de las Escuelas Militares de Medicina, Ingeniería y Odontología) | 19 de marzo de 2026 | 1,106 |
| | 26 de marzo de 2026 | 572 |
| Promoción General de Servicios del Ejército y Fuerza Aérea (que egresaron de Planteles Militares y especialistas) | 10 de abril de 2026 | 839 |
| | 17 de abril de 2026 | 922 |
| | 24 de abril de 2026 | 1,020 |
| | 7 de mayo de 2026 | 1,412 |
| | 14 de mayo de 2026 | 629 |
| | 22 de mayo de 2026 | 1,153 |
| Certamen de Reclasificación “2026“ | 14 de julio de 2026 | 737 |
| | Total | 12,077 |

**Personal capacitado durante las Promociones en el 2026**



### 1.6.4 Programa PROTEGE (Prevención, Respeto, Orden, Tolerancia cero, Educación, Guía y Empatía)

Este proyecto fortalece las acciones para la prevención del abuso sexual infantil en niñas, niños y adolescentes; así como, el respeto que debe existir durante su desarrollo y actividades de toda índole, por lo que se orientó y capacitó a los 295 administradores (13 mujeres y 282 hombres) de las unidades habitacionales militares en materia de prevención e identificación de situaciones de riesgo por abuso sexual infantil y adolescente.

### 1.6.5 Directiva para proteger la salud de la mujer militar durante el embarazo, parto y puerperio

El 22 de mayo de 2026, inició el proyecto "Confección de uniformes maternales para mujeres militares" con recursos del "Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres S.D.N. 2026", con el que se benefició a 1,700 mujeres del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

### 1.6.6 Campaña "16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género"

Cada año, la Secretaría de la Defensa Nacional se suma a la Campaña Internacional "16 días de Activismo contra la Violencia de Género", en la que se realizan actividades académicas, de promoción y difusión encaminadas a sensibilizar al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.



Iluminación naranja del edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Como parte de las actividades de esta campaña, se realizaron las siguientes:

A. En el periodo del 25 al 30 de noviembre de 2025, se iluminó con luz naranja la Plaza de la Lealtad, el edificio que ocupa la Secretaría de la Defensa Nacional y las Comandancias del Ejército Mexicano, de la Fuerza Aérea Mexicana y de la Guardia Nacional.

B. Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2025, las y los militares portaron un moño color naranja en la solapa izquierda del uniforme como símbolo de rechazo de la violencia hacia las mujeres.

C. La Comandancia de la Guardia Nacional realizó un Congreso denominado “16 días de Activismo contra la Violencia de Género”, dirigido a 2,421 militares y a más de 1,000 personas de manera virtual a través de la plataforma Cisco Webex.

D. Se materializó la “Jornada por los Derechos Humanos” en las instalaciones del Centro de Capacitación en Derechos Humanos e Igualdad de Género de la SDN, dependiente de la Dirección General de Derechos Humanos, con un aforo de 399 militares (135 mujeres y 264 hombres).

E. El Centro de Atención Integral con Perspectiva de Género materializó la “4/a. Jornada Académica de Salud Mental con Perspectiva de Género”, dirigida a 42 militares especialistas en psicología y psiquiatría; se impartió una conferencia con el tema “Prevención del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”, dirigida a 2,550 Cadetes de 2/o., 3/o. y 4/o. año del Heroico Colegio Militar.



Capacitación en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

### 1.6.7 Política de Apoyo Laboral para la Madre Autónoma (ALMA)

La Secretaría de la Defensa Nacional consciente del esfuerzo y las dificultades que enfrenta la mujer militar, institucionalizo la política de Apoyo Laboral para Madres Autónomas (ALMA), a través de una serie de medidas afirmativas con enfoque humanista y perspectiva de género con objeto de armonizar los deberes castrenses de las madres autónomas con la educación de sus hijas e hijos, mediante acciones de apoyo al cambio de adscripción, linea de urgencia psicológicas, incremento de la licencia por maternidad de 3 a 4 meses y el acompañamiento psicológico a hijas e hijos  por reestructuración familiar

## 1.7 Política de asignación de cargos y comisiones a mujeres militares

La Secretaría de la Defensa Nacional promueve el crecimiento y empoderamiento de la mujer al fomentar su participación en la toma de decisiones en actividades técnicas de su especialidad. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se asignaron cargos a dos Generales, 11 Coroneles y ocho Tenientes Coroneles, lo que suma un total de 21 mujeres que encabezan Direcciones, Jefaturas y cargos internos de diversas Dependencias.

Las asignaciones corresponden a dos cargos en el interior de Direcciones Generales de los Servicios, tres Direcciones y tres Subdirecciones de hospitales, una Jefatura y una Subjefatura de Unidades Médicas de Consulta Externa, dos cargos en el interior de hospitales, dos Jefaturas Regionales del Servicio de Sanidad, dos Direcciones de Planteles Militares, una Jefatura de Centro de Rehabilitación Infantil, tres Centros de Desarrollo Infantil y una Jefatura de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.



Asignación de cargos a mujeres militares para promover el crecimiento profesional.

## 1.8 Formulación y resguardo de reactivos para el XLVI Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) y Estomatológicas (ENARE) "2025"

Con base en el Eje 2 del "Plan estratégico para aumentar el número de médicas y médicos especialistas en el país" para favorecer su integración operativa al Sistema Nacional de Salud, la Secretaría de la Defensa Nacional proporcionó apoyo a la Secretaría de Salud para materializar ambos exámenes; durante su aplicación, se evaluaron 275,226 aspirantes.

## 1.9 Programa Interno de Seguimiento y Control del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional (PROSECO)

El Programa Interno de Seguimiento y Control del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional es una herramienta que permite medir el grado de cumplimiento de las órdenes y disposiciones e identificar áreas de oportunidad en las actividades que desarrollan los organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional para mejorar su desempeño.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se modernizó y actualizó el sistema al pasar de 68 a 173 indicadores con los que se evalúan a los Organismos de esta Secretaría; además, se incluyó en el programa la evaluación de las Comandancias de la Fuerza Aérea y Guardia Nacional, los Organismos que les dependen, Direcciones Generales de las Armas y Servicios, Mandos Especiales y los Planteles del Sistema Educativo Militar, con lo que se incrementó de 592 a 954 Comandantes, Jefas, Jefes o Directivos de Organismos evaluados.

El Programa Interno de Seguimiento y Control en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional se actualizó durante el 2026 para ampliar la cobertura de organismos evaluados.

## 1.10 Prestaciones Sociales

La seguridad social es un derecho humano consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las prestaciones de carácter social, económico y de salud de las y los militares en el activo, en retiro y sus derechohabientes son operadas por el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la población objetivo del Instituto perteneciente a la Secretaría de la Defensa Nacional, se integró con 273,122 militares en activo, 102,029 militares retirados, 28,469 pensionistas y 795,696 derechohabientes.

Por lo que respecta al Instituto de Seguridad Social para las Fuerza Armadas Mexicanas, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, proporcionó los beneficios siguientes:

| Datos relevantes del periodo | Beneficiados |
|---|---|
| Beneficios de seguros otorgados (Seguro Colectivo de Retiro, Devolución del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Seguro Institucional) | 22,245 |
| Servicios funerarios y apoyos por fallecimiento otorgados (Pagas de defunción, Ayudas para gastos de sepelio y Trámites de servicios funerarios) | 4,028 |
| Créditos hipotecarios otorgados | 2,415 |
| Viviendas construidas | 300 |
| Becas otorgadas | 36,000 |
| Convenios suscritos | 43 |

## 1.11 Unidad de Vinculación Ciudadana

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Unidad de Vinculación Ciudadana brindó atención integral a 63 familias del personal militar fallecido en actos del servicio a consecuencia de agresiones de la delincuencia organizada, a través de la provisión de servicios funerarios, traslados y el seguimiento oportuno de prestaciones, de conformidad con la normatividad vigente.




Entrega de bandera a deudos del personal de la Guardia Nacional fallecido en actos del servicio.

## 1.12 Centros de Desarrollo Infantil y Jardín de Niños "Agustín Melgar"

La Secretaría de la Defensa Nacional, por conducto de la Dirección General de Seguridad Social Militar, beneficia a las madres y padres militares con el servicio de guardería, para sus hijas e hijos de 43 días de nacidos a 5 años y 11 meses de edad. Esta atención incluye cuidado infantil, alimentación, servicio médico, educación inicial y preescolar, a través de 11 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y el Jardín de Niños "Agustín Melgar", que benefician a 2,360 madres y padres y a 2,615 niñas y niños.

| Organismo | Inscritos | | Subtotal |
|---|---|---|---|
| | Niñas | Niños | |
| Cen.D.I. 1 (Lomas de Sotelo, Cd. Méx.) | 156 | 171 | 327 |
| Cen.D.I. 2 (Lomas de Sotelo, Cd. Méx.) | 202 | 220 | 422 |
| Cen.D.I. 3 (Campo Mil. Estratégico Conjunto No. 1-A, Cd. Méx.) | 170 | 171 | 341 |
| Cen.D.I. 4 (El Vergel Iztapalapa, Cd. Méx.) | 125 | 116 | 241 |
| Cen.D.I. 5 (Santa Lucía, Edo. Méx.) | 143 | 160 | 303 |
| Cen.D.I. 6 (San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Méx.) | 50 | 73 | 123 |
| Cen.D.I. 7 (Zapopan, Jal.) | 81 | 99 | 180 |
| Cen.D.I. 8 (Monterrey, N.L.) | 62 | 43 | 105 |
| Cen.D.I. 9 (Puebla, Pue.) | 62 | 80 | 142 |
| Cen.D.I. 10 (Irapuato, Gto.) | 37 | 44 | 81 |
| Cen.D.I. 11 (Oriental, Pue.) | 101 | 99 | 200 |
| Jardín de Niños (Campo Mil. Estratégico Conjunto No. 1-A, Cd. Méx.) | 81 | 77 | 158 |
| Total | 1,270 | 1,353 | 2,623 |



Pastorela navideña organizada en el CENDI No. 1.

Personal Militar beneficiado con el servicio de guarderías y el Jardín de Niños:

| Personal militar beneficiado | | | |
|---|---|---|---|
| Organismo | Madres | Padres | Subtotal |
| Cen.D.I. 1 (Lomas de Sotelo, Cd. Méx.) | 174 | 111 | 285 |
| Cen.D.I. 2 (Lomas de Sotelo, Cd. Méx.) | 276 | 114 | 390 |
| Cen.D.I. 3 (Campo Mil. Estratégico Conjunto No. 1-A, Cd. Méx.) | 227 | 85 | 312 |
| Cen.D.I. 4 (El Vergel Iztapalapa, Cd. Méx.) | 124 | 92 | 216 |
| Cen.D.I. 5 (Santa Lucía, Edo. Méx.) | 100 | 177 | 277 |
| Cen.D.I. 6 (San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Méx.) | 37 | 74 | 111 |
| Cen.D.I. 7 (Zapopan, Jal.) | 76 | 79 | 155 |
| Cen.D.I. 8 (Monterrey, N.L.) | 55 | 35 | 90 |
| Cen.D.I. 9 (Puebla, Pue.) | 52 | 71 | 123 |
| Cen.D.I. 10 (Irapuato, Gto.) | 46 | 26 | 72 |
| Cen.D.I. 11 (Oriental, Pue.) | 109 | 71 | 180 |
| Jardín de Niños (Campo Mil. Estratégico Conjunto No. 1-A, Cd. Méx.) | 13 | 136 | 149 |
| Total | 1,289 | 1,071 | 2,360 |

## 1.13 Casa Telmex

La Casa Telmex es un espacio destinado al desarrollo educativo e integral en aulas digitales, donde se realizan actividades para ampliar el conocimiento científico y matemático, así como, propiciar el desarrollo del lenguaje y habilidades cognitivas mediante el uso de tecnologías de la información en beneficio del personal militar y sus derechohabientes. Al 30 de junio de 2026, cuenta con 120 usuarios.



Actividades tecnológicas en la Casa Telmex.

## 1.14 Casa de Cultura "Carmen Serdán"

La Casa de Cultura "Carmen Serdán", ubicada en la Colonia El Huizachal, Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., es un recinto cultural y educativo orientado al desarrollo académico y social de sus asistentes; ofrece talleres artísticos y musicales, incluye clases de piano, valet, zumba, batería, danza, violín y pintura, dirigidos al personal militar, sus derechohabientes, pensionistas y público en general. A la fecha cuenta con 167 niñas y niños inscritos.



La casa de la Cultura cuenta con diversas actividades culturales, artísticas y musicales.

## 1.15 Programa de Becas para las hijas e hijos del personal de las Fuerzas Armadas

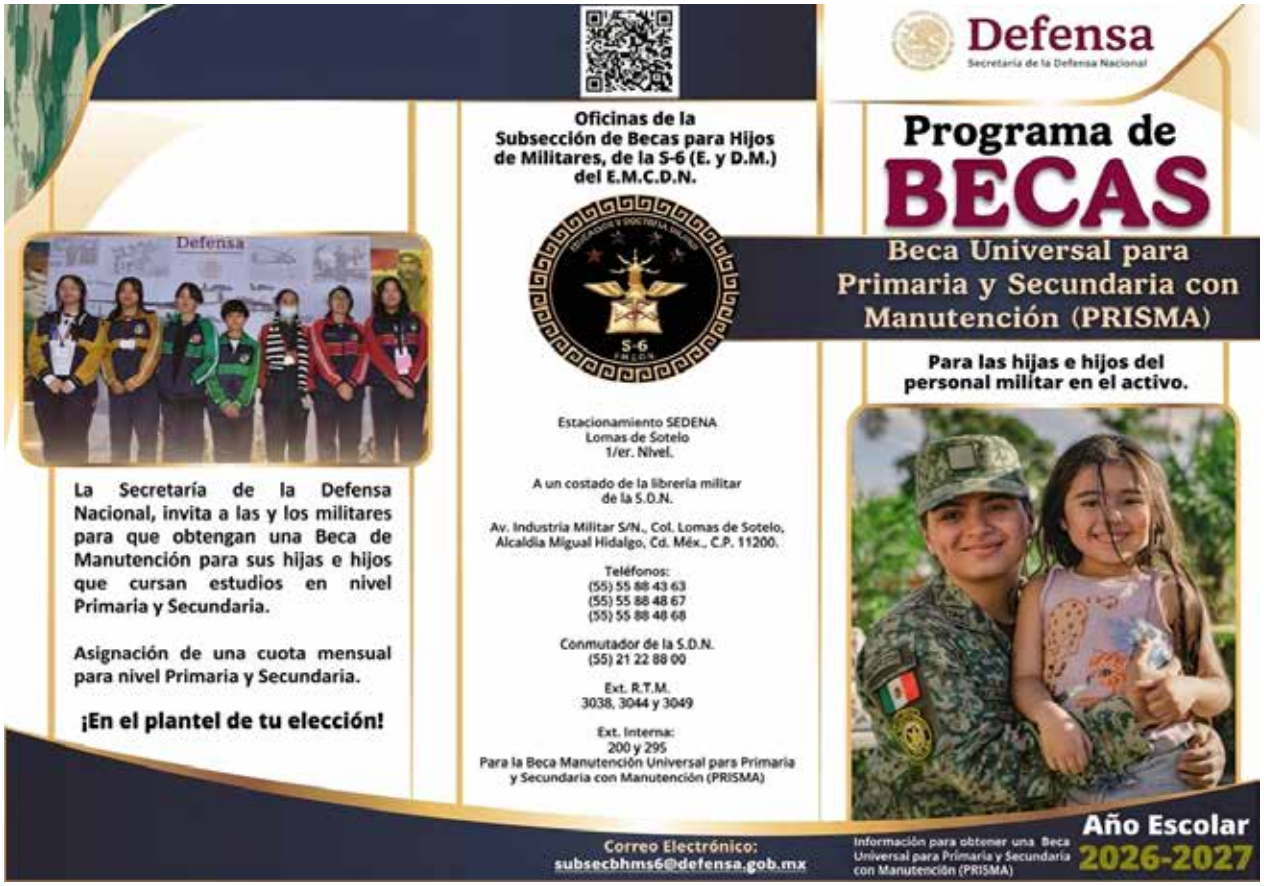
Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Secretaría de la Defensa Nacional mantuvo la Beca Escolar con la que se sufragan las colegiaturas de nivel medio superior y superior para hijas e hijos de militares, desde la jerarquía de Soldado hasta General de División; este instrumento benefició a 8,462 militares y 9,355 personas becarias.

La Beca Educativa Especial para el personal militar que falleció o se lesionó en 1/a. y 2/a. categoría cubre los estudios de las hijas e hijos de militares, desde el nivel básico al superior; durante este periodo se beneficiaron 438 militares y 476 personas becarios.

Además, la Beca Regular Inclusiva cubre los estudios de nivel básico y especial de hijas e hijos de militares con algún grado de discapacidad física, mental, transitoria o permanente, desde el grado de Soldado a General, del que se beneficiaron 926 militares y 1,136 personas becarias.

## 1.16 Beca universal para Primaria y Secundaria con Manutención (PRISMA)

La Secretaría de la Defensa Nacional benefició a 42,815 estudiantes con la beca universal para Primaria y Secundaria con Manutención (PRISMA) para el año escolar 2025-2026, con una cuota anual de $11,000 M.N. que se actualizó el 12 Ago. 2026, en beneficio de las hijas e hijos del personal militar en el activo que estudien el nivel básico.

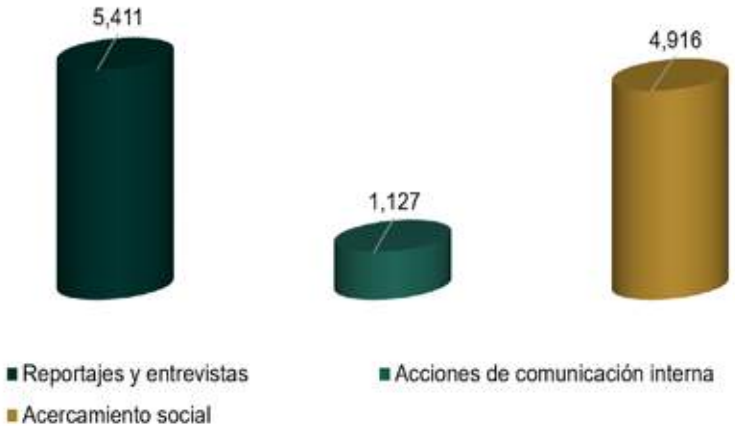


Campaña Informativa de la beca universal PRISMA para el ciclo escolar 2026-2027.

# 1.17 Comunicación Social

## 1.17.1 Incremento de actividades comunicacionales

Se aprovechan los espacios informativos que ofrecen los medios de comunicación para posicionar temas de interés del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y generar confianza con la población; del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizaron 5,411 reportajes y entrevistas, 1,127 acciones de comunicación interna y 4,916 actividades de acercamiento social.




## 1.17.2 Capacitación en materia de Comunicación Social

El Taller de Voceros busca capacitar al personal del Ejército, Fuerza Aérea, Guardia Nacional y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, para brindar asesoramiento a las y los Comandantes y personal Directivo en materia de acciones comunicacionales que permitan posicionar la imagen de la Secretaría de la Defensa Nacional. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se capacitó el efectivo siguiente:

| Escalón | Periodo | Efectivo participante | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Jefes | Oficiales | Tropa | E.P.E.M. | Total |
| 6/o. | 8 al 13 de septiembre de 2025 | 3 | 12 | 13 | 2 | 30 |
| 1/er. | 23 al 28 de marzo de 2026 | 2 | 22 | 20 | 1 | 45 |
| 2/o. | 13 al 18 de abril de 2026 | 1 | 10 | 13 | 2 | 26 |
| 3/er. | 17 al 23 de mayo de 2026 | 6 | 35 | 16 | 1 | 58 |
| 4/o. | 8 al 13 de junio de 2026 | 2 | 11 | 14 | 3 | 30 |
| 5/o. | 29 de junio al 4 de julio de 2026 | 1 | 16 | 15 | 2 | 29 |
| 6/o. | 20 al 25 de julio de 2026 | 2 | 10 | 15 | 2 | 29 |
| | Total | 17 | 116 | 100 | 14 | 247 |

### 1.17.3 Publicación de bibliografía militar

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se han impreso 20,000 ejemplares de manuales, leyes, reglamentos y procedimientos sistemáticos de operar, de carácter técnico, táctico y de adiestramiento para garantizar que la actuación del personal militar sea objetiva, ágil y oportuna; los textos cuentan con un nuevo diseño que resulta atractivo para su adquisición por parte del personal de esta Secretaría.



Librería de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Se cuenta con la plataforma "Aplicación Informática para la Divulgación de Bibliografía en Formato Digital", con acceso gratuito para su consulta y descarga, para el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, con un total de 7,017 manuales cargados y un registro de 7,087 personas usuarias.

### 1.17.4 Revista Defensa

La Revista Defensa, como principal medio de comunicación interna de la Secretaría de la Defensa Nacional ha desarrollado diversas acciones orientadas a fortalecer la difusión de información relevante entre el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se difundieron 167 artículos, sobre las actividades más relevantes desarrolladas al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional. Adicionalmente, el 22 de octubre de 2025, se autorizó la impresión de la Revista Defensa y el 2 de marzo de 2026, se comenzó con el proceso de suscripción semestral para el periodo de enero a junio de 2026 de la Revista Defensa; a la fecha se cuenta con 48,299 personas suscriptoras.

### 1.17.5 Campañas comunicacionales

Las campañas comunicacionales buscan que la ciudadanía conozcan la labor del personal militar, mantener un vínculo emocional y de empatía para incrementar los niveles de confianza, cercanía, respeto y posicionar la imagen del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional ante la opinión pública, por lo que, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se han realizado las siguientes campañas comunicacionales:

| Campañas Comunicacionales 2025 | | | |
|---|---|---|---|
| **Campaña** | **Versión** | **Vigencia** | **Objetivo** |
| La Gran Fuerza de México | 13 de septiembre | 2 al 13 septiembre 2025 | Conmemorar la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, como un hecho histórico que fomenta la identidad nacional y sentido de pertenencia de las y los mexicanos |
| | 16 de septiembre | 2 al 16 septiembre 2025 | Invitar a la población a presenciar el desfile Cívico-Militar conmemorativo al Inicio de la Independencia |
| | 20 de noviembre | 4 al 20 noviembre 2025 | Extender una invitación al público para presenciar el desfile Cívico-Militar conmemorativo al Inicio de la Revolución Mexicana |
| Gracias Héroes Mexicanos | Nuestros Héroes, Nuestra Gente | 1 septiembre al 31 octubre 2025 | Reflejar una imagen del Ejército como un grupo de personas con un profundo sentido de humanidad y dedicación hacia el pueblo de México |
| Sistema Educativo Militar | Admisión 2026 | 22 octubre al 30 noviembre 2025 | Dar a conocer la oferta educativa del Sistema Educativo Militar |
| Igualdad entre Mujeres y Hombres | Sensibilización, erradicación de violencia y discriminación de género | 1 septiembre al 30 noviembre 2025 | Sensibilización, erradicación de violencia y discriminación de género |



Campaña Informativa de acceso al Sistema educativo Militar 2026.

| Campañas Comunicacionales 2026 | | | |
|---|---|---|---|
| **Campaña** | **Versión** | **Vigencia** | **Objetivo** |
| Febrero, mes del Ejército y Fuerza Aérea | Días del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana | 2 al 28 de febrero de 2026 | Campaña empleada para resaltar la conmemoración del día del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos |
| Regiones Militares | Cercanía, Confianza y Respeto | 30 de junio al 31 agosto de 2026 | Sensibilizar a la sociedad, respecto a la importancia de las actividades y labor del personal que integra el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, en beneficio de los diferentes Estados de la República en los temas de seguridad, acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso del país |



Campañas Comunicacionales 2025.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se implementaron los eventos de acercamiento social siguientes:

| Evento | Cantidad | Afluencia |
|---|---|---|
| Acto protocolario | 144 | 76,062 |
| Soldado por un día | 123 | 12,477 |
| Cabalgata | 25 | 9,582 |
| Carrera deportiva | 67 | 26,308 |
| Ceremonia | 1,170 | 258,271 |
| Concurso de Banda de Guerra o Escolta de Bandera | 35 | 6,282 |
| Conferencia | 228 | 42,178 |
| Actividad deportiva | 176 | 38,575 |
| Exposición fotográfica | 249 | 61,449 |
| Exposición militar | 110 | 92,022 |
| Flashmob | 36 | 12,408 |
| Paseo dominical | 76 | 20,996 |
| Presentación musical | 185 | 73,961 |
| Rodada ciclista | 54 | 11,994 |
| Rodada motociclista | 6 | 1,265 |
| Visita guiada | 276 | 47,192 |
| Proyección de películas | 16 | 2,364 |
| Acondicionamiento físico | 4 | 760 |
| Rallys deportivos | 27 | 3,667 |
| Actividad cultural | 66 | 14,154 |
| Total | 3,073 | 811,967 |



Actividades de acercamiento social del personal de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Como parte de las actividades para generar en el público objetivo, un sentimiento afectivo de seguridad y empatía para incrementar los niveles de confianza, cercanía y respeto, con el fin de posicionar la imagen del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, el personal del Ejército y Guardia Nacional asistieron a los eventos organizados por el Consejo Mundial de Lucha Libre.




Participación del personal militar en eventos de acercamiento social.

Se materializó la Exposición Militar “La Gran Fuerza de México”, en los lugares siguientes:

A. En la Estación “Buenavista” del Tren Suburbano de la Cd. Méx., del 16 de octubre al 6 de noviembre de 2025 y en la “Feria de Santa Rita” en Chihuahua, Chih., del 28 de noviembre al 18 de diciembre de 2025

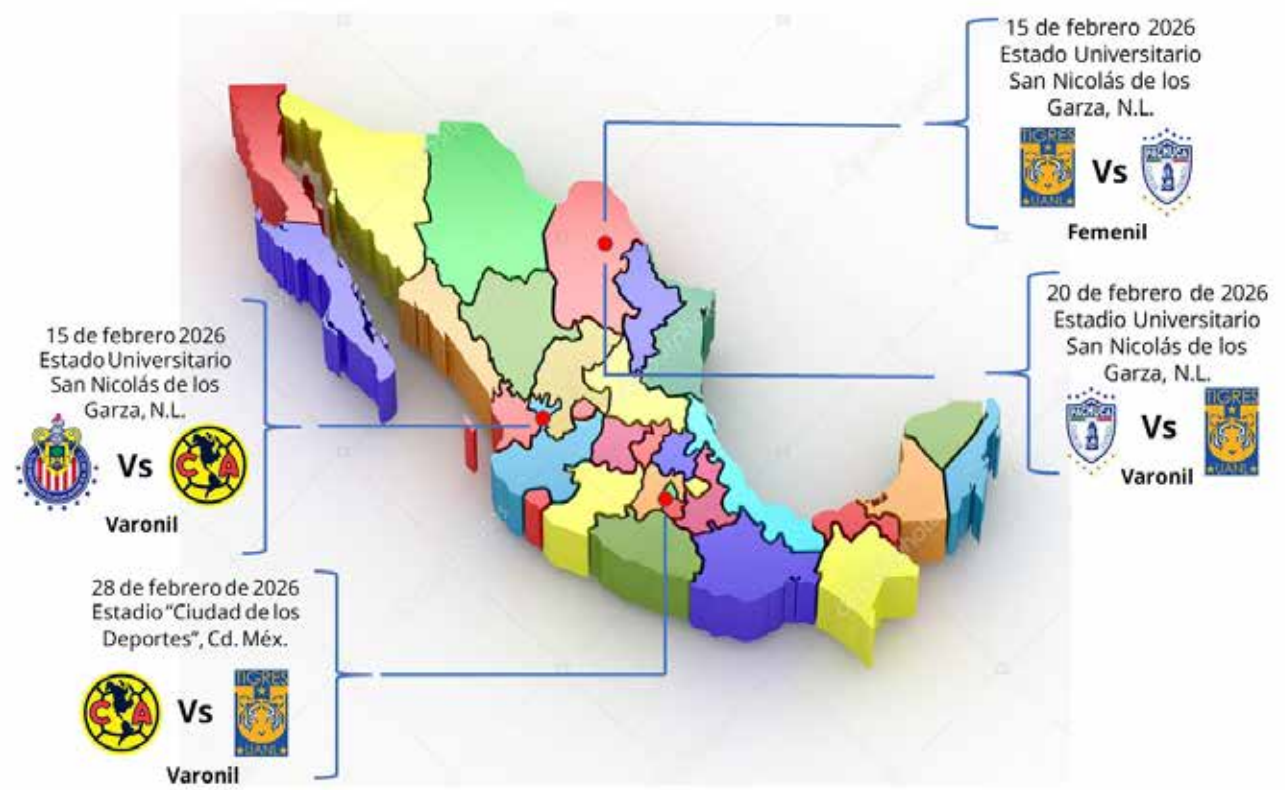
B. El 19 de octubre de 2025 se realizó la Carrera deportiva “La Gran Fuerza de México”, en el Campo Militar Estratégico Conjunto No. 1-A, Cd. Méx., con una afluencia de 45,900 personas.

C. El 16 de noviembre de 2025 se materializó una carrera deportiva y un espectáculo aéreo en las instalaciones de la 10/a. Zona Aérea Militar, en Zapopan, Jal., con la participación de 15 aeronaves de la Escuela Militar de Aviación, con una afluencia de 7,000 corredoras y corredores; así como 1,500 personas espectadoras.

D. En el espectáculo aéreo, se tuvo la participación del Cuerpo de Fuerzas Especiales y se realizó la exhibición de patrones de vuelo anclados y suspendidos de la aeronave y la Brigada de Fusileros Paracaidistas ejecutó un salto de caída libre militar con 15 paracaidistas.

E. El 24 de diciembre de 2025 se realizó el cuarto concierto navideño virtual “La Gran Fuerza de México”, en las instalaciones de la Guardia Nacional “Chinampac”, Iztapalapa, Cd. Méx., con motivo de las fiestas decembrinas 2025.

F. En el mes de febrero de 2026, el personal militar participó en los actos protocolarios de cuatro partidos de la Liga MX y Liga MX Femenil, en los que se instaló una Exposición Militar, con el empleo del uniforme patrón TE-3 y TE-3A en listón, números de dorsal y uniformes de los equipos deportivos, lo que generó empatía y sentido de pertenencia con el público asistente:




G. A través de las redes sociales de la Secretaría de la Defensa Nacional, se difundieron las acciones que realizan los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, en beneficio de las y los mexicanos.

H. El 22 de febrero de 2026, se realizó la carrera deportiva “La Gran Fuerza de México”, en el Campo Mil. 1-A, Ciudad de México, con una afluencia de 47, 521 personas.

I. Estas iniciativas permitieron que un mayor número de personas accedan a datos relevantes a través de redes sociales como Facebook, TikTok, X, YouTube, Instagram, Threads y el canal de WhatsApp, lo que logró posicionar la buena imagen de esta Dependencia del Ejecutivo Federal como una de las instituciones más seguidas en el entorno digital del Gobierno Federal, gracias al impacto y alcance de su comunicación.




Número de seguidores en las redes sociales de la Secretaría de la Defensa Nacional.

## 1.18 Presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional

El 21 de noviembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el presupuesto asignado a la Secretaría de la Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2026, por $170’753,142,093.00 (ciento setenta mil, setecientos cincuenta y tres millones, ciento cuarenta y dos mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.); incluye recursos para el mantenimiento y operación de:

A. La Guardia Nacional.

B. Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

C. Tren Maya, S.A. de C.V.

D. Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

E. Aerolínea del Estado Mexicano, S.A. de C.V.

El presupuesto autorizado para el 2026 representó el 6.93% del total asignado a los Ramos Administrativos de la Administración Pública Federal, así como, el 1.68% del Gasto Neto Total del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

| Presupuesto de Egresos de la Federación | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Concepto | Ejercicio Fiscal 2025 | | Ejercicio Fiscal 2026 | |
| | Monto Autorizado (pesos) | % Autorizado a la S.D.N. | Monto Autorizado (pesos) | % Autorizado a la S.D.N. |
| Gasto Neto Total | 9,302,015,800,000.00 | 1.70 | 10,193,683,700,000.00 | 1.68 |
| Gasto Ramos Administrativos | 2,159,218,182,057.00 | 7.33 | 2,463,677,023,876.00 | 6.93 |
| Gasto Secretaría de la Defensa Nacional | 158,287,750,650.00 | | 170,753,142,093.00 | |

# 1.19 Justicia Militar

## 1.19.1 Reforma a Leyes y Reglamentos Militares

La Secretaría de la Defensa Nacional por medio de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en su calidad de consultor jurídico y representante legal gestionó reformas a la legislación militar para fortalecer las normas que rigen a sus organismos. El 20 de marzo de 2026, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo siguiente:

A. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Uniformes, Divisas y Equipo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

B. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Reclutamiento de personal para el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

C. Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

D. Decreto por el que se emite el Reglamento para la Expedición de Credenciales y Tarjetas de Identidad al Personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.




Instalaciones del Juzgado de Ejecución de Sentencias.

E. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

F. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Educación Militar del Ejército, Fuerza Aérea Mexicanos y Guardia Nacional.

G. Decreto por el que se expide el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Consejos de Honor y del Consejo Superior de Disciplina en el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

El 25 de mayo de 2026, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.), el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, derivado de las Leyes Secundarias en materia de Guardia Nacional.




Reglamentos reformados publicados en el Diario Oficial de la Federación.

### 1.19.2 Requerimientos judiciales y ministeriales derivados de carpetas de investigación

Con el fin de atender las solicitudes de las autoridades ministeriales y judiciales del orden común y federal a la Secretaría de la Defensa Nacional y dar contestación a sus requerimientos, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se desahogaron diversos informes, como sigue:

| Descripción | Cantidad |
|---|---|
| Judiciales | 4,097 |
| Ministeriales | 3,397 |
| Total | 7,494 |

### 1.19.3 Opiniones Jurídicas

La Unidad de Asuntos Jurídicos proporcionó asesoría jurídica y emitió respuestas a las peticiones de la población, dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y Gobiernos Estatales, que realizaron por conducto de diversos organismos de esta Secretaría:

| Descripción | Cantidad |
|---|---|
| Organismos del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional. | 1,139 |
| Requeridas por diversas Dependencias de la Secretaría de la Defensa Nacional. | 3,061 |
| Total | 4,200 |

### 1.19.4 Controversias Litigiosas

Ante diversas autoridades de las Fiscalías y Tribunales a nivel federal y entidades federativas, se formularon demandas civiles, mercantiles y familiares, así como alegatos en juicios agrarios para obtener recursos de reclamación contra acuerdos de admisión de demanda. La Unidad de Asuntos Jurídicos atendió los juicios en las materias que a continuación se indican:

| Descripción | Cantidad |
|---|---|
| Administrativos | 435 |
| Laborales | 293 |
| Civiles | 26 |
| Mercantiles | 9 |
| Agrarios | 38 |
| Total | 801 |

### 1.19.5 Convenios

Esta Secretaría celebró convenios y acuerdos de voluntades con otras Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las Entidades Federativas, así como con particulares y asociaciones en diversas materias, como se indica a continuación:

| Instrumento Jurídico | Cantidad |
|---|---|
| Eventos Diversos | 1 |
| Total | 1 |

### 1.19.6 Defensa penal

La Defensoría de Oficio Militar, proporciona defensa técnica y adecuada al personal militar imputado; actualmente existen 24 mujeres y 39 hombres con Licenciatura en Derecho, con capacidad técnica-jurídica para asesorar, recabar y ofrecer los datos de prueba pertinentes y necesarios; del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2026, 1,603 asuntos legales y 12 procedimientos administrativos..

### 1.19.7 Juicios de Amparo

La Unidad de Asuntos Jurídicos propuso oportunamente, a la recepción de los escritos de demanda y recursos, las acciones y estrategias a seguir para la sustanciación de los incidentes y juicios de amparo, en las cantidades que se indican a continuación:

| Descripción | Administrativos | Penales | Total |
|---|---|---|---|
| Ingresados | 2,158 | 799 | 2,957 |
| Concluidos | 154 | 125 | 279 |
| En trámite | 2,004 | 674 | 2,678 |

### 1.19.8 Dictámenes periciales

La Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, es un organismo que posee independencia técnica, con facultades para coordinar y elaborar estudios, opiniones, informes y estadísticas en materia de servicios periciales y aspectos técnicos relacionados con las distintas especialidades forenses del Servicio de Justicia Militar y Criminalistas.

Del 1 de septiembre de 2025 al 15 de mayo de 2026, se emitieron los peritajes siguientes:

| No. | Áreas | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Grafoscopía | 228 |
| 2 | Criminalística de Campo | 537 |
| 3 | Fotografía forense | 563 |
| 4 | Medicina forense | 106 |
| 5 | Química forense | 277 |
| 6 | Balística forense | 67 |
| 7 | Toxicológico | 2,017 |
| 8 | Hechos de Tránsito | 28 |
| 9 | Valuación | 90 |
| 10 | Dactiloscopia | 31 |
| 11 | Odontología forense | 18 |
| 12 | Contabilidad | 21 |
| 13 | Psicología Forense | 121 |
| 14 | Psiquiatría Forense | 59 |
| 15 | Informática Forense | 96 |
| | Total | 4,259 |

### 1.19.9 Regularización inmobiliaria del patrimonio de la Secretaría de la Defensa Nacional

En coordinación con la Dirección General de Ingenieros, se analizan los programas anuales de regularización inmobiliaria de la Secretaría de la Defensa Nacional, en ese sentido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Unidad de Asuntos Jurídicos emitió 387 opiniones jurídicas, enfocadas a la obtención y regularización de inmuebles.

### 1.19.10 Trámites de retiro

La Dirección General de Justicia Militar es el órgano administrativo encargado de la atención y resolución en los aspectos jurídicos relacionados con el procedimiento a través de la Subdirección de Retiros y Pensiones. Del 1 de septiembre de 2025 al 30 de marzo de 2026, se desahogaron los trámites siguientes:

| No. | Procedimientos | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Por solicitud | 5,403 |
| 2 | Por edad límite | 1,947 |
| 3 | Por incapacidad | 548 |
| 4 | Licencia ilimitada | 81 |
| 5 | Compensación por causar baja de conformidad con el artículo 154 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana | 764 |
| 6 | Compensación por causar baja de conformidad con el artículo 170 de la L.O.E.F.A.M. | 44 |
| 7 | Condecoraciones | 22,700 |
| | Total | 31,487 |



Revisión de expedientes por el personal de la Defensoría de Oficio Militar.

### 1.19.11 Prisiones militares

La Dirección General de Justicia Militar organiza, dirige y supervisa el funcionamiento de las Prisiones Militares, desarrolla los programas necesarios para que las personas procesadas y sentenciadas conserven su capacidad física y profesional; además controla la estadística del personal privado de su libertad. Al 31 de agosto de 2026 registra a 369 personas internas.

| Prisiones Militares | Procesados | Sentenciados | Total |
|---|---|---|---|
| I Región Militar | 109 | 121 | 230 |
| III Región Militar | 42 | 42 | 84 |
| V Región Militar | 25 | 30 | 55 |
| Total | 176 | 193 | 369 |



Instalaciones de la Prisión Militar de la I Región Militar.

## 1.20 Registro de Armas de Fuego

La Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos es la Dependencia que registra las armas de fuego en posesión de la ciudadanía, a fin de mantener la seguridad, el origen, tránsito, uso y el control de las armas de fuego que circulan en nuestro país, con lo que se garantiza un manejo responsable y legal dentro de la sociedad, así como facilitar el análisis en investigaciones delictivas

Del 1 de septiembre 2025 al 31 de agosto 2026 las oficinas de registro de armas, de las Zonas Militares del país realizaron 23,542 trámites de registro de armas de fuego.




Inspección de un arma de fuego para registrarla.

### 1.20.1 Visitas de inspección extraordinaria

La Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, por medio de las Zonas Militares efectúa visitas de inspección extraordinarias a personas permisionarias, licenciatarias, coleccionistas de armas, clubes de tiro y socias para verificar que cumplan con las medidas de control, seguridad y vigilancia, con lo que se inhibe el desvío de material explosivo.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 agosto de 2026 esta Dirección, realizó 2,509 visitas de inspección extraordinarias, a personas físicas y morales.

# 2

# Sistema Logístico



Fabricación de tela en la Fábrica de Vestuario y Equipo.

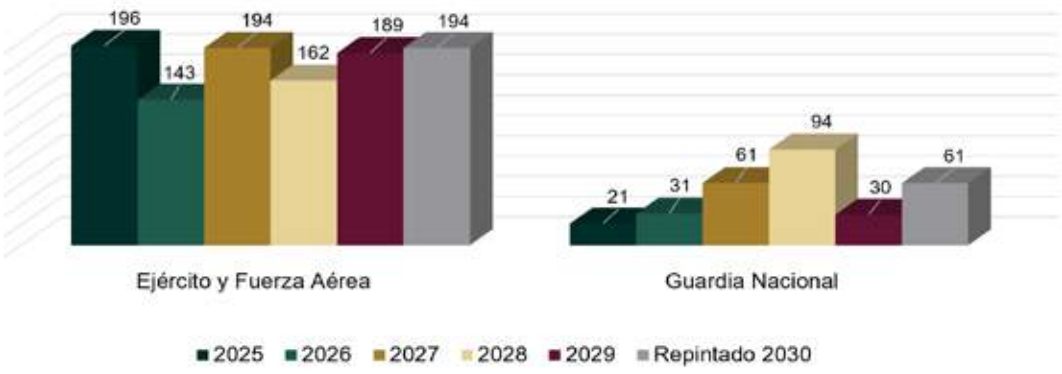
# Parte 2 Sistema Logístico

## 2.1 Dirección General de Ingenieros

### 2.1.1 Programa de Pintura para las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional

Como parte de las funciones logísticas del Servicio de Ingenieros, está en ejecución el Programa Sexenal de Pintura (2025-2030) para la aplicación anual de pintura en las instalaciones de 1,121 organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se ministraron 607,249 litros de pintura vinílica, 152,601 litros de pintura esmalte y 15,180 litros de thinner a 174 organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

**Instalaciones pintadas conforme al Programa Sexenal de Pintura**






Aplicación de pintura a las instalaciones militares.

### 2.1.2 Programa de Impermeabilización para las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional

Para la protección del patrimonio de la Nación, garantizar la seguridad estructural y mejorar la calidad de vida de los usuarios de las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, se continuó con la materialización del Programa Sexenal de Impermeabilización (2025-2030), en beneficio de 681 organismos.






Aplicación de impermeabilizante en los edificios de la Secretaría de la Defensa Nacional

## 2.2 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El 1 de enero de 2026, pasó revista de entrada la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Funge como órgano administrativo que tiene a su cargo dirigir los servicios de transmisiones e informática, con la misión de establecer, mantener y operar los sistemas de comunicaciones y de información del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Esto para asegurar el enlace entre los mandos de los diversos niveles, obtener y proporcionar información oportuna y confiable para la toma de decisiones y atender las funciones de abastecimiento, mantenimiento y evacuación de los medios de comunicaciones y bienes informáticos. Para llevar a cabo el proyecto de la fusión de los órganos de dirección de los diferentes niveles de mando y de formación de esta Dirección General, se realizaron las actividades en tres fases:

A. 1/a. fase, cese de las Direcciones Generales de Transmisiones e Informática y el pase de revista de entrada de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

B. 2/a. fase, reorganización y cambio de denominación de las Compañías y Secciones de Transmisiones a Compañías y Secciones de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ejército y Fuerza Aérea, así como la fusión de las Jefaturas Regionales.



Radiooperadora de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

C. 3/a. fase, adecuación de Cursos y Programas de Estudios de las Escuelas Militares de Transmisiones, para incluir al Servicio de Informática.



Uso del radio Harris Falcon III durante las operaciones militares.

### 2.2.1. Adquisición de equipos de radiocomunicación multibanda

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, adquirió 818 equipos de radio táctico portátil multibanda y 318 equipos de radiocomunicación táctica vehicular multibanda, a fin de atender las necesidades de comunicaciones en los organismos del Ejército Mexicano, que serán distribuidos a las Regiones Militares.

| Región Militar | Radio táctico portátil | Radio táctico vehicular multibanda |
|---|---|---|
| II | 209 | 81 |
| III | 131 | 51 |
| IV | 184 | 72 |
| XI | 163 | 63 |
| XII | 131 | 51 |
| Total | 818 | 318 |

## 2.3 Dirección General de Sanidad

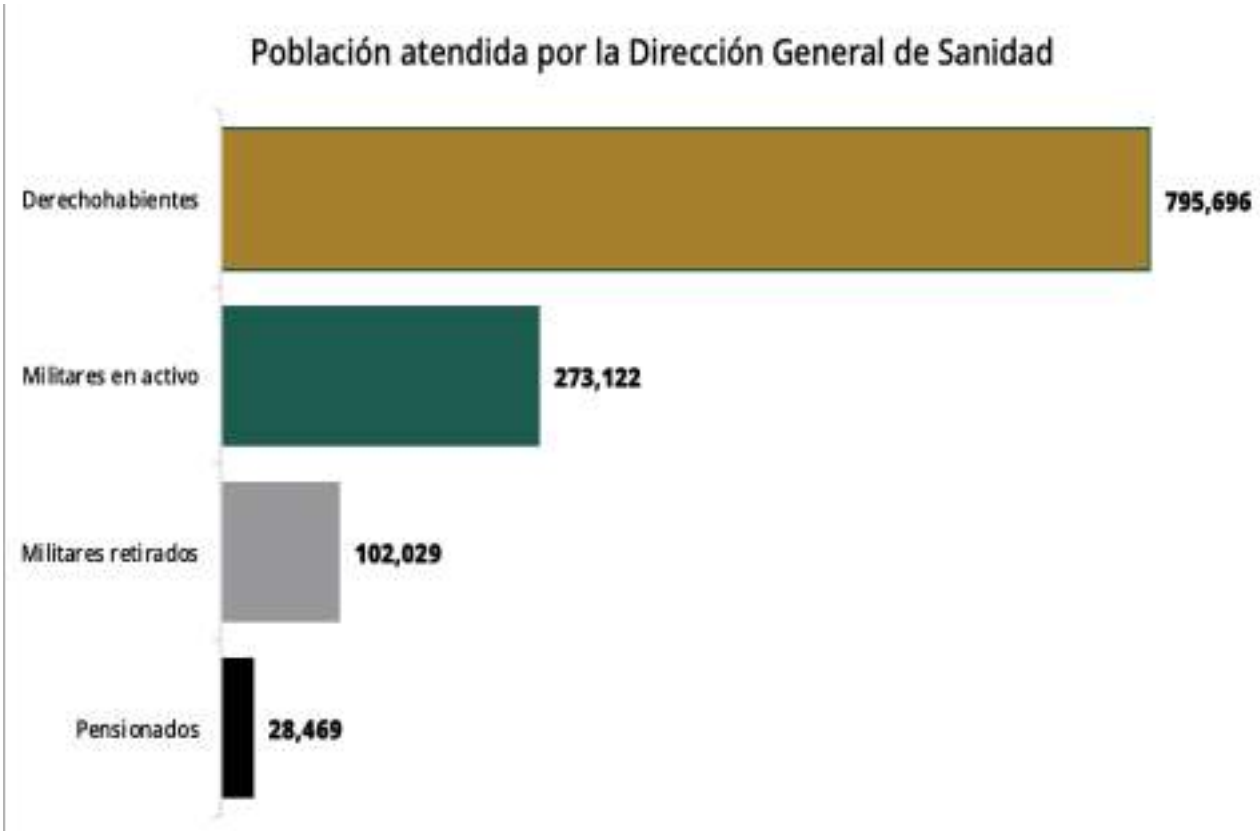
La Dirección General de Sanidad, es el órgano rector del Sistema de Salud Militar, responsable de garantizar la protección, mantenimiento y recuperación de la salud del personal militar en activo, en retiro, pensionistas y sus derechohabientes.

### 2.3.1 Población Militar y Afiliada

La población atendida por el Sistema de Salud Militar ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos años, lo que refleja tanto el incremento del personal en activo como la ampliación de la cobertura a derechohabientes.

Para el año 2026, la población total está integrada por 273,122 militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, 102,029 militares en situación de retiro, 795,696 derechohabientes y 28,469 pensionistas. Destaca el incremento progresivo y de sus derechohabientes del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, quienes concentran más del 65% de la población total afiliada, lo que representa una mayor demanda de servicios médicos, hospitalarios y preventivos.

Este crecimiento implica un reto estructural para el sistema de sanidad, particularmente en términos de capacidad instalada, recursos humanos, abasto de insumos y eficiencia operativa, lo que hace indispensable el fortalecimiento de estrategias de atención, prevención y gestión institucional.



### 2.3.2 Regionalización del Servicio de Sanidad Militar

La regionalización del Servicio de Sanidad Militar responde a un modelo estratégico de organización territorial que permite optimizar la prestación de servicios de salud mediante la distribución funcional de unidades médicas en cinco regiones: Noreste, Oeste, Occidente, Centro y Sur.






Unidades médicas de atención médico-quirúrgica en escalones del Servicio de Sanidad.

Esta estructura facilita la coordinación entre los diferentes escalones sanitarios, lo que favorece la referencia y contrarreferencia de pacientes, así como el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles en cada zona del país. Por otra parte, a nivel nacional, el Servicio de Sanidad se compone de la siguiente manera:

| | Tipo de instalación sanitaria | Cantidad | Total |
|---|---|---|---|
| 3/er. Nivel | Hospital Central Militar | 1 | 3 |
| | Hospital Militar de Especialidades de la Mujer y Neonatología | 1 | |
| | Hospital Militar de Especialidades Oftalmológicas | 1 | |
| 2/o. Nivel | Hospital Militar Regional de Especialidades | 5 | 35 |
| | Hospital Militar Regional | 13 | |
| | Hospital Militar de Zona | 17 | |
| 1/o. Nivel | Unidad Médica de Consulta Externa | 10 | 354 |
| | Centro de Rehabilitación Infantil | 6 | |
| | Unidad de Especialidades Médicas | 1 | |
| | Unidad de Especialidades Odontológicas | 1 | |
| | Pelotón de Sanidad | 336 | |
| Otros | Centro Gerontológico Militar | 1 | 2 |
| | Centro de Atención y Desarrollo de Habilidades para Militares Lesionados | 1 | |

Instalaciones del Servicio de Sanidad de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La distribución estratégica de las diferentes unidades de atención sanitaria permite la resolución de padecimientos de diferentes grados de complejidad y el seguimiento de los pacientes a lo largo del proceso de atención a su salud.

Además, la construcción e inauguración de nuevas unidades médicas, así como la modernización de infraestructura existente como la puesta en operación de la Unidad Médica de Consulta Externa Santa Fe, el Hospital Militar de Zona de Ixtepec y el Hospital Militar Regional de Campeche, así como la remodelación de la Unidad Médica de Consulta Externa de Guadalajara, han representado un avance significativo para el fortalecimiento del Sistema Salud de la Secretaría de la Defensa Nacional.

### 2.3.3 Capital Humano en Salud

El Servicio de Sanidad Militar se compone por 8,456 militares (1,103 de medicina general, 992 médicos especialistas, 1,398 de enfermería, 427 de enfermería de especialidad, 626 de odontología, 1,162 oficiales de sanidad y 2,748 técnicos militares).

Para complementar el servicio, se apoya con 3,131 efectivos de personal de salud (420 médicas y médicos generales, 551 médicas y médicos especialistas, 1,171 de enfermería, 101 de enfermería en especialidad, 248 cirujanas y cirujanos dentistas especialistas y 640 técnicos).

Por otra parte, el personal militar de salud en formación se integra con 3,650 militares (702 médicas y médicos generales, 1,051 médicas y médicos residentes de especialidad, 411 de enfermería, 1,075 oficiales de sanidad, 248 de odontología y 163 técnicas y técnicos militares).

Esta composición evidenció una base operativa sólida, sustentada en personal técnico y de enfermería, fundamentales para la prestación de servicios en el primer y segundo nivel de atención.

Dentro del personal militar en formación, se cuenta con 1,051 médicas y médicos residentes de especialidad, de los que 915 están certificados por el consejo de su especialidad y 136 en proceso de certificación.



Personal del servicio de Sanidad egresado de planteles de Educación Militar.

### 2.3.4 Servicios de atención hospitalaria y odontológica

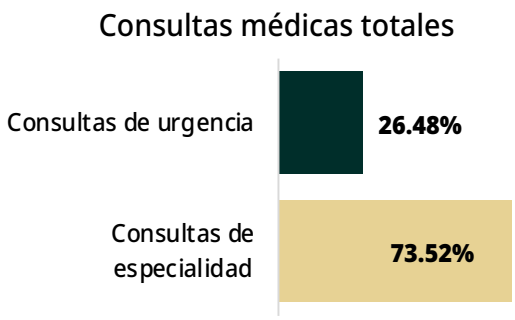
A nivel nacional se proporcionaron un total de 3’303,911 consultas médicas, de las que 1’500,058 fueron de especialidad; 287,258 correspondieron a urgencias y 1’042,680 fueron de consulta general. Asimismo, se proporcionaron 473,915 consultas odontológicas.

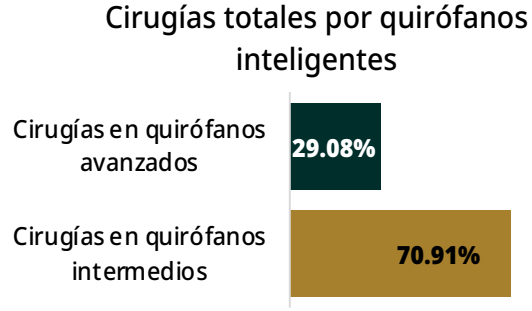
Estos datos muestran la capacidad institucional que constituye un indicador del impacto en las acciones de fortalecimiento implementadas, como incorporación de tecnologías, el mejoramiento de infraestructura y equipamiento médico para la optimización de los procesos de atención médica, demostrando el incremento en capacidad resolutiva y eficiencia de los servicios de salud.

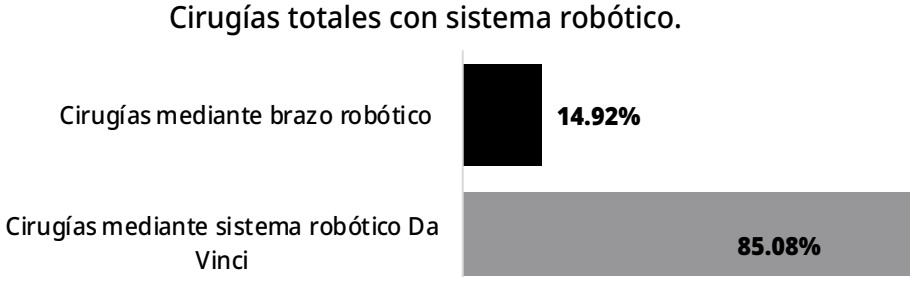
### 2.3.5 Atención Médico-Quirúrgica en el Hospital Central Militar

El Hospital Central Militar proporcionó un total de 337,044 consultas, de las que 256,090 fueron de especialidad; 55,442 correspondieron a urgencias y 25,512 a servicios de rehabilitación.

En materia quirúrgica, se avanzó en la incorporación progresiva de tecnología médica de alta especialidad. Esto ha permitido mejorar la atención clínica mediante procedimientos más precisos y seguros.




Servicios de atención hospitalaria de alta especialidad en el Hospital Central Militar.

### 2.3.6 Centro Integral de Hematología, Reumatología y Oncología Especializada (C.I.H.R.O.E.)

Es una unidad especializada dedicada a la preparación de mezclas estériles, principalmente para tratamientos oncológicos, con el objetivo de garantizar condiciones de alta seguridad para las y los pacientes. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, realizó 18,581 tratamientos, consolidándose como un componente estratégico para fortalecer la autosuficiencia del sistema de sanidad.

### 2.3.7 Centro Gerontológico Militar

El Centro Gerontológico Militar es una institución diseñada para fortalecer el bienestar integral de militares retirados y derechohabientes mayores de 60 años. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se otorgaron 27,935 terapias, de las que fueron 11,014 de terapia física, 7,920 de psicología, 5,729 de nutrición y 3,272 de terapia ocupacional; además, se realizaron 42,297 actividades en talleres, entre las que sobresalen el acondicionamiento físico, las manualidades y actividades recreativas.



Actividades recreativas en el Centro Gerontológico Militar.

### 2.3.8 Centros de Rehabilitación Infantil

Son unidades que ofrecen atención médica especializada para hijas e hijos de militares con alguna discapacidad. La Secretaría de la Defensa Nacional cuenta con 6 Centros de Rehabilitación en el país. Del 1 de septiembre de 2025 a 31 de agosto de 2026, brindaron 116,015 consultas, 353,899 terapias y 31,899 sesiones de equinoterapia.

Las terapias representaron la mayor parte de la atención. Se realizaron en promedio cinco terapias por cada consulta otorgada, lo que indica que los procesos de rehabilitación no se limitan a una sola intervención, sino que requieren sesiones repetidas y seguimiento para lograr mejores resultados.

La atención en estos centros se brindó con un enfoque integral, en el que participan diferentes especialistas. Se incluyeron terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y apoyo emocional.

Estos resultados muestran una alta demanda de servicios de rehabilitación en niñas y niños, lo que refleja la necesidad de atención continua para padecimientos que requieren seguimiento prolongado y atención personalizada.

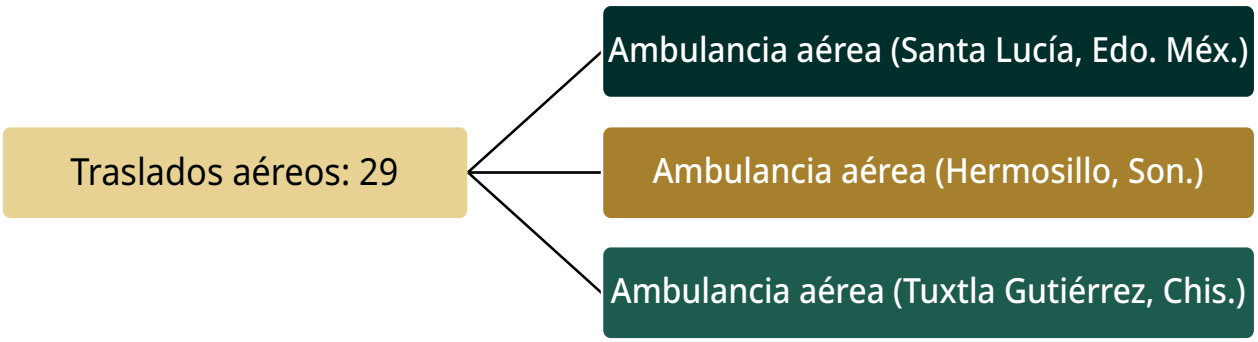


Atención médica especializada en los Centros de Rehabilitación Infantil.

### 2.3.9 Medicina aeroespacial y asistencial

La medicina aeroespacial atiende las necesidades de las personas que laboran en la industria aeroespacial, a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento, y rehabilitación. En el ámbito de la medicina aeroespacial, se realizaron acciones específicas, lo que permitió garantizar la atención oportuna de pacientes que requieren referencia a unidades con mayor capacidad resolutiva.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizaron 6,391 traslados terrestres y 29 traslados aéreos. Además, se cuenta con 3 ambulancias aéreas, estratégicamente distribuidas en el país, lo que fortalece la cobertura operativa en distintas regiones del país, como sigue:







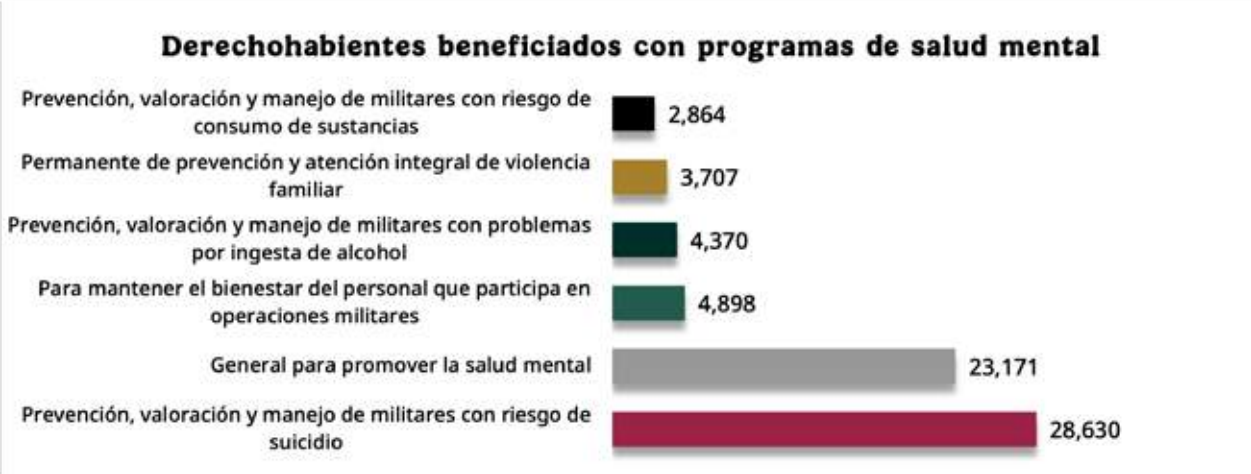
Traslados aeromédicos para la atención oportuna de pacientes en condiciones críticas.

### 2.3.10 Salud Mental

En materia de salud mental, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se implementaron acciones orientadas a la prevención, detección y atención oportuna del personal militar y sus derechohabientes. Estas intervenciones tuvieron como propósito fortalecer el bienestar emocional, reducir riesgos y garantizar atención integral en distintos niveles.

Las gráficas muestran la cobertura alcanzada por los principales programas de salud mental, diferenciando la población atendida entre personal militar y derechohabientes. En conjunto, se observa que las acciones se concentran principalmente en programas de carácter preventivo y de atención prioritaria.



### 2.3.11 Medicina Preventiva

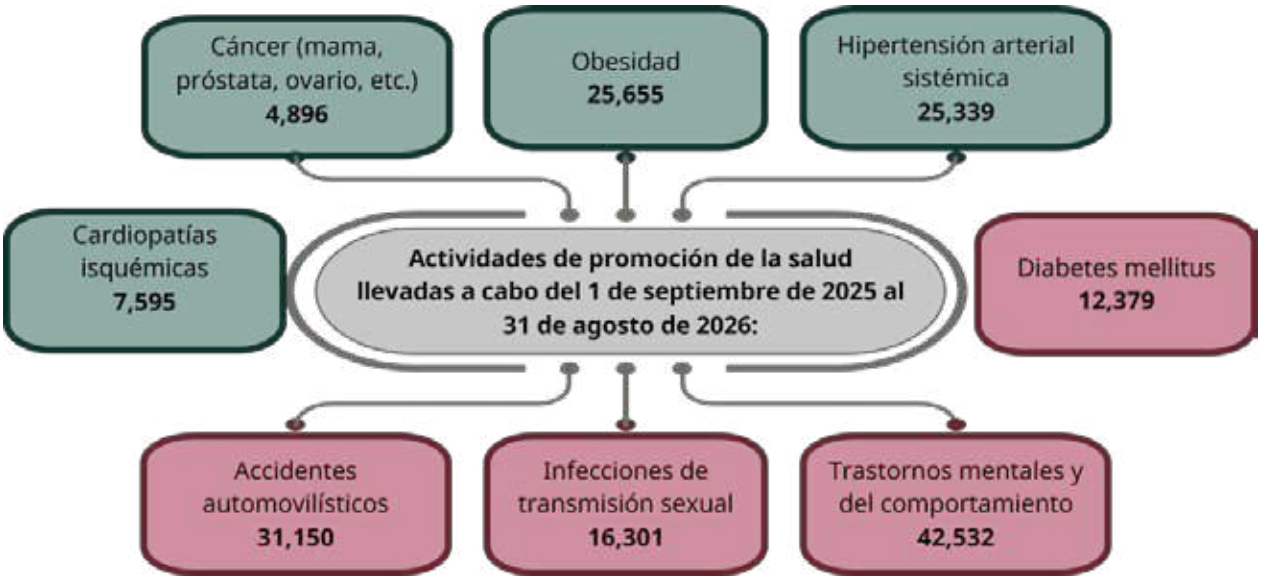
Como parte de la Estrategia Vi.D.A. (Vigilancia, Detección y Atención), se han aplicado 137,125 tamizajes psicológicos al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, que incluyen las escalas PHQ-2, PHQ-9, AUDIT, ASSIST, tamizaje de violencia y escala de estrés. Estos instrumentos permiten detectar oportunamente militares con algún tipo de riesgo para su atención oportuna.

### 2.3.12 Calidad de la Atención a la Salud

En el rubro de calidad y normatividad no se reportaron eventos adversos hospitalarios, lo que refleja un adecuado cumplimiento de los protocolos de seguridad de la y el paciente. En materia de control de infecciones, la estancia hospitalaria promedio fue de:

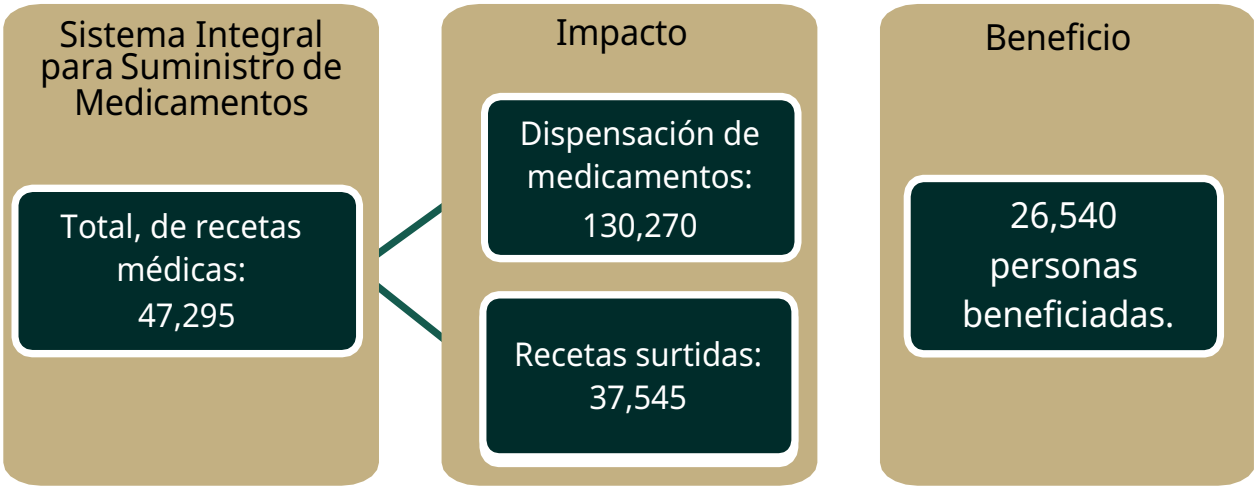



En contraste, estancias prolongadas pueden reflejar deficiencias en la coordinación del proceso clínico, retrasos en la recuperación de la y el paciente o limitaciones en la referencia a unidades de cuidados de largo plazo; en cuanto a la capacidad diagnóstica; se realizaron 5´159,890 estudios de laboratorio, y las actividades de promoción de la salud, siguientes:




### 2.3.13 Sistema Integral de Suministro de Medicamentos

El Sistema Integral para Suministro de Medicamentos es un modelo operativo y estratégico implementado por la Dirección General de Sanidad, orientado a garantizar el abasto, control y dispensación oportuna de medicamentos en las unidades médicas del Sistema de Sanidad Militar. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, en términos operativos se observó lo siguiente:



## 2.4 Dirección General de Archivo e Historia

A la Dirección General de Archivo e Historia, le corresponde resguardar los expedientes administrativos de personal que ha prestado sus servicios en la Secretaría de la Defensa Nacional, así como los fondos documentales compuestos de expedientes históricos; a través de los museos militares que le dependen, de igual manera, en las bibliotecas militares se realiza el préstamo bibliográfico.




Instalaciones de la Dirección General de Archivo e Historia.

### 2.4.1 Archivo Histórico

De conformidad con la Ley General de Archivos, esta Secretaría dispone de un Archivo Histórico, dependiente de la Dirección General de Archivo e Historia, el cual es consultado por el público en general; para la elaboración de trabajos de investigación de la Historia Militar de México; del 1 de septiembre de 2025 al 30 de agosto de 2026, este acervo cultural fue consultado de manera presencial por 105 personas.

## 2.4.2 Museos y Bibliotecas

La Secretaría de la Defensa Nacional, actualmente tiene 9 Museos y 3 Bibliotecas Militares, ubicados en diversos estados de la República Mexicana, con el fin de difundir a la sociedad la historia militar de México

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, las bibliotecas y museos fue la siguiente:

| No. | Museo | Afluencia |
|---|---|---|
| 1 | Museo del Ejército y Fuerza Aérea "Cuartel Colorado", Guadalajara, Jal. | 125,829 |
| 2 | Museo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano Ex-Capilla del Convento de "Bethlemitas", Cd. Méx. | 65,405 |
| 3 | Museo Histórico de la Revolución, Chihuahua, Chih. | 60,626 |
| 4 | Museo del Ejército y Fuerza Aérea, Tlalpan, Cd. Méx. | 5,429 |
| 5 | Museo Nacional de la Cartografía, Cd. Méx. | 16,820 |
| 6 | Museo de Caballería, Cd. Méx. | 7,534 |
| 7 | Museo del Centenario del Ejército Mexicano, Cd. Méx. | 10,171 |
| 8 | Plaza del Servicio a la Patria, Cd. Méx. | 16,223 |
| 9 | Museo Militar de Aviación, Santa Lucía, Edo. Méx. | 226,390 |
| | Total | 534,427 |



Museo Militar de Aviación en Santa Lucía, Edo. Méx.

| No. | Biblioteca | Afluencia |
|---|---|---|
| 1 | Biblioteca Pública del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Guadalajara, Jal. | 19,487 |
| 2 | Biblioteca Pública “Ejército Mexicano”, San Luis Potosí, S.L.P. | 10,816 |
| 3 | Biblioteca “Gral. Ignacio Zaragoza”, Puebla, Pue. | 28,125 |
| | Total de usuarios | 58,428 |



Atención al público en las bibliotecas de la Secretaría de la Defensa Nacional.

## 2.4.3 Servicios al Público

En cumplimiento al Artículo 8/o. Constitucional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se proporcionaron los servicios siguientes:

| No. | Servicio | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Asesorías de manera presencial | 6,144 |
| 2 | Asesorías por correo electrónico | 4,077 |
| 3 | Solicitudes de acceso a la información | 32 |
| 4 | Entrega de Cartillas del Servicio Militar Nacional | 150 |
| 5 | Entrega de Certificados de Estudios | 124 |
| 6 | Expedición de Certificados de Servicios | 3,133 |
| 7 | Expedición de fotocopias certificadas para realizar trámites administrativos | 5,953 |
| 8 | Certificación de órdenes de baja al personal militar con derecho al ascenso inmediato. | 3,487 |
| | Total de servicios prestados | 23,100 |

## 2.5 Dirección General de Veterinaria y Remonta

La Secretaría de la Defensa Nacional tiene una meta anual de reproducción de ganado equino, que son ministrados a los Centros Ecuestres del Ejército Mexicano para ser empleados en eventos cívico-militares y en actividades deportivas; del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el Criadero Militar de Ganado, ubicado en Santa Gertrudis, Chih. y el Centro de Reproducción de Alto Rendimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, ubicado en Valle de Bravo Estado de México, han producido 165 caballos.

| Criadero | Especie | Raza | Acumulado | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | M | H | |
| Criadero Militar de Ganado | Equinos | Cuarto de Milla | 4 | 2 | 6 |
| | | Frisón | 7 | 12 | 19 |
| | | Warmblood Extensivo | 4 | 7 | 11 |
| | | Percherón | 2 | 1 | 3 |
| | | Santa Gertrudis | 28 | 32 | 60 |
| | | Híbridos | 21 | 14 | 35 |
| | | Asnos | 6 | 12 | 18 |
| Centro de Reproducción Equino de Alto Rendimiento | | Warmblood | 9 | 4 | 13 |
| | | Total | 81 | 84 | 165 |



En los criaderos se proporciona atención de medicina y zootecnia a los equinos para un desarrollo óptimo.

### 2.5.1 Centro de Reproducción Canina del Ejército

El Centro de Reproducción Canina del Ejército se ubica en San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Méx., es la instalación especializada en la selección de canes para reproducción y cría. Del 1 de septiembre al 31 de agosto de 2026, se han producido 234 canes, como sigue:

| Organismo | Especie | Raza | Acumulado | | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | M | H | |
| Centro de Reproducción Canina del Ejército (CE.R.CA.E.) | Canes | Pastor Belga Malinois | 115 | 119 | 234 |



Nacimiento de cachorros en el Centro de Reproducción Canina, San Miguel de los Jagüeyes, Edo. Méx.

### 2.5.2 Donación de equinos a las Entidades Federativas

Se donaron 26 equinos a favor de Centros de Equinoterapia en las Entidades Federativas, a fin de realizar la difusión y acercamiento con los Gobiernos Estatales para dar a conocer el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional, como a continuación se indica:

| No. | Institución Beneficiada | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Centro de Rehabilitación del Municipio de Tequixquiac, Edo. Méx. | 2 |
| 2 | DIF de Aguascalientes | 4 |
| 3 | DIF de Tlaxcala | 3 |
| 4 | Centro de Equinoterapia del Pueblo, Chis. | 6 |
| 5 | Gobierno de Guerrero, Centro de Terapia Ecuestre. | 2 |
| 6 | Instituto Municipal de Prevención de Atención a la salud del Estado de Chihuahua. | 3 |
| 7 | DIF Cuautitlán Izcalli, Edo. Méx. | 3 |
| 8 | Centro de Equinoterapia en el Centro de Estudios de Investigación en Seguridad El Lencero, Ver. | 3 |
| | Total | 26 |



Donación de caballos a diferentes entidades federativas que cuentan con centros de equinoterapia.

### 2.5.3 Donación de equinos a comunidades de Chiapas, Guerrero y Oaxaca

El Criadero Militar de Ganado produce híbridos para que sean donados a las comunidades de las diversas Entidades Federativas para sus actividades propias. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se donaron 110 híbridos a Comisariados Ejidales de los Estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

| No. | Ejidos beneficiados | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Ejido de Cumbres de Yolotepec, Municipio de Ñuu Savi, Estado de Guerrero | 10 |
| 2 | Ejido del Valle de Guerrero, Municipio de Técpan de Galeana, Estado de Guerrero | 5 |
| 3 | Ejido de Cacahuananche, Municipio de Técpan de Galeana, Estado de Guerrero | 5 |
| 4 | Ejido de San Juan de los Pinos, Municipio de Ñuu Savi, del Estado de Guerrero | 15 |
| 5 | Ejido de Coxcatlán, Municipio de Ñuu Savi del Estado de Guerrero | 15 |
| 6 | Ejido de Guadalupe Victoria, Municipio de Tuzantán del Estado de Chiapas | 20 |
| 7 | Ejido El Poblado de San Cristóbal, Municipio de Tuzatán del Estado de Chiapas | 20 |
| 8 | Ejido de Santa María Zaniza, Municipio Santa María Zaniza del Estado de Oaxaca | 20 |
| | Total | 110 |



Equinos híbridos del Criadero Militar de Ganado donados a entidades federativas.

## 2.6 Dirección General de Transportes

La Secretaría de la Defensa Nacional, el 20 de febrero de 2026, formalizó un contrato para la adquisición de 1,200 vehículos tácticos no blindados multipropósito, como parte del proyecto de sustitución de vehículos Humvee con más de 15 años de servicio. De igual manera, se recuperó la operatividad de 1,590 vehículos mediante trabajos de mantenimiento.

### 2.6.1 Adquisición de vehículos de la Guardia Nacional

La Guardia Nacional dispone de 21,909 vehículos automotores de diferentes características. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se entregaron 1,768 vehículos nuevos de diferentes características. Este equipamiento favorece el cumplimiento de sus funciones, tales como vigilancia, operaciones de búsqueda y rescate, patrullajes de zonas remotas, respuesta rápida a emergencias, análisis de siniestros y traslados de personal.



Vehículos blindados en apoyo a las operaciones que realiza la Guardia Nacional.

## 2.7 Dirección General de Materiales de Guerra

La Dirección General de Materiales de Guerra supervisó el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de armamento orgánico. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se efectuaron trabajos de inspección, diagnóstico, limpieza, ajuste, reparación y conservación de un total de 20,000 armas de diferentes calibres, lo que permitió fortalecer la capacidad operativa de las unidades apoyadas.



Mantenimiento preventivo y correctivo del armamento orgánico.

La Dirección General de Materiales de Guerra dotó de equipo permanente a obras prioritarias del Gobierno Federal y en ejecución al interior de esta Secretaría que cumplió con las especificaciones orientadas a la protección del medio ambiente, la eficiencia energética y altos estándares de calidad, que se indican a continuación:

| Obras Prioritarias del Gobierno Federal | |
|---|---|
| Bancos Bienestar | 2 |

| Obras en ejecución al Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional | |
|---|---|
| Instalaciones de la Guardia Nacional | 49 |
| Cuarteles Generales en el Valle de México | 1 |
| Total de obras equipadas | 52 |

## 2.8 Dirección General de Intendencia

La Dirección General de Intendencia, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, designó personal especialista en tres Centros de Atención al Migrante, que administraron una cocina móvil y dos células de intendencia. Estas instalaciones proporcionaron 795,857 raciones: 414,178 en Cd. Juárez, Chih., 283,724 en Tijuana, B.C. y 97,955 en Matamoros, Tamps.

### 2.8.1 Apoyo en la aplicación del Plan DN-III-E

Del 8 al 10 de octubre de 2025, en la activación del Plan DN-III-E, en los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz, se desplegaron ocho cocinas móviles y cuatro células del Servicio de Intendencia. Durante la fase de auxilio se repartieron 446,918 despensas; 742,391 litros de agua embotellada; 821,500 litros de agua potable y 219,147 raciones calientes. En la fase de recuperación se entregaron 63,003 canastas alimentarias y 28,857 cobijas.




Actividades realizadas durante la aplicación del Plan DN-III-E para la repartición de raciones y enseres en los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

### 2.8.2 Apoyo en Temporada de Sistemas Invernales 2025-2026

Con motivo de la "Temporada de Sistemas Invernales 2025-2026", se distribuyeron 82,576 piezas de pan, 29,686 litros de bebidas calientes y 4,452 cobertores en las poblaciones, ciudades o municipios que registraron bajas temperaturas.



Distribución de pan y bebidas calientes a la población durante la “Temporada de Sistemas Invernales 2025-2026”.

### 2.8.3 Fabricación de 60 casas de campaña

Con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad y descanso de las tropas que despliegan durante las operaciones militares, la Secretaría de la Defensa Nacional autorizó la fabricación de 60 casas de campaña con capacidad para alojar a 30 personas. Con estas acciones se beneficia al personal de las 12 Regiones Militares y el Sistema Educativo Militar durante su participación en operaciones militares, actividades del Plan DN-III-E y Ejercicios Militares de Aplicación.

El 14 de julio de 2026, se autorizó la distribución de las 60 casas de campaña para su empleo en los MM.TT. que reciben un mayor número de tropas en apoyo, como sigue

| | I R.M. | III R.M. | V R.M | XII R.M. | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Z.M. | 24/a. | 9/a. | 15/a. | 16/a. | 21/a. | 43/a. | |
| Cantidad. | 4 | 20 | 3 | 5 | 5 | 7 | 44 |
| En resguardo | V R.M. | IV R.M. | IX R.M. | Alms. Grales. Int. | | | 16 |
| | 4 | 4 | 4 | 4 | | | |

## 2.9 Dirección General de Cartografía Militar

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través del Servicio Cartográfico Militar, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, actualizó 180 hojas de la Carta General de la República Mexicana de diferentes escalas, elaboró 120 cartas de la República Mexicana a escala 1:15:000, imprimió 21,356 ejemplares de la Carta General de la República Mexicana de diferentes escalas, elaboró 177 mosaicos de imágenes satelitales a diferentes escalas y actualizó la información geoespacial de las siguientes cartas:

| Entidad | Número de cartas | Escala |
|---|---|---|
| Veracruz, Puebla, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo | 26 | 1:100,000 |
| | 7 | 1:250,000 |
| | 10 | 1:500,000 |
| Carta General de la República Mexicana, que cubre el Territorio Nacional | 4 | 1:1,000,000 |
| | 2 | 1:2,000,000 |
| Regiones y Zonas Militares | 25 | Diferentes escalas |
| Tlaxcala, Hidalgo, Cd. Méx., Morelos, Querétaro, México, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, Jalisco, Colima y Nayarit | 94 | 1:100,000 |
| | 15 | 1:250,000 |
| Carta General de la República Mexicana | 2 | 1:500,000 |



Revisión Cartas Generales de la República Mexicana para su impresión.

### 2.9.1 Trabajos geodésicos y topográficos

Para obtener información detallada del terreno y de los elementos que se encuentran en él, se realizaron levantamientos topográficos y geodésicos en coordinación con la Dirección General de Ingenieros para la construcción de 66 predios destinados a instalaciones del Ejército y Guardia Nacional; así como, para la regularización de predios militares.



Medición de un punto geográfico con estación total en un trabajo topográfico.

### 2.9.2 Actividades técnicas

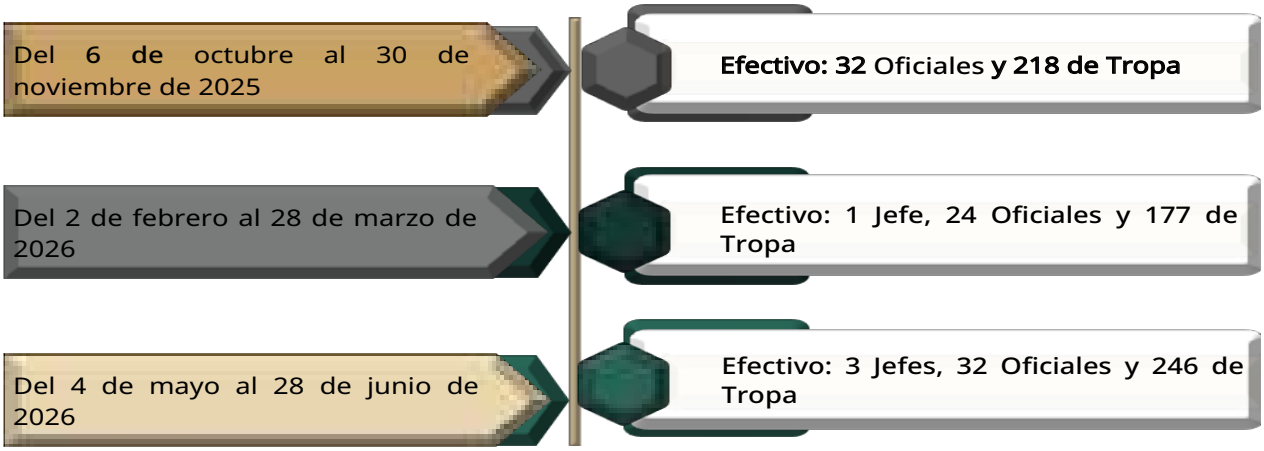
La Dirección General de Cartografía elaboró 61 peritajes para atención de la Fiscalía de Justicia Militar y los Centros de Justicia Militar para realizar un análisis técnico en materia de cartografía y determinar las distancias en línea recta entre puntos geográficos específicos de interés.

Se emitieron 139 opiniones favorables para personas físicas y morales, nacionales y extranjeras que constituyen un insumo estratégico para garantizar la seguridad, eficiencia y viabilidad en los levantamientos aéreos dentro del territorio nacional.

### 2.9.3 Adiestramiento impartido por la Dirección General de Cartografía

La Dirección General de Cartografía impartió cursos para promover el uso de la información geoespacial en formato digital y desarrollar habilidades y conocimientos necesarios en el personal militar sobre el análisis de datos y su elaboración. El Visualizador de Cartografía Digital DN-16Map V-2 permite la manipulación de material cartográfico digital, para un mejor análisis del terreno e incorporar aquella información cartográfica.

Se impartieron dos escalones del curso sobre el Visualizador de Cartografía Digital DN-16Map V-2 a través del Centro de Capacitación Virtual (CECAVI), dependiente de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.






Personal recibiendo capacitación en el Curso sobre el Visualizador de Cartografía Digital DN-16Map V-2.

El Sistema de información Geográfica para la Defensa y Seguridad Nacional (SIG-DySEGN), es un desarrollo tecnológico de software para generar, almacenar, visualizar y analizar información geográfica conforme a los estándares internacionales, que coadyuva en la toma de decisiones durante las operaciones militares; el personal especialista del Servicio Cartográfico impartió los cursos siguiente:

El Curso de Instructores para el empleo del Sistema de Información Geográfica para la Defensa y Seguridad Nacional (SIGDySEGN).






Personal asistente a los Cursos presenciales en la Dirección General de Cartografía.

### 2.9.4 Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Funcionarios de la Dirección General de Cartografía participaron en cuatro sesiones ordinarias del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, en las que se trató la aprobación de la propuesta de abrogación de la norma técnica para la obtención y distribución de imágenes satelitales con fines estadísticos y geográficos, los avances en materia de fortalecimiento de la infraestructura de datos geoespaciales, la presentación del Portal Nacional de Geoservicios y los avances en la elaboración, revisión y aprobación de proyectos y herramientas estratégicas.

### 2.9.5 Memorándum de Entendimiento

La Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Dirección General de Cartografía firmó un Memorándum de Entendimiento con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, con el que se establecen las bases generales y mecanismos de cooperación en aspectos académicos relativos a capacitación, becas y difusión de proyectos de investigación en materia de información geoespacial del personal del Servicio Cartográfico.



Firma del Memorándum de Entendimiento.

## 2.10 Dir. Gral. de Fábricas de Vestuario y Equipo

### 2.10.1 Desarrollo, mejora e innovación de vestuario y equipo

Con la finalidad de mejorar la calidad y confort del vestuario y equipo empleado por el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2025, la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, realizó mejoras e innovaciones al vestuario y equipo militar, como sigue:

| No. | Diseño | Cantidad |
|---|---|---|
| 1 | Maleta tipo porta traje. | 4 |
| 2 | Chaleco tipo casaca Plan DN-III-E. | 600 |
| 3 | Uniforme de Ceremonias para atención del personal de Amazonas del Centro Ecuestre de alto Rendimiento. | 50 |
| 4 | Contenedor con Sistema de Transporte Balístico (S.T.B.) | 70 |
| 5 | Mochila tipo organizador. | 3,502 |
| 6 | Chamarra de pluma de ganso TE-3. | 2 |
| 7 | Chaleco verde olivo para Redes Sociales. | 10 |
| | Total | 4,238 |



Artículos confeccionados por la Fábrica de Vestuario y Equipo.

### 2.10.2 Fabricación de uniformes de campaña

La Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, confeccionó 233,141 uniformes de campaña modelo TE-3 y TE-3A para el Ejército y Fuerza Aérea; así como 248,656 uniformes de campo para la Guardia Nacional.

### 2.10.3 Fabricación de botas operativas

La Fábrica de Vestuario y Equipo produjo 219,345 botas operativas TE-3 y TE-3A para el personal del Ejército y Fuerza Aérea, así como 133,802 botas GN-3 para el personal de la Guardia Nacional.

### 2.10.4 Fabricación de chamarras

Se produjeron 23,871 chamarras TE-3 y TE-3A para el personal del Ejército y Fuerza Aérea, así como 70 chamarras invernales para el personal de la Guardia Nacional.



Confección de Uniformes de Campaña TE-3.

### 2.10.5 Adquisición de maquinaria

Se materializó el proyecto "Modernización de la Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo" de la Secretaría de la Defensa Nacional para incrementar las capacidades productivas de la fábrica en un 35%. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se adquirió la maquinaria siguiente:

| Núm. | Descripción | Piezas |
|---|---|---|
| 1 | Sistema de impresión industrial de etiquetas | 5 |
| 2 | Lector de código QR | 4 |
| 3 | Plancha para etiqueta de Código QR | 11 |
| 4 | Plancha de sublimación | 1 |
| 5 | Máquina tampográfica | 10 |
| 6 | Máquina foliadora laser para tela | 9 |
| 7 | Plotter de impresión de gran formato | 2 |
| 8 | Máquina semiautomática para película elástica | 1 |
| 9 | Máquina laser de corte | 1 |
| 10 | Impresora textil GTX | 1 |
| 11 | Impresora textil DTF | 1 |
| 12 | Máquina selladomo | 19 |
| 13 | Máquina foliadora de luz ultravioleta | 6 |
| 14 | Carro eléctrico con plataforma | 6 |
| 15 | Montacarga eléctrico de capacidad de 3 toneladas | 4 |
| 16 | Patín hidráulico largo de 3 toneladas | 8 |
| 17 | Transpaleta eléctrica 2 toneladas | 9 |
| 18 | Montacargas hidráulico 1.5 toneladas | 10 |
| 19 | Plataforma articulada | 1 |
| 20 | Tractopodador | 1 |
| 21 | Plancha FUTURA B4 | 1 |
| | Total | 111 |

## 2.11 Dirección General de Industria Militar

El fortalecimiento de las capacidades operativas e industriales de la Dirección General de Industria Militar refleja el compromiso institucional con la autosuficiencia, la innovación tecnológica y la soberanía nacional. En este periodo, las acciones estratégicas priorizaron la producción soberana de armamento y municiones para el abastecimiento de la institución, así como el impulso a la investigación y desarrollo tecnológico orientado al diseño y modernización del material de guerra.

### 2.11.1 Producción de armamento y municiones

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, fabricó 6,400 Fusiles FX-05 Cal. 5.56 mm., y 25,707,905 municiones de diferentes tipos y calibres, para atención de las unidades operativas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, en cumplimiento de las obligaciones para la protección del territorio y la soberanía nacional.



Producción de cartucho Cal. 5.56 x 45 mm.

### 2.11.2 Investigación y desarrollo tecnológico

La Dirección General de Industria Militar continua el desarrollo de la Segunda Fase de armamento de la familia Xiuhcóatl, de los siguientes proyectos:

A. Ametralladora ligera Cal. 7.62 mm. “ALX”.

B. Fusil de precisión Cal. 12.7 mm. Xiuhcóatl “FPX-50”.

C. Sistema de armas calibre 12.7 mm y 40 mm para vehículos terrestres “SARAF BALAM 2”.

D. Pistola Semiautomática Cal. 9 mm. “PMX.



Trabajos de producción de armamento de la familia Xiuhcóatl.

## 2.12 Mantenimiento a Aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana

### 2.12.1 Trabajos de mantenimiento

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, los organismos de la Fuerza Aérea Mexicana efectuaron 173 inspecciones de mantenimiento al material de vuelo y 165 trabajos de mantenimiento correctivo, lo que generó un ahorro de 212´981,569 Mdp al sufragar las necesidades de mantenimiento con recursos propios de esta Secretaría.




Trabajos de mantenimiento a las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana.

### 2.12.2 Pintado de aeronaves

Adicionalmente, se pintaron 44 aeronaves mediante la optimización de recursos y el empleo de capacidades internas, lo que refleja la eficiencia del personal técnico y fortalece la autosuficiencia en el mantenimiento de la flota aérea.



Trabajos de pintado a las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana.

## 2.13 Obras al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional

La Secretaría de la Defensa Nacional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, desarrolló de obras para incrementar las capacidades operativas, administrativas y logísticas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, como sigue:

| Obras | Presupuesto (Mdp) | Entrega | % Avance |
|---|---|---|---|
| Construcción y equipamiento de Cuarteles Generales en el Valle de México | 3,158.31 | 31 de octubre de 2026 | 96.52 |
| Construcción de la 5/a. Sección del Hospital Central Militar, Especialidades Pediátricas | 3,439.19 | 14 de julio de 2027 | 98.90 |
| Construcción y equipamiento de 2 edificios administrativos en apoyo a los Cuarteles Generales en el Valle de México | 1,528.28 | 25 de febrero de 2027 | 41.03 |
| Modernización de las Fábricas de Vestuario y Equipo | 2,733 | 14 de mayo de 2027 | 58.35 |
| Mantenimiento mayor de la Explanada Damián Carmona | 148.58 | 31 de enero de 2027 | 23.33 |
| Construcción de Instalaciones del Cuartel General del Campo Militar Estratégico Conjunto 37-D, en Santa Lucía, Estado de México | 1,627.00 | 25 de febrero de 2027 | 67.23 |



Instalaciones de las Comandancias del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.



Obras de modernización de las Fábricas de Vestuario y Equipo, construcción de Especialidades Médicas y edificios administrativos.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se inició la construcción de 55 inmuebles para albergar a los organismos de la Guardia Nacional; de las que 34 fueron concluidas y 21 se encuentran en proceso de construcción. Al 31 de agosto de 2026, cuenta con 20 instalaciones totalmente equipadas, lo que permite ampliar su cobertura y capacidad operativa



Compañía de Seguridad Aeroportuaria, Apodaca, N.L.

Se realizaron 3 obras para fortalecer la infraestructura institucional y operativa de Banjercito:

| Obras | Presupuesto (Mdp) | Entrega | % Avance |
|---|---|---|---|
| Reubicación y equipamiento de la Sucursal de Salina Cruz, Oaxaca | 32.45 | 29 de agosto de 2026 | 91.00 |
| Ampliación de la Sucursal Ignacio Zaragoza, Puebla, Puebla | 32.07 | 9 de octubre de 2026 | 76.05 |
| Ampliación de la Sucursal Acapulco, Guerrero | 51.99 | 29 de octubre de 2026 | 48.99 |

Adicionalmente, se realizaron 7 obras de mantenimiento, remodelación y construcción, en convenio con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas:



Obras de mejora a la sucursal de Banjercito de Salina Cruz, Oaxaca.

| Obras | Presupuesto (MDP) | Entrega | % Avance |
|---|---|---|---|
| Remodelación de la Unidad Habitacional Militar Nogales II, Nogales, Sonora | 48.71 | 15 de febrero de 2026 | 100 |
| Mantenimiento de la Unidad Habitacional Militar Guerrero Negro II, Guerrero Negro, Baja California | 44.84 | 28 de febrero de 2026 | 100 |
| Construcción de la Unidad Habitacional Militar Zapopan VI, Zapopan, Jalisco | 198.45 | 6 de agosto de 2026 | 100 |
| Construcción de la Unidad Habitacional Militar Santa Fe III, Ciudad de México | 124.80 | 31 de julio de 2026 | 100 |
| Remodelación de la Unidad Habitacional Militar 1-F-IV, Ciudad de México | 108.29 | 26 de diciembre de 2026 | 24.7 |
| Recuperación de la Casa Hogar para Militares Retirados, Juitepec, Morelos | 64.51 | 18 de diciembre de 2026 | 100 |
| Adecuación y Obras complementarias para el Criadero Militar de Ganado en Santa Gertrudis, Chihuahua | 303.46 | 31 de octubre de 2026 | 100 |




Obras de mantenimiento y construcción en las Unidades Habitaciones para el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Como parte del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres se construyeron 9 alojamientos para mujeres en Delicias, Chih., Irapuato, Gto., La Paz, B.C., La Mojonera, Jal., Hermosillo Son., Reynosa, Tamps., Cuernavaca, Mor., Rancho Nuevo, Chis. y Tehuacán, Pue. y la remodelación de vestidores y baños de mujeres en la Inspección y Contraloría General del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

## 2.14 Modernización y equipamiento de aduanas fronterizas

En el marco de la "Estrategia de la Secretaría de la Defensa Nacional para el Fortalecimiento de las Aduanas", esta Dependencia en coordinación con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), mantiene continuidad en las acciones derivadas del "Proyecto Integral de Modernización y Equipamiento de las 21 Aduanas Fronterizas", con el objetivo de fortalecer la eficiencia de las aduanas en las operaciones de comercio exterior, como sigue:

A. Se realizaron 56 obras de remodelación en secciones aduaneras de las 21 aduanas fronterizas coordinadas por la Secretaría de la Defensa Nacional, para disponer de instalaciones con áreas específicas para las funciones tecnológicas, administrativas, de dirección y operación en un solo sitio, para facilitar su interacción y mejorar los procesos operativos.

B. Se adquirieron 1,041 equipos tecnológicos de última generación, equiparables con los empleados en las aduanas de EE.UU. para agilizar las revisiones, reducir los tiempos de espera, inhibir el contrabando e incrementar la recaudación fiscal.

La modernización de las aduanas y el empleo del equipamiento especializado contribuyen a fortalecer las capacidades para atender la demanda de contribuyentes y transportistas, facilitar el cumplimiento de la normatividad, agilizar las operaciones de comercio exterior e inhibir actividades ilícitas, además de impulsar la competitividad y el intercambio comercial con los Estados Unidos de América.



Obras de modernización de las aduanas fronterizas.

# 3

# Sistema Operativo




Personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional preparado para aplicar el Plan DN-III-E.

# Parte 3 Sistema operativo

## 3.1 Protección y vigilancia del territorio nacional

A la Secretaría de la Defensa Nacional le corresponde, conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, salvaguardar la integridad, independencia y soberanía de la Nación, así como contribuir a la seguridad interior y apoyar a la población civil en situaciones de emergencia. En este contexto, la soberanía nacional comprende el espacio aéreo sobre el territorio y aguas jurisdiccionales.



Avión T-6C+, en operaciones de vigilancia e interceptación aérea.

### 3.1.1 Centro Nacional para la Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo

En el marco de la vigilancia permanente del Espacio Aéreo Mexicano para salvaguardar la integridad y seguridad en el territorio nacional, el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo realizó 1,774 operaciones que representaron 4,655 horas de vuelo, lo que permitió realizar seis operaciones en alertamientos aéreos y 1,778 de vigilancia.

Como resultado se logró el aseguramiento de cinco aeronaves, tres vehículos y 1,224 kilogramos de cocaína, lo que representa un impacto económico a la delincuencia organizada de aproximadamente 339 millones de pesos.

### 3.1.2 Sistema de Búsqueda y Rescate de Defensa

El Sistema de Búsqueda y Rescate de la Secretaría de la Defensa Nacional representa el compromiso permanente del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional con la protección de la vida humana. Integra con efectividad los recursos humanos, materiales e ingenios tecnológicos con los que cuenta, con el fin de brindar una respuesta inmediata en caso de incidentes o accidentes aéreos en territorio nacional.

El Sistema SAR-SEDENA está encabezado por el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, desde donde se planifican y coordinan las operaciones de auxilio.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el sistema SAR-SEDENA fue activado en 30 ocasiones y brindó auxilio a 66 personas mediante el despliegue de más de 6,067 personas integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.



Actividades de búsqueda y rescate para auxiliar al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

## 3.2 Relaciones Internacionales con Fuerzas Armadas de otras Naciones

### 3.2.1 Relación Bilateral Militar entre México y Estados Unidos de América

La relación bilateral militar con los Estados Unidos de América se ha fortalecido en los últimos años. Se desarrolla en un ambiente de cordialidad y cooperación y ha sido edificada para atender la problemática e intereses comunes en materia de defensa y seguridad. Mantienen una estrecha relación política, económica, social y militar, así como, retos y desafíos en materia de seguridad fronteriza y defensa regional. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional ha participado dentro de este mecanismo de cooperación en las actividades siguientes:

A. Una reunión de trabajo entre los Secretarios de la Defensa Nacional y Marina con el Comandante del Comando Norte de los Estados Unidos de América.

B. Dos llamadas telefónicas entre el C. General, Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional y el Secretario de Defensa Nacional de los Estados Unidos de América.

C. Ocho videollamadas entre el C. General, Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional y el Comandante del Comando Norte de los Estados Unidos de América.




Reunión de cortesía y de trabajo entre funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Senado de los Estados Unidos de América.

D. Una visita de cortesía del Comandante del Comando del Hemisferio Occidental del Ejército de los Estados Unidos de América (USAWHC), al General Secretario de la Defensa Nacional, en su Despacho.

E. Una reunión de trabajo entre el Comandante del Ejército Mexicano y el Comandante del Comando del Hemisferio Occidental del Ejército de los Estados Unidos de América (USAWHC).

F. Una visita de cortesía del Secretario de Ejército de los Estados Unidos de América, al General Secretario de la Defensa Nacional, en su despacho.

G. Una reunión de trabajo entre el Comandante del Ejército Mexicano y el Secretario de Ejército de los Estados Unidos de América.

H. Cinco reuniones de trabajo entre el C. General, Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional y el Embajador de los Estados Unidos de América en México.

I. Una reunión de Estados Mayores de Ejército, México - Estados Unidos de América.

J. 12 reuniones de Contacto Fronterizo a nivel Zona Militar.

K. 48 reuniones locales de Seguridad Fronteriza.

L. Tres reuniones de trabajo entre el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y del Senado de los E.U.A.

M. Dos reuniones del C. General, Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional, y el General Gregory M. Guillot, Comandante de Comando Norte de los E.U.A., como sigue:

   a. El 19 de noviembre de 2025, en el edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional; en este encuentro también participó Ronald D. Johnson, Embajador de los E.U.A. en México.

   b. Del 19 al 22 de julio de 2026, en el Puerto de Veracruz, Ver., con la participación del C. Almirante Pedro Raymundo Morales Ángeles, Secretario de Marina.



Reunión de trabajo con el Comandante de Comando Norte de los E.U.A.

### 3.2.2 Relación Bilateral Militar entre México y Europa, Asia, África y Oceanía

La política militar exterior de México se basa en los principios de soberanía, no intervención y solución pacífica de controversias, por lo que sus relaciones se enfocan en la colaboración constructiva y el fortalecimiento de capacidades; del 1 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de este mecanismo de cooperación, ha realizado visitas y participado en diversos eventos de la forma siguiente:

A. Empresa AMST-Systemtechnik GmbH, en la República de Austria y Alemania, con el propósito de conocer el funcionamiento de las tecnologías implementadas en el centro de medicina aeroespacial en Alemania y el Centro de Entrenamiento de Rescate por Helicópteros en Viena, Austria.

B. Con la Fuerza Aérea Italiana, en Roma, Italia, con la finalidad de conocer los procedimientos que la Fuerza Aérea Italiana realiza para el mantenimiento preventivo y correctivo de sus aviones C-27J Spartan, susceptibles de implementarse en el material de vuelo de la Fuerza Aérea Mexicana.

C. Escuela de Logística y Transporte del Ejército de Italia, en Roma, Italia, con el propósito de conocer la estructura, organización, método, funciones y capacidades de los organismos logísticos del Ejército de Italia que pudieran resultar de beneficio para la Secretaría de la Defensa Nacional.

D. Exhibición Internacional Aeroespacial y de Defensa Seúl 2025, en Seúl, Corea, para obtener información sobre productos y servicios del ámbito aeronáutico, susceptible de emplearse en futuros estudios de mercado y licitaciones públicas internacionales.




Exhibición Internacional Aeroespacial y de Defensa Seúl 2025.

Como parte de este mecanismo de cooperación, el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional participó en eventos para explotar áreas de oportunidad de colaboración, que se describen a continuación:

A. Conferencia "Global Defence Aviation 2025", en Varsovia, Polonia, para obtener información sobre los temas que se abordaron respecto a avances tecnológicos en materia de aviación.

B. Evento "Future Land Forces", en Varsovia, Polonia, con el objetivo de obtener información en materia de seguridad e industria de defensa.

C. Reunión que solicitó la Embajadora del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, para fortalecer los vínculos de cooperación de defensa entre los gobiernos de México y el Reino Unido.

D. Audiencia a los señores Ariel Altalef, Director de la División de América Latina y África y Haron Amit, Subdirector Regional de la División de América Latina y África, ambos del Ministerio de Defensa de Israel, para profundizar la colaboración en áreas clave de atención a situaciones de emergencia derivadas de terremotos, protección a infraestructuras críticas y sistemas aéreos no tripulados.

E. Exposición Mundial de Defensa, en Riad, Arabia Saudita, con propósito de conocer los avances tecnológicos de defensa.

F. Reuniones de los grupos de trabajo del Tratado sobre el Comercio de Armas a fin de intercambiar experiencias en materia de armamento.

G. Curso de Formación sobre Ciberseguridad en la Industria Nuclear, en Viena, Austria, para fortalecer las capacidades de protección durante el uso, almacenamiento y transporte de materiales nucleares y radiactivos.



Exposición Mundial de Defensa en Riad, Arabia Saudita.

### 3.2.3 Relación Bilateral Militar entre México, Latinoamérica y el Caribe

Se basa fundamentalmente en la cooperación para la seguridad, la lucha contra el crimen organizado transnacional (actividades delictivas planificadas y sistemáticas que cruzan fronteras nacionales) y la asistencia humanitaria; a través del diálogo político y las capacidades de las Fuerzas Armadas; busca un equilibrio entre la soberanía nacional y la responsabilidad compartida contra el tráfico de armas y de personas, el narcotráfico y el impacto de los desastres naturales.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, personal de la Secretaría de la Defensa Nacional ha participado en las actividades siguientes:

A. Reunión Local de Coordinación de Comandantes Fronterizos, con integrantes del Ejército de Guatemala, en las instalaciones del Vigésimo Quinto Regimiento de Caballería (Comitán de Domínguez, Chiapas), para intercambiar información del área fronteriza México-Guatemala y coordinar operaciones.

B. VII Reunión de Estados Mayores México-Guatemala, realizada en Guatemala, Guatemala, con el propósito de dialogar entre el Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, la Jefatura de Operaciones Navales de la Secretaría de Marina y el Estado Mayor de la Defensa Nacional de Guatemala.

C. "20 Aniversario de la Guardia Costera de Belice", en el Cuartel General de la Guardia Costera de la ciudad de Belice, con el propósito de incrementar la cooperación bilateral militar que existe entre las Fuerzas Armadas de ambas naciones.



Reunión local de coordinación de Comandantes Fronterizos, con integrantes del Ejército de Guatemala.

D. “EXPODEFENSA 2025”, en Bogotá, Colombia; con el objetivo de conocer los avances tecnológicos y productos en materia de seguridad y defensa.

E. XX Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice, en Chetumal, Q. Roo, para intercambiar información de forma recíproca, revisar el cumplimiento de acuerdos y establecer nuevas actividades de cooperación.

F. “VIII Reunión de Estados Mayores México-Colombia”, en Bogotá, Colombia, lo que permitió establecer acuerdos y determinar las actividades de cooperación susceptibles de materializar durante los años 2026 y 2027.

G. Exposición del tema “Tren Maya como desarrollo en el Sur-Sureste, proyecto de infraestructura y pilar en la integración México-Centroamérica-Caribe”, por el Director del Tren Maya durante su participación en la “XXXVII Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados (REC) 2026”, en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

H. “XXVI Junta de Comandantes Fronterizos México-Guatemala”, en Tapachula, Chis., lo que permitió tratar temas de interés común para atender la seguridad del área fronteriza y fortalecer la cooperación entre las Fuerzas Armadas de ambos países, con el propósito de inhibir las actividades de la delincuencia organizada trasnacional con respeto a las decisiones y territorios soberanos de cada país.



XX Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice.

I. Nuestro país presidió satisfactoriamente el Ciclo XXXVI (2024-2025) de la Conferencia de Ejércitos Americanos en las instalaciones del Campo Militar Estratégico Conjunto No. 1-A “Gral. Div. Álvaro Obregón”, Cd. Méx.

Del 10 al 14 de noviembre de 2025, se realizó la sesión de clausura, con la participación de 20 delegaciones de los Ejércitos integrantes de la Conferencia de Ejércitos Americanos, 12 encabezadas por Titulares de los Ejércitos (México, Antigua y Barbuda, Argentina, Belice, Colombia, E.U.A., Guatemala, Honduras, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Uruguay) y ocho por representantes (Barbados, Brasil, Canadá, Chile, España, Guyana, Nicaragua y la Junta Interamericana de Defensa), con un efectivo total de 106 participantes.

Durante el acto, se realizó la votación y selección del Ejército de Honduras para ocupar la presidencia del Ciclo XXXVIII (2028-2029) de la Conferencia de Ejércitos Americanos.



Ceremonia de clausura de la Conferencia de Ejércitos Americanos.


Ceremonia de entrega de la presidencia del Ciclo XXXVIII de la Conferencia de Ejércitos Americanos.

### 3.2.4 Ejercicio "Amalgam Eagle" entre México y E.U.A.

La Secretaría de la Defensa Nacional participó en el Ejercicio "Amalgam Eagle", ejercicio multilateral de México, los E.U.A. y Canadá, realizado el 28 y 29 de octubre de 2025, tienen como propósito mejorar la interoperabilidad y los procedimientos de intercambio de información y respuestas en atención a trazas de interés que representan una amenaza a la seguridad en el espacio aéreo. Además se desarrollaron operaciones coordinadas de intercepción aérea, inteligencia, vigilancia y reconocimiento, así como de búsqueda y rescate.

En su décima primera edición se reafirmó el compromiso de ambas naciones con la seguridad regional y la protección del espacio aéreo.

Para materializar la décimo segunda edición del ejercicio se materializaron las actividades siguientes:

A. Conferencia de Planificación inicial del 30 de marzo al 3 de abril de 2026.

B. Conferencia de Planificación intermedia del 17 al 21 de mayo de 2026.

C. Conferencia de Planificación final del 10 al 14 de agosto de 2026.



Conferencia final de planificación del Ejercicio "Amalgam Eagle", en Cleveland, Ohio.

### 3.2.5 Ejercicio "Jaguar" entre México y Guatemala

El Ejercicio "Jaguar" es un ejercicio bilateral entre México y Guatemala, que se desarrolló del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2026, orientado a fortalecer las capacidades operativas y de comunicación entre el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo de México y la Unidad de Defensa Aérea de Guatemala frente al uso ilícito del espacio aéreo entre ambos países.

Esta operación conjunta tiene como finalidad fortalecer la capacidad operativa y de comunicación entre el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo (CE.NA.VI) de México y la Unidad de Defensa Aérea (U.D.A.) de Guatemala, enfocándose en la detección, seguimiento e intercepción de vuelos ilícitos.




Participantes del Ejercicio "Jaguar" en el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

### 3.2.6 Ejercicio de intercepción aérea "LAMANAI 2025"

Por primera ocasión se realizó un ejercicio de interceptación aérea denominado "LAMANAI 2025", del 1 al 5 de septiembre de 2025 en Ladyville, Belice; entre el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo (CE.NA.VI) de México y el Centro Conjunto de Inteligencia y Operaciones de Belice, en el que se planearon y ejecutaron procedimientos de detección, identificación, seguimiento e interceptación de trazas de interés. Esta actividad permitió fortalecer la compatibilidad operativa entre los sistemas de vigilancia aérea de cada país.

## 3.3 Mecanismos Internacionales

La Secretaría de la Defensa Nacional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, con el objetivo de contribuir con el esfuerzo para asegurar la paz y seguridad internacional mantuvo una participación activa en 10 eventos de organismos internacionales, que se indican a continuación:

A. Tres eventos en el marco del Tratado sobre el Comercio de Armas.

B. Cuatro eventos en el marco del Comité Internacional de la Cruz Roja.

C. Una Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario.

D. Dos eventos en el marco de la Organización de Aviación Civil Internacional.

## 3.4 Mecanismos Regionales

Los Mecanismos Regionales en materia de seguridad y defensa en los que participó el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, son los siguientes:

A. Asistencia del C. General, Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional, a la Conferencia de Jefes de Defensa del Hemisferio Occidental en Washington, D.C., E.U.A.

B. Cinco visitas institucionales al Colegio Interamericano de Defensa e impartición de una conferencia al personal de la Clase 65 Washington, D.C., de los E.U.A.

C. Reunión de trabajo del Comandante del Ejército con el Secretario del Ejército de EE.UU., Patrick Driscoll, para suscribir una “Declaración de Intención” no vinculante, acción con la que la institución fortalece sus capacidades estratégicas y operativas en estricto apego a los principios de soberanía, responsabilidad compartida y colaboración sin subordinación.



Conferencia de Jefes de Defensa del Hemisferio Occidental celebrada el 10 y 11 de febrero de 2026.

C. Seis eventos en el marco de la "XXXVII Aniversario de la Conferencia de Ejércitos Americanos"

D. La Comandancia del Ejército Mexicano recibió la "Medalla de la Junta Interamericana de Defensa" en el marco del "LXXIV Aniversario de la Junta Interamericana de Defensa".

E. Participación de la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana en siete eventos del Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas.

## 3.5. Mecanismos de coordinación y cooperación con diversos países en materia de inteligencia

Para contribuir a preservar la Seguridad Nacional y garantizar la Seguridad Interior, la Secretaría de la Defensa Nacional, mantiene una participación activa en diferentes mecanismos de coordinación y cooperación, como a continuación se indica:

A. Intercambio de expertos México-España, realizado en la Ciudad de México, del 14 al 18 de octubre de 2025.

B. "IV Reunión Bilateral de Defensa entre Estados Mayores Conjuntos México-Brasil", realizada en el Ministerio de Defensa, en Brasilia, Brasil, del 10 al 14 de noviembre de 2025.

C. Junta de Coordinación entre representantes de Defensa, Comando Norte de los E.U.A. y Marina, del 15 al 19 diciembre de 2025.

D. Sesión ejecutiva de la Junta de Intercambio de Información entre representantes de Defensa, Marina el Comando Norte de los E.U.A., realizada en las instalaciones de la Embajada de los E.U.A. en México, el 13 enero de 2026.

E. "XI Reunión Bilateral México-Colombia", realizada en Bogotá, Colombia del 2 al 6 de marzo de 2026.



Personal participante en la Sesión ejecutiva de la Junta de Intercambio de Información Méx.-E.U.A.

## 3.6 Mecanismos de colaboración de la Guardia Nacional con instituciones extranjeras

Son instrumentos que impulsan las relaciones diplomáticas entre países cuya ejecución es guiada por las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en el ámbito nacional y por las problemáticas globales y transnacionales de seguridad, desarrollo económico, salud pública y cambio climático, en el ámbito internacional.

La Guardia Nacional participó en nueve mecanismos de cooperación internacional, como a continuación se indica

| Memorándum de Entendimiento | | |
|---|---|---|
| **Núm.** | **País** | **Instrumento de cooperación** |
| 1 | República de Italia | Intercambio de información de carácter técnico y operativo sobre fenómenos criminales, capacitación, mejores prácticas y expertos |
| 2 | Reino de España | Intercambio de información estratégica e inteligencia, asistencia técnica e intercambio de expertos |
| 3 | Estados Unidos de América | Intercambio de información y profesionalización sobre flujos migratorios, amenazas a la seguridad y desastres naturales |
| 4 | Kuwait | Intercambio de información e inteligencia de diagnóstico sobre datos criminológicos, capacitación, asistencia técnica en prevención de delito y aplicación de la ley |
| 5 | República de Corea | Intercambio de información estratégica sobre delincuencia organizada transnacional, inteligencia, experiencia y buenas prácticas, asistencia técnica y capacitación especializada |
| 6 | República de Nicaragua | Intercambio de información estratégica sobre delincuencia organizada transnacional, inteligencia, experiencia y buenas prácticas, asistencia técnica y capacitación especializada |
| 7 | República de Colombia | Intercambio de información estratégica sobre fenómenos criminales, experiencia, buenas prácticas y asistencia técnica |
| 8 | Rumania | Intercambio de información estratégica sobre delincuencia organizada transnacional, inteligencia, experiencia y buenas prácticas, asistencia técnica y capacitación especializada |
| 9 | República Italiana | Lucha contra el terrorismo, protección del medio ambiente, intercambio de experiencias, participación en congresos, seminarios y actividades de investigación |




Reunión del Agregado Policial a la Embajada de Brasil en México con el Comandante de la Guardia Nacional.

Materialización de acuerdos entre la Secretaría de Gobernación con diversos organismos internacionales a través de los siguientes tratados:

| Memorándum de Entendimiento | | |
|---|---|---|
| **No.** | **País** | **Instrumento de cooperación** |
| 1 | República de Italia | Actividades conjuntas de asesoramiento, perfeccionamiento en formación de instructores en proximidad social y asistencia técnica |
| 2 | República de Polonia | Intercambio de formación, desarrollo de métodos contra la forma de delincuencia organizada, proyectos de formación relacionadas con amenazas, seguridad fronteriza y ejercicios conjuntos |
| 3 | Estado de Qatar | Intercambio de información de estrategia e inteligencia y buenas prácticas, actividades de cooperación contra el terrorismo, delincuencia organizada transnacional, tráfico de armas y drogas lavado de dinero y tráfico de personas |
| 4 | Estados Unidos de América | Intercambio de información, evaluaciones, mapeo y georeferencias, capacitación de agentes para prevenir la violencia y optimizar el intercambio de información, la colaboración entre las fuerzas de seguridad de ambos países a lo largo de la frontera y mediante el establecimiento de una red de telecomunicaciones |
| 5 | República francesa | Asesores temporales, capacitación en vinculación policial |
| 6 | República de Chile | Asistencia técnica en materia de asesorías de carácter tecnológico e informático, intercambio de experiencias en investigación del delito y combate a la delincuencia organizada transnacional, intercambio de información estratégica de inteligencia, formación, capacitación profesionalización de los cuerpos policiales realización de y visitas recíprocas |

## 3.7 Operaciones de Paz

Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, tienen como propósito ayudar a crear las condiciones para una paz duradera en los países asolados por conflictos armados. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, nueve militares de la Secretaría de la Defensa Nacional participaron en las siguientes misiones:

A. Un General y un Oficial en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y Pakistán (UNMOGIP).

B. Dos Jefes y dos Oficiales en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (MVNUC).

C. Un Jefe y un Oficial en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).

D. Un Jefe en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).



Designación del Jefe de Misión y del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en India y Pakistan.

### 3.7.1 Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México

La misión del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz (CECOPAM) es proporcionar entrenamiento previo al despliegue de individuos y unidades circunstanciales del Ejército, Fuerza y Guardia Nacional; personal de las Fuerzas Armadas de países amigos y personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública nacionales.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se capacitaron 352 militares nacionales, extranjeros y personas integrantes de Instituciones de Seguridad Pública, como se indica a continuación:

| No. | Curso | Efectivo |
|---|---|---|
| 1 | Curso de Francés Técnico en Operaciones de Paz con Enfoque de Género | 23 |
| 2 | Curso Internacional de Negociación en Operaciones de Paz | 29 |
| 3 | Curso Regional de Operaciones de Paz | 86 |
| 4 | Curso de Oficiales de Estado Mayor de las Naciones Unidas | 19 |
| 5 | Curso de Observadores Militares de las Naciones Unidas | 27 |
| 6 | Curso de Francés Técnico en Operaciones de Paz con Enfoque de Género | 20 |
| 7 | Curso de Protección Integral de Civiles de las Naciones Unidas | 19 |
| 8 | Curso de Logística de las Naciones Unidas | 23 |
| 9 | Curso de Coordinación Civil-Militar de las Naciones Unidas | 20 |
| 10 | Curso de Policía de las Naciones Unidas | 18 |
| 11 | Curso de Asesor de Género de las Naciones Unidas | 21 |
| 12 | Curso de Oficial de Investigación Nacional de las Naciones Unidas | 26 |
| 13 | Curso de Policía de las Naciones Unidas. | 21 |
| | Total | 352 |



Ceremonia de graduación del Curso de Policía de las Naciones Unidas en el Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México.

### 3.7.2 Compañía de Ingenieros Conjunta de México para Operaciones de Paz

El 1 de julio de 2026, se renovó el compromiso con la Organización de las Naciones Unidas de mantener las capacidades logísticas, operativas, de seguridad, construcción vertical y horizontal de la Compañía de Ingenieros Conjunta de México para Operaciones de Paz, en el nivel dos del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz (PCRS por sus siglas en inglés), que se mantendrá vigente hasta el 30 de junio de 2027.

La Unidad se mantuvo en capacitación permanente a través del Proceso Integral de Adiestramiento de Operaciones de Paz, que está diseñado conforme a los estándares de la Organización de las Naciones Unidas, para perfeccionar las habilidades técnicas, tácticas y lingüísticas del personal.



Visita de supervisión a la Compañía de Ingenieros Conjunta de México para Operaciones de Paz.

Como parte de las actividades para representar a nuestro país en foros internacionales sobre el Mantenimiento de la Paz, el personal de la Secretaría de la Defensa Nacional participó en las siguientes actividades:

A. La "XXIX Conferencia Anual de la Asociación Internacional de Centros de Entrenamiento de Operaciones de Paz", del 9 al 14 de noviembre de 2025, en Vicenza, Italia.

B. La "XVII Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento de Operaciones de Paz", del 24 al 28 de noviembre de 2025, en Cartagena de India, Colombia.

## 3.8 Las Agregadurías Militares y Aéreas a las Embajadas de México en el Extranjero

Actualmente la Secretaría de la Defensa Nacional tiene acreditadas 31 Agregadurías Militares y Aéreas en las sedes de las Embajadas de México en el extranjero, así como 10 países que son atendidos en concurrencia, por lo que esta Secretaría tiene presencia diplomática militar en 41 países.

| Resumen de Agregadurías | | | | Total |
|---|---|---|---|---|
| Continente | América | Europa | Asia | |
| Países sede | 16 | 9 | 6 | 31 |
| Concurrencias | 1 | 2 | 7 | 10 |



Despliegue de las Agregadurías Militares y Aéreas a las Embajadas de México en el mundo.

## 3.9 Programa general para la Difusión de la Cultura de Seguridad Nacional 2025-2030

Tiene como objetivo promover en la sociedad y al interior del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, la Cultura de Seguridad Nacional y las actividades que realizan en el marco de sus misiones generales, a través de pláticas y conferencias.

Del 1 septiembre 2025 al 31 de agosto de 2026, se han impartido un total de 2,110 conferencias a diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno; Congresos de los Estados; Instituciones de Seguridad Pública Federal, Estatal y Municipal; planteles de educación media superior y superior; sector empresarial y comercial; personal militar; medios de comunicación; organizaciones y asociaciones civiles.



Conferencia “Difusión de la Cultura de Seguridad Nacional”, en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.

## 3.10 Seguridad Interior

### 3.10.1 Seguridad a instalaciones estratégicas

La Secretaría de la Defensa Nacional proporcionó seguridad y vigilancia a 130 instalaciones estratégicas bajo el amparo de 10 convenios de colaboración con Empresas de Participación Estatal Mayoritaria y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, mediante el mantenimiento de un despliegue permanente de 2,181 efectivos. Con lo anterior, se logró evitar el robo, sabotaje y los actos de vandalismos que pudieran afectar la infraestructura estratégica del país.

| Núm. | Organismo | Cantidad de instalaciones | Efectivos |
|---|---|---|---|
| 1 | Petróleos Mexicanos | 61 | 1,066 |
| 2 | Comisión Federal de Electricidad | 36 | 619 |
| 3 | Centro Nacional de Control de Gas Natural | 13 | 117 |
| 4 | Comisión Nacional del Agua | 5 | 100 |
| 5 | Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares | 2 | 47 |
| 6 | Casa de Moneda | 1 | 26 |
| 7 | Banco de México | 4 | 48 |
| 8 | Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.C.N. | 7 | 135 |
| 9 | Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas | 1 | 23 |
| | Total | 130 | 2,181 |

### 3.10.2 Intercepción

La ejecución de la estrategia de intercepción terrestre ha permitido contener el tráfico de enervantes, drogas sintéticas, armamento y numerario por las principales carreteras del territorio nacional. A través de la operación de 55 Puestos Militares de Seguridad, equipados con infraestructura, equipos de inspección no intrusiva, identificadores de sustancias químicas y binomios canófilos, del 1 septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se aseguraron 1,192.21 kilogramos de marihuana, 125.6 kilogramos de goma de opio, 3,374.6 kilogramos de cocaína, 1,250 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 7,563.15 kilogramos de metanfetamina, 1,100 kilogramos de clorhidrato de metanfetamina, 1,062 litros de metanfetamina líquida, 22 kilogramos de fentanilo, 129,000 litros de gasolina, 190,000 de diésel y 25´000,000.00 M.N.

### 3.10.3 Combate al robo de hidrocarburos

En el contexto del Plan Conjunto del Gobierno de la República para combatir el robo de hidrocarburos, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Secretaría de la Defensa Nacional proporcionó seguridad en 13 ductos estratégicos, con un despliegue de 2,624 efectivos, que lograron recuperar 5'986,286 litros de hidrocarburo; la localización de 3,033 tomas clandestinas; el aseguramiento de 126 vehículos, 3 predios y 967 contenedores.




Seguridad periférica durante el hallazgo de una toma clandestina en Puebla.

### 3.10.4 Migración y desarrollo

## Plan de Migración y Desarrollo

En el marco del Plan de Migración y Desarrollo en las Fronteras Norte y Sur y la Estrategia de Control Migratorio, que tienen por objeto regular el flujo migratorio irregular masivo, la Secretaría de la Defensa Nacional coadyuvó con el Instituto Nacional de Migración mediante el despliegue de 1,576 efectivos (905 del Ejército y 671 de la Guardia Nacional), quienes del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, efectuaron el rescate humanitario de 34,761 migrantes, de los que 27,995 (80.54 %) fueron rescatados en la frontera sur y 6,766 (19.46 %) en la frontera norte. A continuación, se presentan otras acciones realizadas para atender el fenómeno migratorio.

Se mantuvieron en operación los Centros Coordinadores "Río Bravo" (Monterrey, N.L.) y "Suchiate" (Tapachula, Chis.), para coordinar las acciones operativas de las instituciones participantes y se coordinaron acciones operativas en las rutas de internamiento "Centro-Sur", "Sur-Sureste" y "Noreste" para la contención del flujo migratorio.

## Estrategia México te abraza

Con el fin de hacer frente a la deportación masiva de mexicanos, desde el 26 de enero de 2025, el Gobierno Federal implementó la Estrategia de Retorno Humanitario "México te abraza" encabezada por la Secretaría de Gobernación, que contempló la instalación de Centros de Atención para Migrantes, donde esta Secretaría colaboró al proporcionar el servicio de alimentación y garantizar la seguridad a las personas repatriadas que se alojan en dichos centros, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, como sigue:

| Estadísticas de Alojamiento y Alimentación | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **No.** | **CAM** | **Arribaron** | **Alojados** | **Alimentación** |
| 1 | Tijuana, Baja California | 7,649 | 8,336 | 18,127 |
| 2 | Nogales, Sonora | 11,057 | 11,776 | 28,127 |
| 3 | Reynosa, Tamaulipas | 7,525 | 4,257 | 13,288 |
| 4 | San Juan de Sabinas, Coahuila | 4,716 | 3,783 | 7,860 |
| 5 | Ciudad Juárez, Chihuahua | 13,395 | 11,386 | 30,195 |
| 6 | Villahermosa, Tabasco | 27,306 | 3,192 | 28,431 |
| 7 | Tapachula, Chiapas | 36,621 | 10,403 | 37,700 |
| 8 | San Luis Río Colorado, Sonora (cesó el 30 de enero de 2026) | 712 | 631 | 935 |
| | Total | 108,981 | 53,764 | 164,663 |



Distribución de alimentación del Centro de Atención para Migrantes, en Cd. Juárez, Chihuahua.

## 3.11 Estrategia Nacional de Seguridad Pública

En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, con un despliegue territorial de 38,703 militares del Ejército y 56,232 de la Guardia Nacional, se logró asegurar 9,710 armas de fuego, 1´439,882 cartuchos; 420 granadas; 19,394 vehículos (126 con blindaje artesanal y 66 con blindaje de fábrica); 254 kilogramos de fentanilo, 1´574,233 pastillas de fentanilo, 26,716 kilogramos de metanfetamina, 6,315 kilogramos de cocaína, 48,381 kilogramos de mariguana, 57 laboratorios y 964 áreas de concentración de precursores químicos; 93´095,787 pesos y 2´373,689 dólares americanos.




La Guardia Nacional es la principal Fuerza de Seguridad Pública del Estado mexicano.

### 3.11.1 Erradicación de enervantes

El personal del Ejército Mexicano realiza actividades permanentes de erradicación de enervantes en el territorio nacional, que considera las áreas con mayor incidencia de siembra, cultivo y cosecha de plantíos ilícitos para reducir la base económica de las organizaciones delictivas. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizaron 22 operaciones de erradicación intensiva en los estados de Chihuahua, Durango, Sinaloa y Guerrero, lo que permitió la destrucción de 11,996 plantíos de marihuana en 639.9 hectáreas y 9,602 plantíos de amapola en 967.4 hectáreas; así como dos plantíos de hoja de coca en 3.4 hectáreas.



Actividades de erradicación de enervantes en el territorio nacional por el personal del Ejército Mexicano.

### 3.11.2 Operaciones Interinstitucionales

En el marco de la Estrategia de Seguridad del Estado mexicano, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Secretaría de la Defensa Nacional implementó las siguientes operaciones interinstitucionales, con el propósito de mantener el Estado de derecho, disminuir la incidencia delictiva, así como conservar el orden y la paz social, como sigue:

## Operación Frontera Norte y Trueno

A partir del 5 de febrero de 2025, se desplegaron 10,000 efectivos y 5 helicópteros multipropósito en las entidades colindantes con la Unión Americana (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León), para realizar operaciones de intercepción terrestre a fin de localizar y asegurar drogas ilícitas, en la que se obtuvieron los siguientes resultados: 11,631 personas detenidas, 5,800 armas, 1,371,357 cartuchos, 23,550 cargadores, 117 granadas, 7,644 vehículos, 2 aeronaves, 41’931,000 pesos, 1´998,396 dólares americanos, 771 inmuebles, 47,862 kilogramos de drogas, 1´587,680 pastillas de fentanilo y 1,215 áreas y laboratorios.

De igual manera se materializó la operación “Trueno”, con la participación de 6,534 efectivos (4,706 del Ejército y 1,828 de la Guardia Nacional) en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa.




La Secretaría de la Defensa Nacional mantiene un despliegue permanente para garantizar la seguridad de la población.

## Mando coordinador "Zona Oriente" en el Estado de México

A partir del 25 de marzo de 2025, se implementó un Mando Coordinador en materia de seguridad pública en los 15 municipios que concentran mayor incidencia delictiva en el Estado de México (Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco), con el objeto de contener el robo de vehículos y negocios con violencia, narcomenudeo y homicidios dolosos; a través de este organismo, se obtuvieron los siguientes resultados: 23,095 personas detenidas, 583 armas, 4,761 cartuchos, 432 cargadores, 12,848 vehículos, 47'032,256 pesos, 502,418 kilogramos de drogas y 353,775 litros de hidrocarburos.

## Plan Operativo Morelos

El 10 de abril de 2026, se implementó con 5,566 efectivos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y otras Instituciones de Seguridad Pública, a fin de disminuir los homicidios dolosos y la extorsión, así como realizar detenciones por faltas administrativas y por delitos de alto impacto en el estado de Morelos, en el que se obtuvieron los resultados siguientes: 699 personas detenidas, 104 armas, 87 cargadores, 3,772 cartuchos, 21 inmuebles, 348 vehículos, 1'308,469 pesos y 78 kilogramos de drogas.



Despliegue de tropas en apoyo a las Entidades Federativas del país.

## Operación "Paricutín"

En el marco del Plan Michoacán por la "Paz y la Justicia", se implementó el Plan de Operaciones "Paricutín", a partir del 10 de noviembre de 2025, con la participación de 10,506 personas integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, con el fin de mejorar la seguridad de la población, en las que se han obtenido los siguientes resultados: 778 personas detenidas, 179 armas, 13 aditamentos lanzagranadas, 15,823 cartuchos, 1,819 cargadores, 7 granadas, 7 drones, 569 artefactos explosivos improvisados, 11 materiales explosivos, 558 vehículos, 23 inmuebles, 19 campamentos, 1'063,950 pesos, 1,478 dólares americanos, 326 kilogramos de drogas.

## Operación "Colimán"

Se materializaron operaciones interinstitucionales localizadas y de corta duración, con el objeto de inhibir las actividades de la delincuencia organizada y reducir los homicidios dolosos, se organizaron dos agrupamientos con un total de 1,041 militares.

## Operación "Tecuilan"

Del 4 de junio al 31 de agosto de 2026, en el municipio de Tequila, Jal., se materializó la operación "Tecuilán", con el objetivo de evitar la extorsión por parte de la delincuencia organizada y fortalecer la presencia del Estado, que permita la movilidad, turismo, reactivación económica y confianza de la población en sus autoridades con 320 servidores públicos (149 del Ejército, 121 de la Guardia Nacional y 50 de la Policía Estatal), en cuatro fases, con los resultados siguientes: 5 personas detenidas, 5.533 kilogramos de marihuana, aseguramiento de tres vehículos, 73 cartuchos, 4 cargadores, erradicación de 2 plantíos de marihuana.




Operaciones para inhibir el robo de combustible.

## Operación "Triángulo"

Del 10 al 25 de mayo de 2026, se implementaron operaciones en los estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua, para debilitar la estructura de grupos generadores de violencia y garantizar un ambiente de seguridad para la población, como sigue:

A. 300 integrantes (150 del Ejército y 150 de la Guardia Nacional), para realizar operaciones en La Tuna, municipio de Badiraguato, Sin., con el apoyo de equipos antidron, drones, medios de comunicación.

B. 300 integrantes (150 del Ejército y 150 de la Guardia Nacional), para realizar operaciones en el Mpio. de Tamazula, Dgo., con el apoyo de equipos antidron, drones, medios de comunicación, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

C. 300 integrantes (150 del Ejército y 150 de la Guardia Nacional), para realizar operaciones en la Seccional de Atascaderos, Mpio. de Guadalupe y Calvo, Chih., con el apoyo de equipos antidron, drones, medios de comunicación, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

## Operación "Meseta Purépecha"

Del 4 de junio al 31 de agosto de 2026, se implementó la "Operación Meseta Purépecha" (Mpios. de Chilchota, Cherán y Nahuatzen, Mich.) que consiste en el despliegue de 270 efectivos, 1 Heli. Cougar EC-725 y 1 avioneta Cessna; con los resultados siguientes: detención de 7 personas, incautación de 0.114 Kg. de mariguana, 0.035 Kg. de metanfetamina y el aseguramiento de 3 vehículos, 1 arma de fuego, 161 cartuchos, 4 cargadores y 1,300 pesos mexicanos.

## Operación "Guardián"

Del 1 de junio al 31 de agosto de 2026, se implementó el Plan de Operaciones "Guardián"; con 1,220 integrantes (560 del Ejército, 560 de la Guardia Nacional y 100 Secretaría de Seguridad Pública), con el apoyo de 3 Helicópteros (1 de la Fu.S.A. de la IX R.M. y 2 Helis. artillados en refuerzo [1 MI-17 y 1 MD-530F) para transporte de personal, apoyo aéreo cercano y reconocimiento de ruta en las elevaciones donde se presume la presencia de grupos generadores de violencia, con los resultados: 29 personas detenidas, incautación de 100 Kg de marihuana, 4 armas de fuego, 202 cartuchos, 1 cargador, 13 vehículos (uno con blindaje artesanal), 6 artefactos explosivos y el desmantelamiento de 57 laboratorios.

## Operación "Cuchumá"

Con el propósito de garantizar la seguridad de la población y el libre ejercicio de las funciones del gobierno municipal de Tecate, B.C. del 18 de julio al 4 de agosto 2026, participaron 440 efectivos (250 del Ejto., 80 de la G.N., 80 de la S.S.P.E. y 30 de la F.G.J.E.), al mando del 2/o. Cmte. del 28/o. B.I. (Aguaje de la Tuna, B.C.) en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, se logró la detención de 7 personas, la incautación de 0.0536 Kg. de metanfetamina, el aseguramiento de 8 armas, 274 cartuchos, 16 cargadores, 1 vehículo, 3 inmuebles y 600 litros de hidrocarburo.

## 3.12 Seguridad Pública

### 3.12.1 Combate al tráfico de armas

La Guardia Nacional, a través de los trabajos de investigación y colaboración con la Fiscalía General de la República, la atención de las denuncias ciudadanas y las acciones de prevención e inspección de vehículos y mercancías en tránsito en el territorio nacional, logró el aseguramiento de 540 armas cortas, 610 armas largas, dos Barrett, siete ametralladoras, 5,004 cargadores, 307,680 cartuchos y 63 granadas.

### 3.12.2 Plan Bravo

El Plan Bravo es una operación de la Guardia Nacional orientada a cerrar vulnerabilidades en la internación de hidrocarburos, mediante el establecimiento de Puestos de Atención Ciudadana en las Aduanas de Tijuana, Mexicali, Nogales, Piedras Negras, Ciudad Juárez, Colombia, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Surgió ante la necesidad de impedir el cruce irregular de combustibles provenientes de Estados Unidos por medio de autotanques que ingresan por los carriles de vacío y la subdeclaración de carrotanques.

El 5 de enero de 2026, se instaló el personal de la Guardia Nacional en las Aduanas de Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros; el 20 de febrero de 2026 se extendió a las Aduanas de Piedras Negras y Colombia y el 1 de junio de 2026 se amplió a las Aduanas de Tijuana, Mexicali y Nogales.

La implementación del Plan Bravo permitió el aseguramiento de 57,707 litros de hidrocarburo y la inspección de 16,718 autotanques y 8,488 carrotanques, con lo que se inhibió y redujo la posibilidad de ingreso irregular de hidrocarburos al territorio nacional.



Inspección de equipaje en los puestos aduaneros.

### 3.12.3 Mesas de Construcción de la Paz

Los Comandantes de los diferentes niveles del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional participaron en las Mesas de Construcción de la Paz Estatales y Regionales, que son un mecanismo para reforzar la coordinación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizaron 41,985 sesiones; 5,341 fueron estatales y 36,644 regionales.



Mesa Estatal para la Construcción de la Paz en Aguascalientes, Ags.

### 3.12.4 Colaboración con Fiscalías

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, las unidades especializadas de inteligencia, investigación y antidrogas de la Guardia Nacional atendieron 1,338 mandamientos ministeriales y 1,037 mandamientos judiciales; realizaron 2,359 productos de inteligencia para la prevención e investigación de delitos en apoyo a las autoridades de los tres niveles de gobierno; participaron en 98 operativos institucionales y 20 operativos interinstitucionales.

Se colaboró con la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de Búsqueda, Fiscalías Estatales y Comisiones Estatales de Búsqueda, para localizar personas desaparecidas, mediante operativos conjuntos y labores de campo; se proporcionaron 756 apoyos a la Comisión Nacional de Búsqueda y 93 apoyos a las comisiones estatales de búsqueda en coordinación con las respectivas fiscalías.

### 3.12.5 Actividades de colaboración con los tres órdenes de gobierno

La Guardia Nacional operó bajo una estructura consolidada en la Secretaría de la Defensa Nacional. Su estrategia se enfocó en la colaboración estrecha con los tres órdenes de gobierno. Este ámbito de colaboración comprendió la seguridad pública y proximidad social, funciones de vigilancia, prevención del delito y patrullajes en carreteras federales, aeropuertos y zonas de alta incidencia, mediante el apoyo a las policías locales.

Colaboró con autoridades de protección civil de los tres niveles de gobierno a través del Plan DN-III-E en situaciones de emergencia o desastres, con acciones de rescate y apoyo a la población; se implementaron operativos conjuntos de vigilancia en ferias, centros vacacionales y eventos masivos.

Se colaboró con instancias del Gobierno Federal para brindarles seguridad en el desempeño de sus funciones. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se proporcionaron 20 servicios de seguridad; además, se implementaron 210 medidas de protección y cautelares otorgadas a personas defensoras de derechos humanos, periodistas, comunidades en situación de riesgo y migrantes.




La Guardia Nacional se mantiene permanentemente en adiestramiento para estar en condiciones de realizar sus obligaciones y atribuciones de seguridad pública.

## 3.13 Mecanismos especializados de Seguridad Pública

### 3.13.1 Acciones en carreteras y aeropuertos federales

La Guardia Nacional cuenta con un parque vehicular de 3,195 carros radiopatrulla, para el patrullaje de 1,587 tramos carreteros, que proporcionan seguridad en 51,311 kilómetros de carreteras de jurisdicción federal.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Guardia Nacional realizó 138,016 acciones de inspección, vigilancia y verificación a vehículos que transitan en carreteras y zonas de jurisdicción federal; 71,854 para prevenir y disminuir los índices delictivos y 66,162 para prevenir los accidentes, disminuir el número de personas fallecidas y lesionadas en hechos de tránsito; además, materializó:

A. La Estrategia “Balam”, para prevenir el robo al autotransporte federal en 12 estados de la República (Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz), con la que se recuperaron 717 vehículos.



Actividades de seguridad pública realizadas por personal de la Guardia Nacional.

B. La Línea de Alerta Inmediata Contra Asaltos, que permite la interacción entre usuarios de la línea y operadores de la Dirección General de Seguridad a Carreteras e Instalaciones de la Guardia Nacional, para atender los asaltos al autotransporte de carga; se recibieron 1,313 reportes y se han recuperado 621 vehículos.

C. Nueve operativos: Escalón, Carrusel, Cinturón, 30 Delta, Radar, Caballero del Camino, Anti asalto, Anti delito y Telurio.

Derivado de estos operativos, se patrullaron 49´942,297 kilómetros, se prestaron 486,692 apoyos a la ciudadanía, se escoltaron 94,942 vehículos, se impusieron 195,346 boletas de infracción y se recuperaron 1,343 vehículos.

La Guardia Nacional, a través de 14 equipos de inspección no intrusiva (rayos X) en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz, realizó 147,347 escaneos y 127,799 entrevistas con los que obtuvo los siguientes resultados: 18 personas detenidas, 42 vehículos, 813,181 litros de hidrocarburo, 53 bultos de ropa y 63,360 latas de cerveza.

La Guardia Nacional mantiene un despliegue de 1,599 integrantes en 59 aeropuertos, aeródromos y pistas de aterrizaje del territorio nacional. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, obtuvo los siguientes resultados: 1,670 personas vinculadas a un delito, 1,167 personas extranjeras rescatadas, 48 armas de fuego, 95 cargadores, 4,629 cartuchos, 3’516,120 pesos mexicanos y 535,107 dólares americanos, 565.7 kilogramos de marihuana, 58.14 kilogramos de cocaína, 23.33 kilogramos de cristal, 2.09 kilogramos de metanfetamina y 1.5 kilogramos de fentanilo.



Personal de Seguridad a Instalaciones Aeroportuarias de la Guardia Nacional.

### 3.13.2 Seguridad al patrimonio cultural

La Guardia Nacional mantuvo presencia en ocho zonas arqueológicas de alto valor histórico y turístico en el país, con el objetivo de reforzar la seguridad, prevenir el saqueo y garantizar la protección del patrimonio cultural. En estos sitios se realizaron labores de vigilancia permanente, patrullajes y acciones de proximidad social.

| Zonas Arqueológicas con presencia de la Guardia Nacional en 2026 | | | |
|---|---|---|---|
| **No.** | **Zona Arqueológica** | **No.** | **Zona Arqueológica** |
| 1 | Calakmul, Campeche | 5 | El Tajín, Veracruz |
| 2 | Chichén Itzá, Yucatán | 6 | Tehuacán, Puebla |
| 3 | Monte Albán, Oaxaca | 7 | Teotihuacán, Edo. Méx. |
| 4 | Palenque, Chiapas | 8 | Tulum, Quintana Roo |

En la Basílica de Guadalupe se desplegaron 30 integrantes de la Guardia Nacional, que realizaron 180 servicios de seguridad y 596 dispositivos de vigilancia para la seguridad de más de 2 millones de feligreses que visitaron el recinto. En la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México, se destinaron 30 efectivos, que realizaron 180 servicios de seguridad interna y perimetral, así como 1,133 dispositivos para la seguridad de 543,766 visitantes.



Despliegue del personal de la Guardia Nacional para la protección del patrimonio cultural.

### 3.13.3 Protección al turismo

A través del Plan de Atención a Zonas Turísticas se atienden los principales destinos turísticos del país, en coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, con el propósito de mantener el orden público y la tranquilidad de las y los turistas y de la población en general, se realizaron:

A. Patrullajes motorizados y a pie.

B. Actividades de proximidad social en hoteles, restaurantes, plazas comerciales y mercados.

C. Establecimiento de módulos de información al turista.

D. Establecimiento de puestos de inspección ciudadana.

E. Servicios de rescate, primeros auxilios y salvavidas.

F. Patrullajes y puestos de vigilancia anfibios.



Actividades de rescate, vigilancia y patrullajes realizadas por la Guardia Nacional en el marco del Plan de Atención a Zonas Turísticas.

### 3.13.4 Seguridad al Sistema Ferroviario del Tren Maya

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, 1,382 integrantes de la Guardia Nacional mantienen presencia en 20 estaciones y 14 paraderos, en los siete tramos de responsabilidad del Tren Maya, en los que se atendieron 39 eventos menores en instalaciones y a bordo del tren, con tres personas detenidas; se recorrieron 436,660 kilómetros de vigilancia sobre el derecho de vía y se mantiene un destacamento de seguridad al tren ligero de Campeche, con 14 estaciones y un paradero.




La Guardia Nacional proporciona seguridad a las estaciones del Tren Maya.

### 3.13.5 Protección Ambiental

En coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Guardia Nacional mantiene patrullajes y labores de vigilancia permanente en reservas naturales protegidas. Estas operaciones tienen como fin prevenir y combatir delitos ambientales como la tala clandestina, el tráfico ilícito de flora y fauna y la caza furtiva, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad nacional.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se obtuvieron los siguientes resultados:

A. Reserva de la Biósfera de Calakmul: 60 integrantes realizaron 344 patrullajes al interior de la reserva, 334 servicios de seguridad especializados para la protección ambiental, 108 controles provisionales, 10 apoyos a la Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente y se obtuvieron los siguientes resultados: dos personas detenidas, tres puestas a disposición, cuatro armas largas, tres armas blancas, 32 cartuchos, dos especies y un vehículo.

B. Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca: 60 integrantes realizaron 240 servicios de patrullajes al interior de la reserva, 334 servicios de seguridad especializados para la protección ambiental, 114 puestos de seguridad ciudadana, tres apoyos a la Procuraduría Federal de Protección del Medio Ambiente y se obtuvieron los siguientes resultados: cinco personas detenidas, dos puestas a disposición y tres vehículos con 134 rollos de madera.

C. Reserva de la Biósfera del Alto Golfo de California: 30 integrantes realizaron 334 servicios de seguridad especializados para la protección de la vaquita marina y totoaba en el Golfo de Santa Clara, Sonora; 295 patrullajes y 96 puestos de control provisional.



Personal de la Guardia Nacional y de la PROFEPA realizan recorridos en áreas naturales protegidas.

### 3.13.6 Seguridad Procesal

La Guardia Nacional contribuyó con la seguridad procesal en materia penal federal de los 42 Centros de Justicia Penal Federal en las 32 Entidades Federativas; del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, atendió 122,864 mandamientos (106,193 judiciales y 16,671 ministeriales), realizó 92,519 servicios de seguridad en salas para la comparecencia de 120,693 personas imputadas, 72,062 traslados con 111,891 personas privadas de su libertad, para su comparecencia en los Centros de Justicia Penal Federal.

Como autoridad de supervisión de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, la Guardia Nacional realizó 6,798 evaluaciones de riesgo procesal, 2,909 supervisiones de medidas cautelares y 1,428 supervisiones de suspensiones condicionales del proceso.



Traslados de personas detenidas por el personal de la Guardia Nacional.

### 3.13.7 Investigación de delitos

La Guardia Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la República, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 realizó actos de investigación orientados a la reducción del robo de hidrocarburo y la posesión ilegal de armas de fuego. Destacan 11 eventos en los que se obtuvieron los siguientes resultados: 634,725 litros de hidrocarburo, 142 mil litros de nafta, 36 mil litros de aditivos, 21 inmuebles, 38 bombas despachadoras y 50 vehículos de diferentes características.

## Asistente de análisis de incidencia delictiva "GNia"

La Guardia Nacional desarrolla e implementa soluciones tecnológicas orientadas al análisis masivo de datos, con el propósito de robustecer la información estratégica y coadyuvar en la toma de decisiones precisas y expeditas.

El 6 de noviembre de 2025, ingenieros militares de la Dirección del Sistema Integral de Información de la Guardia Nacional iniciaron el diseño y desarrollo del asistente de análisis con inteligencia artificial "GNia", herramienta que procesa registros de seguridad pública, partes policiales y estadísticas oficiales para agilizar la labor de inteligencia. El 14 de julio de 2026 concluyó la primera fase de desarrollo del sistema, enfocada en la consulta y análisis de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) mediante comandos de voz con respuestas inmediatas en texto, audio, mapas y gráficos.

El 22 de julio de 2026, se llevó a cabo la presentación oficial de "GNia" ante la Presidenta de la República, quien realizó diversas consultas operativas sobre datos del SESNSP. La herramienta procesó y generó respuestas inmediatas y síntesis ejecutivas de alta precisión, demostración técnica que evidenció la capacidad del sistema para el tratamiento masivo de información en tiempo real y consolidó una valoración positiva sobre su potencial estratégico en el análisis delictivo y la oportuna toma de decisiones institucionales.

Hasta el 31 de agosto de 2026, "GNia" alcanzó un avance del 30% en su desarrollo, estimándose su conclusión total para el año 2029.



Personal de la Guardia Nacional en el procesamiento de datos con el sistema "GNia".

### 3.13.8 Estrategia Nacional Contra la Extorsión

Incremento de las revisiones en centros penitenciarios federales y estatales con personal de la Guardia Nacional, para contribuir a la gobernabilidad y el orden interno; así como, contener el delito de extorsión, en el marco de la Estrategia Nacional Contra la Extorsión; en México existen 275 Centros Penitenciarios, de los cuales 14 son Centros Federales de Readaptación Social y 261 Penales Estatales; del 1 de septiembre de 2026 al 31 de agosto de 2026, se han realizado 2,754 revisiones, 796 con resultados y 1,958 sin resultados.

### 3.13.9 Plan Cero Robos

La Guardia Nacional, en atención al mandamiento de la Presidenta de la República de atender la estrategia Cero Robos en las carreteras México-Puebla, México–Querétaro y Mazatlán-Culiacán, se implementó lo siguiente:

A. Plan Nacional de Seguridad en Carreteras en 12 estados mediante las estrategias Balam, Cero Robos y Mamut.

B. Se realizaron 282,550 patrullajes en carreteras y 28 operaciones aéreas en el operativo Cero Robos.

Como resultado de esta estrategia, se detuvo a 97 personas, se recuperaron y aseguraron 482 vehículos y se frustraron 91 robos.

### 3.13.10 Proximidad social

Las acciones de proximidad social de la Guardia Nacional son fundamentales para atender las causas estructurales que generan la violencia, ya que fomentan la confianza, el diálogo y la cooperación entre la ciudadanía y las autoridades. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizaron 922,950 acciones a favor de la población.




Personal de la Guardia Nacional en actividades de proximidad social.

## 3.14 Aplicación del Plan DN-III-E, Labor Social y Ayuda Humanitaria

### 3.14.1 Plan DN-III-E

Las acciones de auxilio a la población civil afectada por un desastre se apoyaron en la operación del Plan DN-III-E, que coordina la participación del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el plan se activó en 1,020 ocasiones; contempló el despliegue de 56,585 militares y 5,037 vehículos en apoyo a 826,760 personas. Destacan las siguientes acciones:

A. Por la temporada invernal de 2025 se desplegaron 27,118 efectivos y 2,708 vehículos.

B. Durante la temporada de incendios forestales de 2025, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se desplegaron 924 vehículos y cuatro aeronaves con la participación de 20,391 militares. Se sofocaron 584 eventos que afectaron 329,035 hectáreas de bosques, pastizales y maleza. Los estados con más daños fueron Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

C. En la temporada de lluvias y ciclones tropicales de 2025 se apoyó en la remoción de 35,140 metros cúbicos de lodo y escombros; limpieza de 4,458 metros cuadrados de vialidades; colocación de 17,815 sacos terreros; desazolve y reparación 767 casas; evacuación de 42,504 personas afectadas, y se atendieron 706 consultas médicas. Participaron 13,934 militares y se utilizaron 934 vehículos.




Aplicación de la fase de auxilio del Plan DN-III-E, durante las temporadas de incendios e inundaciones.

Del 8 al 10 de octubre de 2025 se registró un sistema de baja presión que ocasionó lluvias extraordinarias, deslaves e inundaciones en Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz; para su atención se realizó lo siguiente:

Se desplegaron 9,159 integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, 210 vehículos de diferentes características, cuatro cocinas móviles, seis plantas potabilizadoras, 16 drones, seis binomios canófilos y 11 embarcaciones para las actividades de auxilio y recuperación.

Durante la fase de auxilio se repartieron 446,918 despensas; 742,391 litros de agua embotellada; 821,500 litros de agua potable y 219,147 raciones calientes. Asimismo, se alojó a 11,128 personas en 90 albergues.

En la fase de recuperación se desazolvaron 6,167 viviendas y 72 escuelas; se realizó la remoción de 1,514 árboles y 541,118 metros cúbicos de piedra y tierra.

En ambas fases (auxilio y recuperación) se implementó el puente aéreo de mayor magnitud en la historia del Plan DN-III-E; se emplearon 21 aeronaves de ala rotativa (14 de la Fuerza Aérea Mexicana y siete de la Guardia Nacional) y dos de ala fija que realizaron 1,619 operaciones aéreas para trasladar 446,259 despensas, 142,873 litros de agua embotellada, 37 plantas de energía eléctrica y la evacuación de 510 personas.




Aplicación de la fase de auxilio del Plan DN-III-E, durante las lluvias extraordinarias en Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.



Supervisión de la aplicación del Plan DN-III-E por la Dra. Claudia Sheinbaum, Presidenta de la República.



Ceremonia de reconocimiento al personal que participó en tareas de protección civil en auxilio a la población afectada por las lluvias en los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se activó la fase de auxilio del Plan DN-III-E para el rescate de pobladores en los siguientes eventos:

A. Rescate de cuatro trabajadores de la construcción derivado del colapso de un edificio en demolición, en la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se designaron 10 militares, tres binomios canófilos, una grúa telescópica y una torre de iluminación del Batallón de Atención a Emergencias.

B. Rescate de mineros de "Industrial Minera, Sinaloa e Inca Azteca Gold", en El Rosario, Sinaloa; se designaron 38 militares, cuatro buzos, cuatro binomios canófilos y una torre de iluminación del Batallón de Atención a Emergencias; un helicóptero UH-60 de la Fuerza Aérea Mexicana y 87 militares de la 9/a. Zona Militar, Culiacán, Sinaloa.



Labores de rescate de mineros de "Industrial Minera, Sinaloa e Inca Azteca Gold", en El Rosario, Sinaloa.

### 3.14.2 Labor Social

La Secretaría de la Defensa Nacional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, contribuyó con el Gobierno Federal mediante 120 actividades de Labor Social para garantizar el bienestar social en localidades marginadas y de pobreza extrema, que beneficiaron a 116,539 habitantes, con la participación de 3,968 militares y 420 vehículos; las acciones realizadas fueron las siguientes:

A. 337 trabajos de jardinería.
B. 133 trabajos de mantenimiento.
C. 7,050 cortes de cabello.
D. 1,811 reparaciones de aparatos eléctricos.
E. 2,142 $m^3$ de escombro removido.
F. 4,507 litros de pintura.
G. 2,890 consultas odontológicas.
H. 7,362 consultas médicas.
I. 5,978 despensas.
J. 221,300 litros de agua embotellada.



Actividades de labor social por el personal del Servicio de Sanidad del Ejército Mexicano.

En este año destaca la colaboración del personal militar en la campaña de vacunación, en la que se aplicaron 65,658 vacunas, como se indica a continuación:

| Dosis aplicadas | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estado | Sarampión | Neumococo | Anti-influenza | Hexavalente | COVID-19 | Tétano | Hepatitis | Doble viral | Triple viral (S.R.P.) | Total |
| Chihuahua | 348 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 348 |
| Cd. Méx. | 15,288 | 101 | 40 | 31 | 15 | 34 | 39 | 0 | 0 | 15,548 |
| Jalisco | 16,430 | 49 | 320 | 28 | 15 | 4 | 1 | 0 | 0 | 16,847 |
| Tabasco | 7,969 | 2,159 | 4,118 | 196 | 1,541 | 1,856 | 1,207 | 27 | 229 | 19,302 |
| Chiapas | 4,437 | 2,002 | 2,266 | 68 | 2,690 | 1,925 | 80 | 101 | 44 | 13,613 |
| Total | 44,472 | 4,311 | 6,744 | 323 | 4,261 | 3,819 | 1,327 | 128 | 273 | 65,658 |

### 3.14.3 Ayuda Humanitaria

La Secretaría de la Defensa Nacional, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, proporcionó ayuda humanitaria a países amigos, como sigue:

A. El 15 de enero de 2026, la Fuerza Aérea Mexicana empleó un avión C-130 Hércules y un C-27 Spartan para el traslado de 38.8 toneladas de insumos al Aeropuerto Internacional de Montego Bay, Jamaica, por las afectaciones provocadas por el paso del huracán “Melissa”, ocurrido el 25 de octubre de 2025.

B. Del 3 de febrero al 13 de marzo de 2026, se apoyó con el envío de 1,052.7 toneladas de productos alimenticios a la República de Cuba.

C. Del 25 de junio al 9 de julio de 2026, desplegó el Agrupamiento de Ayuda Humanitaria "Yumare", integrado con 264 militares, 18 canes, 13.1 toneladas de medicamento, 8.4 toneladas de herramienta y equipo, en tres aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, a la Base Aérea “El Libertador” Maracay, Venezuela. Derivado de las labores se obtuvieron los siguientes resultados: dos personas rescatadas con vida, 92 cuerpos recuperados, dos canes rescatados con vida, 2,164 consultas médicas, una intervención quirúrgica y la donación por la Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela del can “Laika”.

D. En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Marina y la Embajada de Venezuela en México, el 4 de julio de 2026, se enviaron a la República Bolivariana de Venezuela vía marítima 51.2 toneladas de insumos en los buques “Holbox” y “Huasteco” pertenecientes a la Secretaría de Marina y el 8 de julio de 2026, 20 toneladas más, vía aérea en tres Aviones de la Fuerza Aérea Mexicana, 1 C-130 Hércules, 2 Boeing B-737/800 y 8 plantas generadoras de energía eléctrica donadas por la empresa Zettra-Tech en 2 vuelos, en 1 avión C-130 Hércules de la Fuerza Aérea Mexicana.




Tripulación de vuelo del Agrupamiento “Yumare”, para el traslado de Ayuda Humanitaria a Venezuela.

Del 12 al 14 de agosto de 2026, la Secretaría de la Defensa Nacional estableció un puente aéreo con el fin de proporcionar ayuda humanitaria a Pereira, Colombia, con el propósito de brindar apoyo por las afectaciones que ocasionó el sismo del 10 de agosto. Mediante tres vuelos logísticos en aeronaves de transporte estratégico de la Fuerza Aérea Mexicana, se trasladaron 2,562 despensas (58.5 toneladas de víveres) y personal especializado en auxilio.

## 3.15 Armamento destruido

La Secretaría de la Defensa Nacional implementó la "Campaña de Canje de Armas de Fuego", en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, para promover valores que rechacen el uso de armas de fuego. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se canjearon armas, que fueron destruidas en presencia de las personas donadoras.

A partir del 10 de enero de 2025 se sumó a este esfuerzo la acción "Sí al desarme, sí a la paz", coordinada por la Secretaría de Gobernación. Estas campañas permitieron retirar de circulación armas de fuego, con impacto en la prevención de delitos y evitar accidentes en los hogares por su uso inadecuado; se han canjeado y destruido: 8,847 armas, 13,449 cargadores, 615,954 cartuchos y 1,356 granadas.




Ceremonia del Día Internacional de la Destrucción de Armas de Fuego, el 9 de julio de 2026, en la Cd. Méx.

## 3.16 Unidad de Lecciones Aprendidas

Las lecciones aprendidas buscan aproximarse a los hechos reales, generar referentes pedagógicos, organizacionales y de adiestramiento, la actualización doctrinaria y la mejora de los procedimientos de actuación de las y los integrantes de las Fuerzas Armadas. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se efectuaron las siguientes acciones:

Del 1 de septiembre al 15 de noviembre de 2025, se impartieron 12 videoconferencias a personal directivo de los Centros de Adiestramiento y mandos operativos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional; participaron 51 Generales, 303 Jefes y 12 Oficiales, a quienes se les compartieron experiencias sobre buenas prácticas, desaciertos y conductas recurrentes, que favorecen la toma de decisiones y la seguridad.

Del 1 al 3 de septiembre de 2025, se impartieron conferencias dirigidas a 1,496 Oficiales de reciente egreso (mujeres y hombres) de 11 planteles del Sistema Educativo Militar, para fortalecer su desempeño en el ejercicio del mando y liderazgo, mediante un enfoque crítico basado en el análisis de experiencias de hechos reales.

Del 2 al 4 de diciembre de 2025, se realizó el segundo taller de lecciones aprendidas, con la participación de 9 Jefes, 10 Oficiales y 3 de Tropa, con lo que se fortalecieron las capacidades de las unidades de lecciones aprendidas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.




Conferencias de lecciones aprendidas en el auditorio del Centro Militar de Ciencias de la Salud en la Ciudad de México.

## 3.17 Cultura de Ciberseguridad y Ciberdefensa

En el contexto actual, donde las amenazas cibernéticas afectan directamente a la sociedad, las instituciones y los sectores productivos, la preparación y la respuesta oportuna se han vuelto elementos clave para mantener la seguridad en general.

La Secretaría de la Defensa Nacional ha consolidado sus capacidades mediante la implementación de acciones estratégicas que han contribuido a fortalecer la protección de sus sistemas tecnológicos y, al mismo tiempo, a mejorar la ciberseguridad a través de la colaboración internacional, la capacitación constante de su personal, la coordinación con diversas instituciones nacionales y la difusión de buenas prácticas.

### 3.17.1 Capacitación para fortalecer la defensa ante ciberataques

La Secretaría de la Defensa Nacional impulsó la capacitación de doce integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional en la implementación de controles de Ciberseguridad basados en estándares reconocidos “Cis Benchmark”.

Adicionalmente, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se capacitaron 202 efectivos en materia de Ciberseguridad, que se describen a continuación:

A. Curso Básico de Ciberseguridad, en 3 escalones (13 al 24 de octubre, 27 de octubre al 7 de noviembre y del 10 al 21 de noviembre de 2025).

B. Capacitación al personal de la Guardia Nacional en materia de Ciberseguridad, para fortalecer sus conocimientos y habilidades técnicas en la prevención y respuesta a incidentes cibernéticos durante la Copa Mundial FIFA 2026.

C. Evento CYB12 “Equipos de Entrenamiento Móvil (MTT)”, del 9 al 13 de febrero de 2026.

D. Evento CYB02 “Fortalecimiento de capacidades institucionales”, del 23 al 27 de febrero de 2026, en la Escuela Militar de Ingeniería.

E. Evento CYB18 “Actualización e instalación del software del Cyber Range”, del 20 al 24 de abril de 2026.

F. Evento CYB20 “Capacitación formal para administradores”, del 27 de abril al 1 de mayo de 2026, en las instalaciones de la Secretaría de Marina.

G. Evento CYB8 “Monitorización de Redes y Detección de Amenazas en Profundidad”, del 20 al 24 de abril de 2026, en instalaciones de la Secretaría de Marina.

H. Evento CYB19 “Entrenamiento para el Cyber Range”, del 11 al 22 de mayo de 2026.

I. Evento CYB20 “Entrenamiento para el Cyber Range”, del 1 al 12 de junio de 2026.

J. Participación en el curso “Derecho Cibernético y Guerra Híbrida”, del 23 de junio al 23 de julio de 2026.

K. Capacitación al personal de la Dirección General de Transportes en Ciberseguridad que realizan funciones de operador de plataformas digitales, del 20 al 24 de julio de 2026.

En el marco de las acciones que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional para fortalecer la coordinación en materia de Ciberseguridad con distintas instituciones del gobierno, se tuvo participación en seis congresos y foros especializados en este ámbito:

A. Webinar “Como conseguir una economía segura a la Computación Cuántica”, organizado por el Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Organización de Estados Americanos, el 12 de noviembre de 2025, de forma virtual, en el Centro de Operaciones del Ciberespacio.

B. “VIII Foro Iberoamericano de Ciberdefensa (VIII FIC)” y “XIX Jornadas Nacionales de Ciberseguridad con el CCN-CERT (Centro Criptológico Nacional-Equipo de Respuesta a Emergencias Informáticas)”, del 23 al 28 de noviembre de 2025, en Madrid, España.

C. Seminario “Amenazas y desafíos actuales de la Seguridad Nacional en México”, el 13 de enero de 2026, en el Colegio de Defensa Nacional.




“VIII Foro Iberoamericano de Ciberdefensa” y “XIX Jornadas Nacionales de Ciberseguridad con el CCN-CERT”, en Madrid, España.

El personal de la Secretaría de la Defensa Nacional asistió a 39 eventos nacionales e internacionales para reforzar la protección frente a ciberataques, de los que destacan:

A. Tercera Cumbre sobre la iniciativa “Uso Responsable de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Militar”, el 4 y 5 de febrero de 2026, en Coruña, España.

B. “Ejecución del Ejercicio” del evento “Cyber Libertad”, realizado del 23 al 27 de marzo de 2026, en el Centro de Operaciones del Ciberespacio.

C. “Encuentro de Líderes Militares en el ámbito de Ciberseguridad (KLE)”, mediante una visita y reunión de trabajo entre la General Brigadier Christine V. Rummel, J6 del USNORTHCOM y el Director del Centro de Operaciones del Ciberespacio del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, el 10 de abril de 2026.

D. Curso “Desarrollo de Políticas de Ciberseguridad y Defensa con IA”, del 19 de abril al 1 de mayo de 2026, en el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry en Washington, D.C., E.U.A.




Desarrollo de Políticas de Ciberseguridad y Defensa con IA, en el Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry en Washington, D.C., E.U.A.

La Secretaría de la Defensa Nacional promovió entre el personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional una mayor comprensión sobre los riesgos y amenazas presentes en el ciberespacio, mediante las siguientes acciones:

A. Difusión de 98 dossier de Ciberseguridad a los distintos organismos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

B. Difusión de 201 boletines de Ciberseguridad en el portal del Centro de Operaciones del Ciberespacio.

Se impartieron cuatro conferencias dirigidas al personal del Sistema Educativo Militar, así como a quienes han sido designados como Agregadas y Agregados Militares en las Embajadas de México en el extranjero:

A. Ponencia en la "Semana de Seguridad de la Información de Banjército" con el tema "Ciberdefensa en el contexto internacional y su incorporación por las instituciones", el 30 de octubre de 2025, en Banjército, Cd. Méx.

B. Ponencia "Organización y funcionamiento del Centro de Operaciones del Ciberespacio del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional", vía Zoom, el 21 de noviembre de 2025, al personal de la Escuela Superior de Guerra.

C. Ponencia "Visión de la Secretaría de la Defensa Nacional en Ciberdefensa", el 12 de febrero de 2026, al personal discente del "Curso Avanzado de Capacitación Técnica de los Equipos de Comunicaciones del Ejército y Fuerza Aérea", en la Escuela Militar de Transmisiones.

D. Ponencia "Ciberguerra, Ciberseguridad y Ciberdefensa", el 2 de junio de 2026, dirigida a personal de Cadetes, en el auditorio del Heroico Colegio Militar.

### 3.17.2 Búsqueda, detección y mitigación oportuna de ciberamenazas

El aumento de incidentes en el ámbito digital dirigidos a infraestructura tecnológica, tanto en México como a nivel internacional, ha generado efectos que van más allá de la operación de los sistemas, lo que impacta en la confianza y la imagen de las instituciones.

Entre las principales consecuencias se encuentran la exposición o pérdida de información sensible, la interrupción de servicios tecnológicos, afectaciones económicas, posibles implicaciones legales y el riesgo de que los propios sistemas sean utilizados como punto de partida para ataques hacia otras infraestructuras.

El Centro de Operaciones del Ciberespacio del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional aplicó tres evaluaciones de seguridad a las páginas y servicios de la Secretaría de la Defensa Nacional publicados en Internet para reducir los riesgos de un ataque cibernético; por otra parte, se realizó lo siguiente:

A. Difusión de 91 Boletines de actividad maliciosa, para fortalecer las capacidades de las herramientas para la detección de ciberamenazas.

B. Difusión de 94 Boletines de Indicadores de Compromiso obtenidos mediante actividades de búsqueda de actividades maliciosas o campañas de phishing, para la detección y bloqueo oportuno de intentos de ciberataques a la Secretaría de la Defensa Nacional.

## 3.18 Organización

### 3.18.1 Reestructuración del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional

La Secretaría de la Defensa Nacional dispuso la reorganización del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional (E.M.C.D.N.) mediante la reducción de 632 efectivos para optimizar su estructura orgánica.

Destacó la integración del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, la creación de la S-10 (Seguimiento, Coordinación y Estadística) del E.M.C.D.N. y la S-11 (Aduanas) del E.M.C.D.N.; así como la incorporación de la Unidad de Vinculación Ciudadana a la S-1 (Recursos Humanos) del E.M.C.D.N., el Centro Coordinador de Obras Prioritarias a la S-4 (Logística) del E.M.C.D.N., la Unidad de Lecciones Aprendidas a la S-6 (Educación y Doctrina Militar) del E.M.C.D.N. y la Oficina de Enlace con el Departamento de Defensa de EE.UU. a la S-5 (Planes Estratégicos) del E.M.C.D.N.

### 3.18.2 Organismos que pasaron revista de entrada

La Secretaría de la Defensa Nacional mantuvo una revisión iterativa de la organización de sus organismos para facilitar una administración óptima de sus recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, pasaron revista de entrada 11 organismos del Ejército Mexicano, como sigue:

| Organismo | Fecha |
|---|---|
| Comité de Planeación | 1 de octubre de 2025 |
| 2/o. Escuadrón de Material Bélico de la Fuerza Aérea | 1 de noviembre de 2025 |
| 1/er. Batallón de Respuesta a Emergencias | 1 de enero de 2026 |
| 12 Comisiones Inspectoras Regionales | |
| Dirección General de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones | |
| Centro de Desarrollo de Software | |
| Subsección de Inteligencia Artificial de la S-2 (Intl.) del E.M.C.D.N. | 1 de marzo de 2026 |
| Hospital Militar de Zona de Campeche | 1 de febrero de 2026 |
| Hospital Militar Regional de Especialidades de Puebla | |
| Centro de Almacenamiento de Datos | |
| I Cuerpo de Ejército | 1 de junio de 2026 |
| 1/er. Regimiento de Transporte y Escuela Militar de Transporte | 16 de agosto de 2026 |

### Actualización de las planillas orgánicas para un Cuartel General de Zona Militar

El 1 de enero de 2026, en el marco del Plan de Desarrollo de la Fuerza del Ejército Mexicano, entró en vigor la planilla orgánica para un Cuartel General de Zona Militar, estructurada con dos Subjefaturas y cuatro Secciones de Estado Mayor. Esta adecuación delimitó las funciones operativas, administrativas, de inteligencia y logísticas para optimizar los recursos asignados, fortalecer la toma de decisiones e incrementar la capacidad de respuesta institucional ante los desafíos.

Como parte del Plan de Consolidación de la Guardia Nacional, durante el mismo periodo, pasaron revista de entrada los organismos de la Guardia Nacional que se indican:

| Organismo | Fecha |
|---|---|
| Comandancia de la Guardia Nacional | 1 de enero de 2026 |
| Dirección General de Guardia Nacional | |
| 32 Coordinaciones Estatales de Guardia Nacional | |
| 53 Coordinaciones de Unidad de Guardia Nacional | |
| 551 Compañías de Guardia Nacional | |



Instalaciones de la Comandancia de la Guardia Nacional, Predio Reforma, Cd. Méx.

| Organismo | Fecha |
|---|---|
| Coordinación General de Mando Especial de la Guardia Nacional “Acapulco” | 16 de abril de 2026 |
| 4 Coordinaciones de Batallón del Mando Especial de la Guardia Nacional “Acapulco” | |
| Coordinación de Seguridad a Carreteras y Aeropuerto Federales | |
| 5 Coordinaciones de Batallón de apoyo a la administración y operaciones de aduanas | |
| 32 Coordinaciones de Sección de Seguridad a Carreteras | |
| 14 Coordinaciones de Compañía de Seguridad a Carreteras | |
| Fuerza Especial de Reacción e Intervención de la Guardia Nacional | |
| 1/a. y 2/a. Coordinación de Batallón de Seguridad a Instalaciones Aeroportuarias | |
| 6 Coordinaciones de Compañía de Seguridad a Aeropuertos | |
| 49 Coordinaciones de Sección de Seguridad a Aeropuertos | |
| Centro de Adiestramiento Especializado de la Guardia Nacional | |
| 6 Centros de Capacitación Territorial de la Guardia Nacional | |
| Coordinación de Batallón de Protección al Turismo | 1 de julio de 2026 |
| Coordinación de Batallón de Protección Ambiental | |
| Coordinación de Batallón de Seguridad a Instalaciones Federales | |
| Coordinación de Batallón de Seguridad Física | |
| Coordinación de Batallón de Protección al Patrimonio Cultural | |
| Coordinación de Batallón de Seguridad a Instalaciones de Empresas | |
| Coordinación General de Seguridad a Empresas del Sector DEFENSA | |
| 3/a., 4/a. y 5/a. Coordinaciones de Batallón de Seguridad a Instalaciones Aeroportuarias | |
| 1/a. y 2/a. Coordinaciones de Batallón de Seguridad Ferroviaria | |
| Coordinación de Compañía de Apoyo a Migración | |
| Coordinación de Compañía de Apoyo a Centros Penitenciarios | |
| Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Guardia Nacional | |

### 3.18.3 Entrada en receso de los Cuerpos de Defensas Rurales y la Dirección General de Defensas Rurales

El 1 de enero de 2026 se autorizó la entrada en receso de la Dirección General de Defensas Rurales y de 26 Cuerpos de Defensas Rurales (14 de Infantería y 12 de Caballería), medida alineada con las políticas de modernización y eficiencia de la administración pública federal. Esta determinación permitió la optimización y redistribución estratégica de los recursos humanos y materiales hacia zonas de mayor incidencia delictiva y en beneficio de otros organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

### 3.18.4 Organismos que cambiaron de denominación

Se dispuso el cambio de denominación de las Coordinaciones Territoriales de la Guardia Nacional para homologar la estructura territorial y facilitar la interoperabilidad y coordinación operativa, como se indica a continuación:

A. I Coordinación Territorial (Iztapalapa, Cd. Méx.)
B. II Coordinación Territorial (Hermosillo, Son.)
C. III Coordinación Territorial (Irapuato, Gto.)
D. IV Coordinación Territorial (San Pedro de las Colonias, Coah.)
E. V Coordinación Territorial (La Mojonera, Jal.)
F. VI Coordinación Territorial (El Lencero, Ver.)
G. VII Coordinación Territorial (Mérida, Yuc.)
H. VIII Coordinación Territorial (Xoxocotlán, Oax.)

### 3.18.5 Reestructuración de la División Militar del Espacio Aéreo Mexicano

El 1 de marzo de 2026, con la reestructuración de la División Militar del Espacio Aéreo Mexicano, los organismos de la Fuerza Aérea Mexicana cambiaron de denominación, de Regiones Aéreas a Regiones Aéreas Militares y 20 Cuarteles Generales de Base Aérea Militar y 10 Estaciones Aéreas Militares a Zonas Aéreas Militares y Grupos de Base Aérea; con lo que se constituyeron 18 Cuarteles Generales de Zona Aérea Militar y 12 Grupos de Base Aérea.

Esta reestructuración es una estrategia que permite optimizar la seguridad y la eficiencia operativa; reduce el tiempo de respuesta en el espacio aéreo mexicano, facilita el monitoreo continuo, asegura el mantenimiento oportuno, el abastecimiento adecuado y el adiestramiento focalizado.



Instalaciones de la 4/a. Zona Aérea Militar, Hermosillo, Son.

A continuación, se detalla la reestructuración del Espacio Aéreo en Regiones y Zonas Aéreas Militares y su respectiva delimitación jurisdiccional, como sigue:

| Regiones aéreas | Zonas Aéreas Militares | Jurisdicción |
|---|---|---|
| I Región Aérea Militar (Santa Lucía, Edo. Méx.) | Zona Aérea Militar No. 1 (Santa Lucía, Edo. Méx.) | Estado de México, Guanajuato y Querétaro |
| | Zona Aérea Militar No. 10 (Zapopan, Jal.) | Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Veracruz |
| | Zona Aérea Militar No. 11 (Pie de la Cuesta, Gro.) | Guerrero y Michoacán |
| | Zona Aérea Militar No. 12 (Col. Aviación Civil, Cd. Méx.) | Cd. Méx. y Morelos |
| | Zona Aérea Militar No. 13 (Atlangatepec, Tlax.) | Puebla y Tlaxcala |
| II Región Aérea Militar (Hermosillo, Son.) | Zona Aérea Militar No. 2 (El Ciprés. B.C.) | Baja California |
| | Zona Aérea Militar No. 3 (La Paz, B.C.S.) | Baja California Sur |
| | Zona Aérea Militar No. 4 (Hermosillo, Son.) | Sonora |
| | Zona Aérea Militar No. 9 (Culiacán, Sin.) | Sinaloa |
| III Región Aérea Militar (Mazatlán, Sin.) | Zona Aérea Militar No. 5 (Santa Gertrudis, Chih.) | Chihuahua |
| | Zona Aérea Militar No. 6 (Torreón, Coah.) | Coahuila y Durango |
| | Zona Aérea Militar No. 7 (Apodaca, N.L.) | Nuevo León |
| | Zona Aérea Militar No. 8 (Tampico, Tamps.) | San Luis Potosí y Tamaulipas |
| IV Región Aérea Militar (Tuxtla Gutiérrez, Chis.) | Zona Aérea Militar No. 14 (Cd. Ixtepec, Oax.) | Oaxaca |
| | Zona Aérea Militar No. 15 (Tuxtla Gutiérrez, Chis.) | Chiapas |
| | Zona Aérea Militar No. 16 (Cd. Pemex, Tab.) | Tabasco |
| | Zona Aérea Militar No. 17 (Mérida, Yuc.) | Yucatán |
| | Zona Aérea Militar No. 18 (Cozumel, Q. Roo) | Quintana Roo |

# 4

# Sistema de Adiestramiento



Vuelo de adiestramiento en formación del Escuadrón Aéreo 204 (Hermosillo, Son.) en el Golfo de California.

# Parte 4 Sistema de Adiestramiento

## 4.1 Adiestramiento de 1/a., 2/a., 3/a., 4/a. y 5/a. fases

El adiestramiento es la actividad primaria del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, para desarrollar en sus integrantes las habilidades para cumplir las misiones, obligaciones y atribuciones que por ley les corresponden.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se adiestraron 62,696 militares distribuidos de la siguiente manera: la 1/a. fase de adiestramiento, 16,507 militares del Ejército Mexicano, Fuerza Aérea y Guardia Nacional; en la 2/a. fase (por función orgánica o específica) 7,243 militares del Ejército y la Guardia Nacional; en la 3/a. fase de adiestramiento de Unidad, 32,586 militares; en la 4/a. y 5/a. fases se adiestraron 9,196 efectivos (6,197 del Ejército, 224 de la Fuerza Aérea, 1,227 de la Guardia Nacional y 1,548 conscriptos del Servicio Militar Nacional).



Adiestramiento de 4/a. y 5/a. fase en el Centro Nacional de Adiestramiento, Santa Gertrudis, Chih.

## 4.2 Adiestramiento Especializado de la Fuerza Aérea

El Centro de Adiestramiento Especializado de la Fuerza Aérea (C.A.E.F.A.) es el órgano rector del sistema de adiestramiento de la Fuerza Aérea Mexicana, en el que el personal de Pilotos Aviadores y Servicios Técnicos realiza su 2/a. fase de adiestramiento (por función orgánica o específica). Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, este centro de adiestramiento capacitó a 2,345 discentes. La 3/a. fase de adiestramiento la realizaron 288 pilotos aviadores y 114 especialistas en armamento aéreo en el Centro Nacional de Adiestramiento (Santa Gertrudis, Chih.).

Como parte del Plan Anual de Adiestramiento 2025 y 2026, se impartió el Curso de Actualización para la Fuerza Aérea Mexicana a 25 efectivos del Servicio de Defensa Aérea y el Curso Recurrente de Control de Aeródromo a 54 Oficiales del Servicio de Controlador de Vuelo.



Adiestramiento especializado para el personal de la Fuerza Aérea Mexicana.

## 4.3 Adiestramiento de la Guardia Nacional

De conformidad con el programa rector de profesionalización, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, para organismos encargados de la seguridad pública, se integró el Programa Anual de Capacitación 2026, con 240 actividades académicas, que incluyó la formación inicial, la formación continua y la educación formal para capacitar a 53,050 integrantes.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se tiene un avance de 236 actividades académicas concluidas y 3,629 personas capacitadas. Además, se capacitaron y profesionalizaron a 17,888 personas en 580 actividades académicas en todo el territorio nacional.

## 4.4 Programa MANDO (Modelo de Acreditación, Normatividad y Disciplina en Operaciones)

Es un programa diseñado para fortalecer las capacidades profesionales (técnicas y tácticas) y el liderazgo efectivo de los Mayores y Capitanes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, mediante una capacitación basada en talleres prácticos que les permita obtener mejores resultados en su desempeño y evitar accidentes o incidentes. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se han capacitado 4,651 Mayores y Capitanes en los 12 Centros de Adiestramiento Regionales del país.



Taller de “Reacción a la emboscada”, como parte del Programa MANDO.

## 4.5 Adiestramiento con otros países

### 4.5.1 Participación del Batallón "Anáhuac" en el Ejercicio Rotacional

Se integró un Batallón Circunstancial con 518 militares del Ejército Mexicano que participaron en un "Ejercicio Rotacional 2025" de adiestramiento conjunto, en el que planificaron y ejecutaron operaciones militares diurnas y nocturnas, en combinación con el Comando Norte de los E.U.A., del 4 de septiembre al 3 de octubre de 2025, en el Fuerte Johnson, Louisiana, E.U.A., en las que se pusieron en práctica técnicas y tácticas especiales en las ramas de inteligencia táctica, comunicaciones y soporte logístico.



Actividades de adiestramiento con personal de otros países.

### 4.5.2 Adiestramiento para "Fortalecer las Capacidades de las Fuerzas Especiales de Defensa"

Del 30 de enero al 28 de marzo de 2026, se impartió un adiestramiento especializado a 160 militares de los Cuerpos Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional, por parte de 11 militares de Fuerzas Especiales de los E.U.A., en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales (Temamatla, Edo. Méx.) y en el Centro Nacional de Adiestramiento (Santa Gertrudis, Chih.).

A partir del 15 de julio de 2026, 220 militares de los Cuerpos Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional participan en el intercambio de capacitación conjunta y combinada, impartido por 12 militares de Fuerzas Especiales de los E.U.A., que se desarrolla en la 1/a. Zona Aérea Militar, Santa Lucía, Edo. Méx. y el Centro Nacional de Adiestramiento, en Santa Gertrudis, Chih., a fin de incrementar la compatibilidad operativa entre las Fuerzas Especiales de México y los E.U.A.



Adiestramiento para el planeo de operaciones para fortalecer las capacidades de las Fuerzas Especiales.

### 4.5.3 Desarrollo de capacidades de respuesta contra materiales químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos

La Secretaría de la Defensa Nacional participó en cinco actividades para incrementar las capacidades de atención a incidentes originados por materiales químicos, biológicos, radiológicos, nucleares y explosivos en el territorio nacional, como sigue:

A. Del 20 al 31 de octubre y del 3 al 14 de noviembre de 2025, 25 militares participaron en el entrenamiento para el empleo de equipo especializado para sustancias Químicas, Biológicas, Radiológicas, Nucleares y Explosivas que impartió la Agencia de Amenazas de la Defensa de los E.U.A.

B. Del 10 al 14 de noviembre de 2025, 12 militares participaron en el taller de capacitación para el mantenimiento de sistemas móviles de detección de material radiológico y nuclear por parte de la Oficina de Detección y Prevención de Contrabando Nuclear del Departamento de Energía de los E.U.A.

C. Del 13 al 17 de abril de 2026, 40 militares participaron en el "Taller de Capacitación de Operadores de Vehículos con Sistemas de Detección Móvil de Material Radiológico y Nuclear", en las instalaciones de los Almacenes Generales de Materiales de Guerra.

D. Del 2 al 6 y del 9 al 13 de marzo de 2026, 10 militares en cada periodo participaron en las capacitaciones sobre la Interdicción de Armas Q.B.R.N., en las instalaciones del Hotel NH Collection, Ciudad de México.

E. Del 6 al 24 de abril de 2026, 40 militares participaron en la Capacitación de Empleo de Operadores y Mantenimiento de Vehículos.



Entrenamiento para el empleo de equipo especializado para sustancias Q.B.R.N.E.

### 4.5.4 Curso de Planificación de Búsqueda y Rescate

La Secretaría de la Defensa Nacional designó a cuatro Oficiales para efectuar el Curso de Planificación de Búsqueda y Rescate en la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas, en San Antonio, Texas, de los E.U.A., lo que contribuye a fortalecer las capacidades operativas y la efectividad del sistema para cumplir con su misión de salvaguardar la vida humana.



Curso de Planificación de Búsqueda y Rescate en la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas.

### 4.5.5 Curso Básico de Instructor

Para mejorar la formación del personal militar y reforzar la compatibilidad operativa con otros países, del 13 de marzo al 23 de abril de 2026, dos Oficiales realizaron el "Curso Básico de Instructor" en San Antonio, Texas, E.U.A., donde adquirieron competencias pedagógicas para planear, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje dentro del ámbito militar y aeronáutico conforme a estándares internacionales quienes posteriormente se desempeñarán como instructoras e instructores profesionales en unidades operativas, centros de adiestramiento y planteles militares.

## 4.6 Servicio Militar Nacional

La Secretaría de la Defensa Nacional redujo el adiestramiento del Servicio Militar Nacional, de 44 a 13 sesiones sabatinas (tres meses), en los 191 Centros de Adiestramiento del Servicio Militar Nacional (168 de la Secretaría de la Defensa Nacional y 23 de la Secretaría de Marina); esta acción permitió programar dos escalones al año, con lo que se incrementó la captación de conscriptos. Para realizar estas modificaciones se tomó en cuenta lo siguiente:

A. Contar con un adiestramiento más corto y atractivo.

B. Para fortalecer los valores cívicos y sociales nacionales.

C. Prevenir el consumo de drogas.

D. Acotar la posibilidad de reclutamiento por parte de grupos que transgredan la ley.



Honores a la Bandera por Soldados del Servicio Militar Nacional, durante una sesión de adiestramiento sabatina.

### 4.6.1 Participación de las mujeres mexicanas en el Servicio Militar Nacional

Las mujeres mexicanas desde el año 2000, participan en las actividades del Servicio Militar Nacional como voluntarias en el Programa General de Adiestramiento. Aquellas que cumplan con un mínimo del 30% de asistencia en las sesiones de adiestramiento sabatino se les otorga un reconocimiento por su participación y a las que acrediten el 90% de asistencia se les expide la cartilla y la hoja de liberación, en igualdad de circunstancias que a los hombres.

En el año 2025, participaron en actividades del Servicio Militar Nacional el siguiente efectivo de mujeres voluntarias:

| Situación | Efectivo |
|---|---|
| 30% de las asistencias | 68 |
| 90% de las asistencias | 701 |
| Total | 769 |

Durante el 2026, 864 mujeres voluntarias cumplen con el Servicio Militar Nacional.




Participación de las mujeres en el Servicio Militar Nacional.

### 4.6.2 Compañías del Servicio Militar Nacional

El Servicio Militar Nacional encuadrado se imparte en los organismos del Ejército Mexicano donde soldados del Servicio Militar Nacional se internan por un periodo de 3 meses. Anualmente se evacuan 3 escalones. Para 2026 se programaron como se indica a continuación:

| Escalón de adiestramiento | Periodo |
|---|---|
| 1/er. | Del 9 de marzo al 5 de junio de 2026 |
| 2/o. | Del 22 de junio al 18 de septiembre de 2026 |
| 3/er. | Del 21 de septiembre al 11 de diciembre de 2026 |

En el presente año los siguientes efectivos se encuentran cumpliendo con sus obligaciones militares en las 12 compañías del Servicio Militar Nacional:

| Escalón | Periodo | Efectivo |
|---|---|---|
| 1/er. 2026 | 9 de marzo al 5 de junio de 2026 | 1,280 |
| 2/o. | 22 de junio al 18 de septiembre de 2026 | 1,225 |



## 4.7 Centro de Especialización para Mujeres y Hombres del Servicio de Justicia Militar

Los militares mantienen una preparación constante para asesorar respecto a los asuntos técnicos que son de su competencia; de tal forma, se imparten las siguientes capacitaciones:

| No. | Especialización | Periodo | Sede | Efectivo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | En Justicia Militar | 8 de septiembre al 28 de noviembre 2025 | Centro de Especialización para Mujeres y Hombres del Servicio de Justicia Militar | 10 |
| 2 | En Asesoría Jurídica | 12 de enero al 1 de abril de 2026 | | 41 |
| | | | Total | 51 |



Graduación del personal del Curso de Especialización en Justicia Militar.

| No. | Curso de Capacitación | Periodo | Sede | Efectivo |
|---|---|---|---|---|
| 1 | "Certificación en el estándar COMS-114.01 para la búsqueda, localización, recolección, preservación, traslado y resguardo de indicios biológicos y no biológicos" | 18 de agosto al 19 de septiembre de 2025 | Centro de Especialización para Mujeres y Hombres del Servicio de Justicia Militar | 20 |
| 2 | Psicología o Psicopatología Forense | | | 19 |
| 3 | Diplomado en Derecho Constitucional y Amparo | | | 30 |
| 4 | Introducción al puesto de Jefe de Sección Jurídica de una Prisión Militar | | | 2 |
| 5 | Especialización en Seguridad Pública para el personal del Servicios de Justicia Militar | | | 29 |
| | | | Total | 100 |

## 4.8 Competencias deportivas militares nacionales e internacionales

### 4.8.1 12/a. Edición de la Competencia Internacional "Chimaltlalli 2026"

Del 7 al 18 de marzo de 2026, se efectuó la 12/a. edición de la Competencia Internacional "Chimaltlalli", en el Heroico Colegio Militar en Tlalpan, Cd. Méx., con la participación de las delegaciones de Brasil, Canadá, Estados Unidos de América, El Salvador, Guatemala, Honduras, México Nicaragua, Panamá y República Dominicana, en la que el equipo del Heroico Colegio Militar obtuvo el primer lugar.



Competencia Internacional "Chimaltlalli 2026", en el Heroico Colegio Militar.

### 4.8.2 Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras 2025"

Del 6 al 13 de septiembre del 2025, una delegación mexicana del Heroico Colegio Militar participó en la Competencia Internacional "Desafío Agulhas Negras 2025", en la Academia Militar de las Agulhas Negras en Resende, Río de Janeiro, Brasil, en el que obtuvo el tercer lugar general.

### 4.8.3 Actuación del personal que integra las selecciones de alto rendimiento

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, 105 atletas de alto rendimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional participaron en diversas competencias deportivas nacionales e internacionales, en las que obtuvieron los siguientes resultados:

| Deporte | Nacional | | | Internacional | | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1/o. | 2/o. | 3/o. | 1/o. | 2/o. | 3/o. | |
| Taekwondo | 6 | 2 | 1 | 15 | 6 | 5 | 35 |
| Tiro con arco | 13 | 10 | 6 | 12 | 11 | 6 | 58 |
| Ráquetbol | 0 | 1 | 0 | 7 | 5 | 4 | 17 |
| Básquetbol | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Atletismo | 3 | 1 | 1 | 7 | 3 | 4 | 19 |
| Ciclismo | 8 | 6 | 1 | 21 | 12 | 10 | 58 |
| Clavados | 4 | 3 | 6 | 3 | 7 | 8 | 31 |
| Pentatlón moderno | 4 | 7 | 7 | 0 | 1 | 0 | 19 |
| Fútbol soccer femenil | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Fútbol soccer varonil | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Voleibol | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Bádminton | 4 | 1 | 4 | 5 | 5 | 4 | 23 |
| Box | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 12 |
| Tiro deportivo | 17 | 10 | 2 | 5 | 1 | 1 | 36 |
| Remo | 8 | 3 | 5 | 8 | 9 | 6 | 39 |
| Frontenis | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Judo | 0 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 7 |
| Patinaje artístico sobre hielo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Canotaje | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 5 |
| Natación artística | 0 | 0 | 0 | 7 | 4 | 3 | 14 |
| Gimnasia de trampolín | 2 | 0 | 0 | 1 | 3 | 1 | 7 |
| Gimnasia rítmica | 1 | 2 | 3 | 7 | 1 | 4 | 18 |
| Halterofilia | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Golf | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 3 |
| Lucha | 5 | 3 | 0 | 1 | 1 | 0 | 10 |
| Béisbol | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | 87 | 57 | 40 | 103 | 74 | 64 | 425 |
| | 284 | | | 241 | | | |

Del 24 de julio al 8 de agosto de 2026 se llevaron a cabo los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo, República Dominicana, certamen en el que la Delegación Mexicana participó con un contingente de 692 atletas. De este total, 73 deportistas (40 mujeres y 33 hombres) pertenecen a la Secretaría de la Defensa Nacional, cifra que correspondió al 10.54% de la delegación nacional.

En las pruebas ecuestres, los jinetes de esta Dependencia alcanzaron una actuación sobresaliente en las tres modalidades de la disciplina:

A. Concurso completo: el equipo militar conquistó la medalla de oro por equipos; en la categoría individual, el Mayor de Caballería de Estado Mayor Fernando Parroquín Delfín con “Anáhuac”, obtuvo la medalla de oro, mientras que el Sargento 2/o. de Veterinaria y Remonta Luis Ariel Santiago Franco, con “Castigado”, aseguró la medalla de plata.

B. Adiestramiento: el Teniente Coronel de Caballería Irvin Leiva Guillermo con “Rahuí SDN” y el Capitán 1/o. de Caballería Ricardo Manzano Hernández con “Águila Real SDN” obtuvieron la medalla de oro por equipos en la categoría Grand Prix St. Georges.

C. Salto por equipos: el Mayor de Caballería de Estado Mayor Fernando Parroquín Delfín con “Escudero SDN” y el Subteniente de Educación Física y Deporte Manuel González Dufrane con “Explosivo SDN” obtuvieron la medalla de plata.



Participación del equipo ecuestre en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo.

Estas medallas formaron parte del balance general de la representación nacional durante el certamen deportivo, donde la delegación mexicana ocupó el primer lugar general del medallero con un total de 250 preseas. En este desempeño, 73 atletas militares aseguraron 114 medallas (67 de oro, 30 de plata y 17 de bronce), aportación que representó el 31% del medallero de la delegación nacional. Los logros abarcaron disciplinas como gimnasia rítmica, ciclismo, remo, tiro con arco, clavados y tiro deportivo, entre otras.

| Disciplina | Medallero | | | Total |
|---|---|---|---|---|
| Lugar | 1/o. | 2/o. | 3/o. | |
| Ecuestre | 4 | 2 | 0 | 6 |
| Gimnasia rítmica | 8 | 0 | 0 | 8 |
| Gimnasia de trampolín | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Judo | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Tiro deportivo | 8 | 3 | 3 | 14 |
| Ciclismo | 6 | 4 | 3 | 13 |
| Tae Kwon Do | 4 | 2 | 1 | 7 |
| Tiro con arco | 5 | 2 | 1 | 8 |
| Bádminton | 3 | 2 | 1 | 6 |
| Remo | 6 | 3 | 2 | 11 |
| Clavados | 5 | 0 | 2 | 7 |
| Ráquetbol | 2 | 1 | 0 | 3 |
| Lucha | 0 | 1 | 1 | 2 |
| Natación artística | 7 | 3 | 0 | 10 |
| Halterofilia | 1 | 1 | 0 | 2 |
| Canotaje | 2 | 0 | 0 | 2 |
| Pentatlón moderno | 2 | 3 | 1 | 6 |
| Atletismo | 3 | 0 | 1 | 4 |
| Total | 67 | 30 | 17 | 114 |



Destacada participación en la disciplina de remo del personal militar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

En la disciplina ecuestre, destacó el Mayor de Caballería de Estado Mayor Fernando Parroquín Delfín, integrante del Centro Ecuestre de Alto Rendimiento de esta Dependencia, quien, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, con perseverancia y excelencia deportiva, logró resultados sobresalientes en las competencias siguientes:

A. Segundo lugar en el concurso completo internacional, el 31 de octubre de 2025 y primer lugar en el Concurso Nacional Combinado, el 2 de noviembre de 2025.

B. Primer lugar en la prueba "Arthramid National Grand Prix", en el Concurso de salto "Holliday Festival II Horse Show", el 13 de diciembre de 2025, en Wellington Florida, E.U.A..

C. Primer lugar en el WEC Ocala Winter Spectacular VI., el 7 de febrero 2026, en Ocala Florida, E.U.A.

D. Segundo lugar en el Concurso Completo Internacional (1/er. selectivo para los juegos Centroamericanos), el 22 de marzo de 2026, Xalapa, Ver.

E. Tercer lugar en el Concurso Completo Internacional (2/o. selectivo para los juegos Centroamericanos), del 22 al 24 de mayo de 2026, Perote, Ver.

F. Primer lugar en los "XXV Juegos Centroamericanos del Caribe 2026", del 24 de julio al 8 de agosto de 2026, Santo Domingo, República Dominicana.




Concurso de salto "Holliday Festival II Horse Show", Wellington Florida, E.U.A.

El Subteniente Educación Física y Deporte Andrés Azcárraga Rivera Torres, integrante del equipo ecuestre del Centro Ecuestre de Alto Rendimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, participó en seis eventos en los que obtuvo resultados sobresalientes; destaca la obtención del primer lugar en el Concurso de Salto Internacional Nations Cup Jump Off, celebrado en Piazza di Siena Roma, Italia.



Concurso de Salto Internacional Nations Cup Jump Off, Roma Italia.

La menor Isabella Velasco Cortés, perteneciente al "Equipo Ecuestre Infantil Defensa", obtuvo una destacada participación en la categoría "Concurso de Salto Internacional de 2 Estrellas (CSI 2*) en altura de 1.35 metros", del Evento Longines Global Champions Tour México 2026.




La menor Isabella Velasco Cortés en el evento Longines Global Champions Tour México 2026.

El Subteniente de Educación Física y Deportes Manuel González Dufrane, integrante del equipo representativo del Centro Ecuestre de Alto Rendimiento de la Secretaría de la Defensa Nacional, logró resultados sobresalientes en la categoría "Concurso de Salto Internacional de 2 Estrellas en el que obtuvo el segundo lugar, con 1.45 metros y el tercer lugar, con 1.35 metros" en el Evento Longines Global Champions Tour México 2026.

| Equipo | Nombre | Caballo | Categoría | Binomios participantes | | Lugar |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Civiles | Mil. | |
| C.E.A.R. | Sbtte. E.F. y D. Manuel González Dufrane | Danaa SDN | CSI 2* 1.45 m Trofeo "CONADE" (Two phases) | 30 | 3 | 2/o. |
| | Sbtte. E.F. y D. Manuel González Dufrane | Delicias SDN | CSI 2* 1.35 m Trofeo Mercedes Benz | 68 | 4 | 3/er. |

# 5

# Participación de la Secretaría de la Defensa Nacional durante la Copa Mundial de Fútbol 2026




Espectáculo aéreo durante la Copa Mundial de Fútbol 2026.

# Parte 5 Participación de la Secretaría de la Defensa Nacional durante la Copa Mundial de Fútbol 2026

## 5.1 Activación del Centro Coordinador CMF-2026

Debido a que en 2026 nuestro país tuvo el honor de ser sede de la Copa Mundial de Fútbol por tercera ocasión, la Secretaría de la Defensa Nacional consideró imperativo crear un organismo circunstancial que se encargara de concebir, preparar y conducir las operaciones para garantizar la seguridad durante la justa mundialista.

De esta manera, el 1 de septiembre de 2025 entró en funcionamiento el Centro Coordinador "Copa Mundial de Fútbol 2026" (CMF-2026) con la insigne misión de asegurar que el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional resguardaran de forma integral la Copa Mundial de Fútbol 2026, en el periodo del 11 de junio al 19 de julio de 2026, en las ciudades sede, principales y alternas, en coordinación con autoridades federales, estatales, municipales y de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

La organización del torneo en México significó un proyecto nacional que integró infraestructura, seguridad, logística y recursos económicos. Desde el ámbito de responsabilidad de esta Secretaría, se otorgó la más alta prioridad para salvaguardar los encuentros deportivos.



Demostración de capacidades de seguridad por parte del Centro Coordinador CMF-2026.

## 5.2 Plan Kukulkán

El propósito del "Plan Kukulkán" radicó en fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, además de establecer una estrategia completa para la prevención, atención y mitigación de sucesos de alto impacto. Para tal fin, se valoró el contexto, la magnitud y la proyección internacional del evento deportivo.

Este plan se concibió como un marco de actuación que permitió articular capacidades, recursos y responsabilidades con orden, eficiencia y oportunidad. Los objetivos centrales de la estrategia de seguridad contenida en el "Plan Kukulkán" fueron definidos como ejes rectores para la planeación y ejecución de las acciones durante la Copa Mundial de Fútbol 2026, para lo cual se establecieron los siguientes propósitos:

A. Consolidar la coordinación en seguridad.

B. Estandarizar procedimientos en los tres niveles.

C. Anticipar riesgos y amenazas al Estado.

D. Prevenir daños a la imagen nacional.

E. Desarrollar planes de atención y respuesta.

F. Crear un directorio de contactos.



Firma del convenio específico de colaboración y coordinación institucional con el C5 de la Ciudad de México para el "Plan Kukulkán".

## 5.3 Organización de las Fuerzas de Tarea Conjunta

Para hacer más eficiente la ejecución de planes, protocolos y procedimientos de seguridad durante el desarrollo de la Copa Mundial de Fútbol 2026, se organizaron las Fuerzas de Tarea Conjunta "Quetzalcóalt" en la Ciudad de México, "Tláloc" en Guadalajara y "Huitzilopochtli" en Monterrey, cada una con sus Agrupamientos Conjuntos. Estos organismos circunstanciales se desplegaron en las sedes principales y alternas del torneo, con lo cual se logró garantizar la seguridad integral de las instalaciones objetivo (aeropuertos, hoteles, zonas de entrenamiento, estadios, escoltas y Fan Festival), en seis ciudades:

A. Sedes principales: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey.

B. Sedes alternas: Pachuca, Tijuana y Cancún.

Se empeñaron 17,633 integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, distribuidos para establecer los esquemas de seguridad en cada sede, como sigue:

| Despliegue de personal | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Sedes** | **Ejército** | **Fuerza Aérea Mexicana** | **Guardia Nacional** | **Total** |
| Ciudad de México | 957 | 215 | 5,082 | 6,254 |
| Guadalajara | 393 | 120 | 4,414 | 4,927 |
| Monterrey | 355 | 130 | 3,657 | 4,142 |
| Pachuca | 39 | 0 | 382 | 421 |
| Cancún | 76 | 83 | 1,022 | 1,181 |
| Tijuana | 41 | 8 | 659 | 708 |
| Total | 1,861 | 556 | 15,216 | 17,633 |

## 5.4 Adiestramiento especializado

La magnitud y trascendencia internacional de la Copa Mundial de Fútbol 2026 demandó un nivel de preparación excepcional para el personal que formó parte de las Fuerzas de Tarea Conjunta y Agrupamientos Conjuntos; estos organismos integraron los dispositivos de seguridad destinados a proteger a las delegaciones extranjeras, mandatarios y asistentes al evento, lo que obligó a contar con personas adiestradas en la prevención, contención y reacción inmediata ante cualquier emergencia o incidente.

Para garantizar la seguridad integral del evento deportivo, del 12 de enero al 3 de abril de 2026 se ejecutó un adiestramiento especializado que se aplicó a un total de 8,949 efectivos pertenecientes al Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Este se materializó en los Centros de Adiestramiento de las I, IV y V Regiones Militares.

Esta cifra representó el 43% del total del personal que fue desplegado en las sedes principales y alternas. Del 13 de abril al 8 de mayo de 2026, se realizó un adiestramiento especializado conjunto en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales, como sigue:

| Ejército Mexicano | |
|---|---|
| **Cursos especializados** | **Efectivo** |
| Químico, biológico, radiológico y nuclear | 383 |
| Antidrones | |
| Búsqueda y localización de artefactos y explosivos improvisados | |
| Conducción ofensiva y defensiva | 1,323 |
| Protección a personas | |
| Equipos tácticos de reacción inmediata | |
| Total | 1,706 |




Adiestramiento de evacuación aeromédica para proporcionar apoyo durante el desarrollo de la Copa Mundial de Fútbol 2026.

| Fuerza Aérea Mexicana | |
|---|---|
| **Cursos especializados** | **Efectivo** |
| Técnicos de la Fuerza Aérea | 80 |
| Perfeccionamiento de la Fuerza Aérea | 165 |
| Tiro aire-tierra | 408 |
| Bases y Procedimientos de Intercepción Aérea | 100 |
| Curso de Inteligencia Aérea | 14 |
| Interceptación Aérea | 16 |
| Controlador de Armas Aéreas | 34 |
| Total | 817 |

| Guardia Nacional | |
|---|---|
| **Cursos especializados** | **Efectivo** |
| Dispositivos de seguridad | 4,698 |
| Sistema de Respuesta Contra Agresiones y Control de Personas | |
| Medicina Táctica y Cuidado Táctico de Heridos en Combate | |
| Binomios Canófilos | 188 |
| Taller de Búsqueda de Información | 200 |
| Formaciones y Patrullajes a Caballo | 140 |
| Básico de Seguridad de Aviación Civil | 1,200 |
| Total | 6,426 |



Adiestramiento especializado al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

### 5.4.1 Ejercicio Militar de Aplicación "Ollamani"

Como parte de la estrategia para integrar y articular las capacidades del Estado mexicano, en coordinación con el Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales, a través de sus 23 Grupos Técnicos de Seguridad, se contempló la materialización del Ejercicio Militar de Aplicación "Ollamani" (del náhuatl "jugador de pelota") con la participación del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, además de diversas dependencias nacionales con injerencia en la seguridad de la Copa Mundial de Fútbol 2026.

El ejercicio se realizó el 10 de marzo de 2026 como una actividad de enseñanza y aprendizaje. Su meta principal fue evaluar y perfeccionar la capacidad de respuesta operativa ante variados escenarios hipotéticos de riesgo o amenaza que pudieran surgir durante el desarrollo de la justa mundialista; la actividad se estructuró en dos fases.

### Primera fase "Gabinete y Simulación"

Del 11 al 13 de marzo de 2026, en las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra (San Jerónimo Lídice, Cd. Méx.), se trabajó la planeación, el análisis de situaciones y la toma de decisiones a nivel estratégico y táctico mediante simulaciones computarizadas y ejercicios de gabinete.



Ejercicios de gabinete en la Escuela Superior de Guerra.

### Segunda fase "Sobre el Terreno"

Del 14 al 19 de marzo de 2026, en el Campo Militar Estratégico Conjunto No. 37-D (Santa Lucía, Edo. Méx.), se desarrollaron simulaciones donde se ejecutaron maniobras, despliegues y acciones operativas en un entorno que replicaba condiciones reales.

## 5.5 Plan de Seguridad Repechaje Intercontinental

La Federación Internacional de Fútbol Asociación estableció una fase de eliminatoria final, en la que selecciones de diversas confederaciones compitieron por los últimos lugares disponibles para participar en la Copa Mundial de Fútbol 2026. La primera fecha se efectuó del 26 al 31 de marzo de 2026 en México, donde se disputaron cuatro partidos correspondientes al repechaje intercontinental (dos semifinales y dos finales) de la siguiente manera:

A. En Guadalajara, Jal., se celebraron encuentros entre las selecciones nacionales de la República Democrática del Congo, Jamaica y Nueva Caledonia, en el estadio "Guadalajara".

B. En Monterrey, N.L., se realizaron partidos entre las selecciones nacionales de Bolivia, Surinam e Irak en el estadio "Monterrey".

La segunda fecha se llevó a cabo el 28 de marzo de 2026, entre las selecciones de México y Portugal, en el estadio "Ciudad de México".




Partidos iniciales proyectados en el Fan Fest, en el Parque Fundidora, Monterrey, N.L.

Para garantizar la integridad de las personas asistentes, así como la seguridad de las instalaciones, los espacios públicos y la infraestructura crítica, durante estos partidos se materializó un esquema de seguridad mediante el establecimiento de cinturones de seguridad en cada inmueble.



Establecimiento de la seguridad interna mediante la búsqueda de explosivos por binomios canófilos.

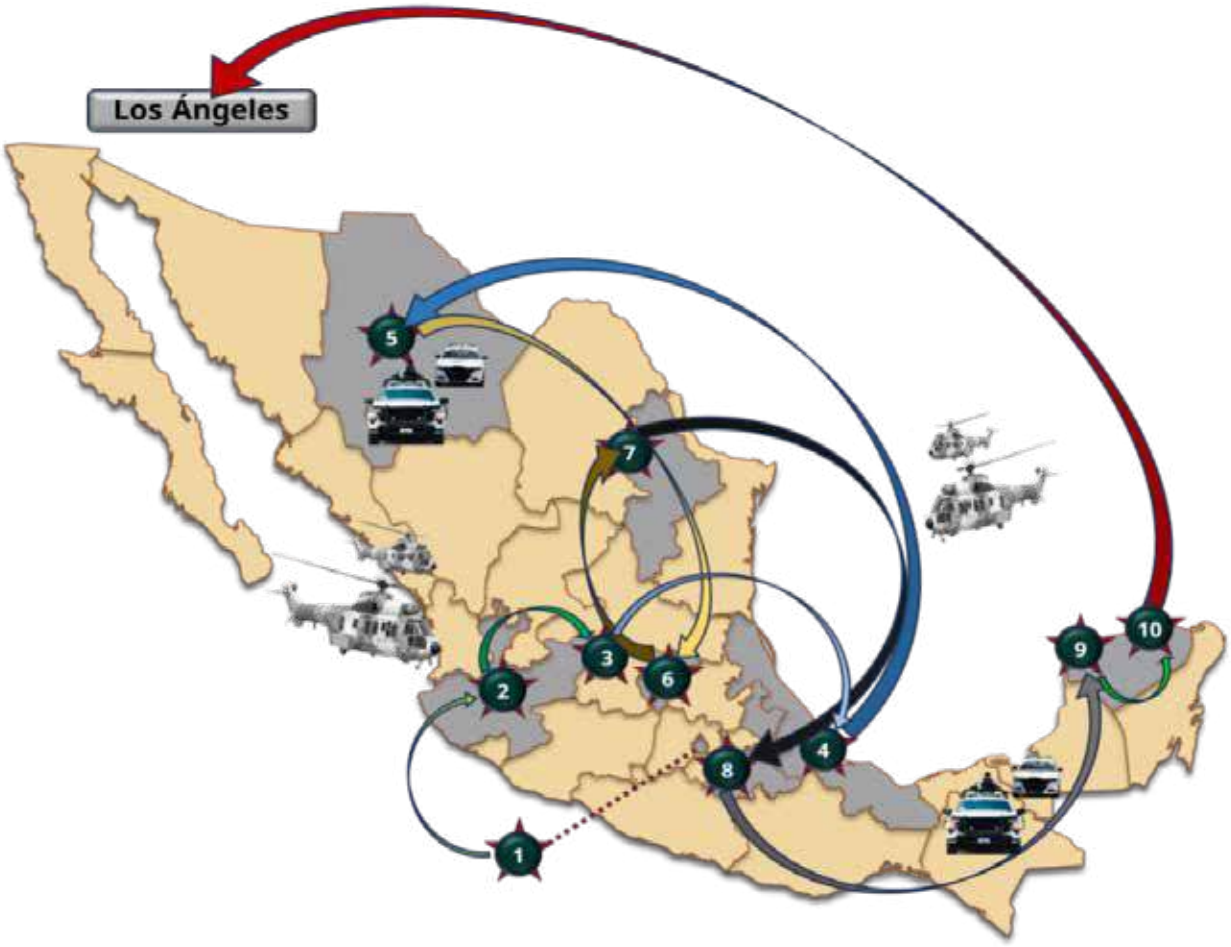
Se estableció un dispositivo de defensa aérea en tres zonas de vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano en coordinación permanente con el Centro Nacional de Vigilancia y Protección del Espacio Aéreo, para la detección de amenazas aéreas.




Establecimiento de zonas de vigilancia aérea.

La Guardia Nacional desplegó al personal necesario para garantizar la seguridad del trofeo durante su gira en México, con apoyo de las Fuerzas de Seguridad Pública de los Gobiernos Estatales y Municipales, como sigue:

| No. | Lugar | Días | Fechas |
|---|---|---|---|
| 1 | Ciudad de México | 6 | 27 de febrero, 3 de marzo y del 5 al 8 de junio de 2026 |
| 2 | Guadalajara | 3 | 28 de febrero al 2 de marzo de 2026 |
| 3 | León | 2 | 4 y 5 de marzo de 2026 |
| 4 | Veracruz | 3 | 6 al 8 de marzo de 2026 |
| 5 | Chihuahua | 2 | 9 y 10 de marzo de 2026 |
| 6 | Querétaro | 2 | 11 y 12 de marzo de 2026 |
| 7 | Monterrey | 5 | 13 al 17 de marzo de 2026 |
| 8 | Puebla | 2 | 18 y 19 de marzo de 2026 |
| 9 | Chichén Itzá | 1 | 20 de marzo de 2026 |
| 10 | Mérida | 2 | 21 y 22 de marzo de 2026 |




Itinerario durante la gira del trofeo de la Copa Mundial de Fútbol.

## 5.6 Seguridad a Mandatarios y Delegaciones

Para garantizar la protección integral de los mandatarios y delegaciones extranjeras que asistieron a la Copa Mundial de Fútbol 2026, los Comandantes de las Fuerzas de Tarea Conjunta y Agrupamientos Conjuntos establecieron un dispositivo de seguridad, diseñado específicamente para salvaguardar su integridad física y moral; este sistema tuvo como misión fundamental resguardar contra cualquier tipo de agresión, amenaza o situación de riesgo que surgiera durante su estancia.

El personal de esta Secretaría cubrió un total de 63 servicios de seguridad (escoltas), que abarcaron tanto las sedes principales como las alternas durante el desarrollo del torneo mundialista.

Entre las personalidades que recibieron protección destaca la Princesa Hisako de Takamado, Alteza Imperial de Japón, durante su estancia en Monterrey, N.L., del 17 al 21 de junio de 2026, quien asistió al partido número 1,000 en la historia de la Copa Mundial de la FIFA, que correspondió al encuentro de las selecciones de Japón vs Túnez, el 20 de junio de 2026, en el estadio “Monterrey”.




Establecimiento del dispositivo de seguridad a mandatarios y delegaciones extranjeras.

La participación de personas aficionadas representó un elemento clave en la organización de la Copa Mundial de Fútbol 2026. El control del aforo fue de suma importancia por la gran afluencia internacional, lo que obligó a establecer una coordinación estrecha entre las autoridades participantes. En las sedes principales se recibió aproximadamente la siguiente cantidad de aficionados:

| Sede | Cantidad de aficionados |
|---|---|
| Ciudad de México | 100,000 |
| Guadalajara | 95,544 |
| Monterrey | 101,000 |
| Total | 296,544 |



Personas aficionadas reunidas en el Estadio Ciudad de México.

## 5.7 Ceremonias de inauguración, prepartidos y Fan Festival

La Secretaría de la Defensa Nacional participó en la ceremonia de inauguración el 11 de junio de 2026, en el Estadio Ciudad de México, con 420 cadetes del Heroico Colegio Militar (210 hombres y 210 mujeres).

| Actividad | Cadetes | Vestuario |
|---|---|---|
| Izado de Bandera | 6 | Uniforme de Gran Gala |
| Maniobras de despliegue escénico de cubierta | 98 | Uniforme deportivo |
| Integración de elementos visuales y escenográficos | 130 | |
| Coreografía Oro de Fútbol | 136 | Vestuario dorado |
| Porta Banderas del desfile de naciones | 50 | Traje Sport con la leyenda “FIFA” |



Participación de cadetes del Heroico Colegio Militar durante la inauguración del Mundial de Fútbol 2026, en el Estadio Ciudad de México.

Las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana efectuaron las paradas aéreas que se describen a continuación:

| Sede | Efectivo | Acrobacia |
|---|---|---|
| Estadio “Ciudad de México” y Fan Festival “Zócalo CDMX” | Tres aviones F-5 nueve T-6C+ | Pase en formación táctica y expulsión de humo tricolor |
| | Dos helicópteros UH-60 | Pase en formación táctica (el primero con la bandera de México suspendida y el segundo de escolta) |
| Plaza de la Liberación (Guadalajara, Jal.) | Tres T-6C+ | Pase en formación táctica y expulsión de humo blanco |
| Parque Fundidora (Monterrey, N.L.) | Tres T-6C+ | Pase en formación táctica y expulsión de humo blanco |
| Estadio “Ciudad de México” | Tres T-6C+<br>Dos helicópteros UH-60 | Pase en formación táctica y expulsarán humo blanco<br><br>Pase en formación táctica (el primero con la bandera de México suspendida y el segundo de escolta) |
| Estadio “Guadalajara” | | |



Maniobras realizadas por las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana en el Estadio “Ciudad de México”.

## 5.8 Partidos realizados en las 3 sedes principales durante la justa mundialista

La Secretaría de la Defensa Nacional participó en 13 partidos oficiales (10 juegos de fase de grupos, dos juegos de 16/os. de final y un partido de 8/os. de final), en las sedes principales de Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, como sigue:

| Sede | No. de partidos |
|---|---|
| Ciudad de México | 5 |
| Guadalajara | 4 |
| Monterrey | 4 |
| Total | 13 |



Participación de cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y del Heroico Colegio Militar.

## 5.9 Ceremonia de reconocimiento al personal que integró el Plan Kukulkán

Con motivo de la conclusión de la Copa Mundial de Fútbol 2026, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República y Comandanta Suprema de las Fuerza Armadas, presidió la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos al personal que integró el Plan Kukulkán el 28 de julio de 2026, en la Primera Zona Aérea Militar, en Santa Lucía, Estado de México.




Entrega de reconocimientos al personal militar que participó en el “Plan Kukulkán”.

En esta ceremonia se reconoció el esfuerzo de mujeres y hombres de 16 secretarías de Estado, 26 dependencias y seis gobiernos estatales que integraron el Plan Kukulkán.

# 6

# Identidad y Desarrollo Nacional



Espectáculo aéreo como parte de las ceremonias alusivas a las fiestas patrias.

# Parte 6 Identidad y Desarrollo Nacional

## 6.1 Ceremonias

Con el propósito de consolidar la identidad nacional, el patriotismo y el respeto hacia los símbolos patrios, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Secretaría de la Defensa Nacional realizó diversos actos conmemorativos que fortalecieron la cohesión con la sociedad civil, preservaron la memoria histórica y respaldaron el cumplimiento de las misiones asignadas al Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, como sigue:

A. El 16 de septiembre de 2025, se llevó a cabo en la Ciudad de México el Desfile Conmemorativo al CCXV Aniversario del inicio de la lucha de Independencia, presidido por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, con los siguientes efectivos:






Descubierta de Banderas de la columna del Desfile conmemorativo al CCXV Aniversario del Inicio de la Independencia".

B. El 20 de noviembre de 2025, se conmemoró en la Ciudad de México el "115 Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana", acto en el que se rindió homenaje a los próceres que consolidaron la nación y legaron la Constitución de 1917.







Columna de Desfile del 20 de noviembre de 2025.

C. Ceremonia de “Reconocimiento al personal que participó en tareas de Protección Civil en auxilio a la población afectada por las lluvias en los estados de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz”, el 27 de noviembre de 2025, en la Plataforma del Centro Estratégico Militar de Acopio, Santa Lucía, Zumpango, México.

D. Ceremonia por el “45 Aniversario de la creación del Colegio de Defensa Nacional”, el 5 de enero de 2026, en el frontispicio de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, Popotla, Ciudad de México.

E. Ceremonia de entrega de reconocimientos al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional por parte de la Presidenta de la República, el 21 de enero de 2026, en Palacio Nacional.

F. Ceremonia conmemorativa del Día de la Bandera, el 24 de febrero de 2026, en el Campo Militar Marte, Ciudad de México.

G. Ceremonia conmemorativa del “Día Internacional de las Mujeres”, el 8 de marzo de 2026, en el Campo Militar Marte, Ciudad de México.

H. “Tulum Air Show”, del 23 al 26 de abril de 2026, en Tulum, Quintana Roo.

I. Ceremonia de “Toma de Protesta de Bandera a Jóvenes del Servicio Militar Nacional”, el 5 de mayo de 2026, Puebla, Puebla.



Ceremonia del “CVI Aniversario de la Columna de la Legalidad”, presidida por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, en el Heroico Colegio Militar.

J. Participación del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional en el "Primer Simulacro Nacional 2026", el 6 de mayo de 2026.

K. Ceremonia del "106 Aniversario de la Columna de la Legalidad", el 11 de mayo de 2026, en el Heroico Colegio Militar, Tlalpan, Ciudad de México.

L. El 17 de junio de 2026, el Plan DN-III-E cumplió su 60 aniversario conmemorando seis décadas de auxilio a la población civil en México por parte del Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional ante desastres naturales y emergencias.

M. Ceremonia de "Inauguración de las Comandancias del Ejército, Guardia Nacional y Fuerza Aérea", el 23 de junio de 2026, en el Campo Militar Estratégico Conjunto No. 1-J, Ciudad de México.

N. Ceremonias simultáneas en las 12 Compañías del Servicio Militar Nacional de "Bienvenida e Inauguración del 2/o. Escalón 2026", el 26 de junio de 2026.

O. Ceremonia del "7/o. Aniversario de la Guardia Nacional", el 30 de junio de 2026, en el Campo Militar Estratégico Conjunto No. 37-C, San Miguel de los Jagüeyes, México.

P. Ceremonia conmemorativa del "Día Internacional de la Destrucción de Armas de Fuego", el 9 de julio de 2026, en la Basílica de Guadalupe, Ciudad de México.

Q. Participación de deportistas militares en la ceremonia de "Abanderamiento de la Delegación Mexicana de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026", el 20 de julio de 2026, en el Patio Central de Palacio Nacional, Ciudad de México.



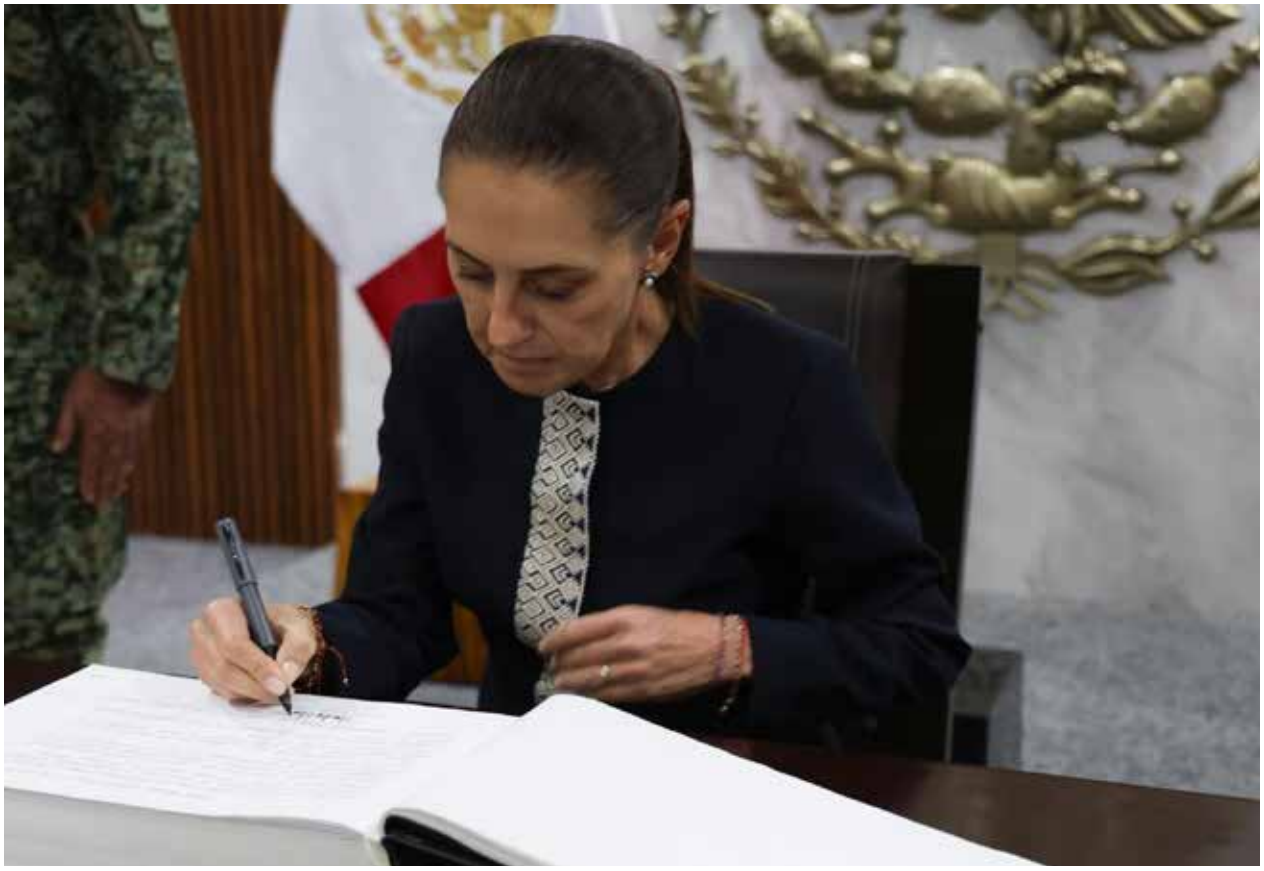

Ceremonia conmemorativa del Aniversario de la Guardia Nacional.

R. Ceremonia de “Imposición de Insignias del Intercambio de Alas de Caída Libre Militar 2026”, el 24 de julio de 2026, en Pie de la Cuesta, Guerrero.

S. Ceremonia conmemorativa al “Pase de Revista de Entrada a la Brigada de Fusileros Paracaidistas”, celebrada en el marco de los festejos por su 80/o. aniversario, el 27 de julio de 2026, en el Campo Militar Estratégico Conjunto No. 37-D, Santa Lucía, México.

T. “XXV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026”, del 20 de julio al 8 de agosto de 2026, en República Dominicana.

U. Visita de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas a las instalaciones de la Guardia Nacional en el Campo Militar Estratégico Conjunto No. 1-J “Tte. Art. Juan Guillermo Villasana López”, Predio Reforma, Ciudad de México, el 23 de julio de 2026.



Visita de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, a la Comandancia de la Guardia Nacional.

## 6.2 Espectáculo Aéreo 2026

Del 23 al 26 de abril de 2026 se llevó a cabo el "Tulum Air Show 2026" en el Aeropuerto Internacional "Felipe Carrillo Puerto", en Tulum, Quintana Roo. Organizado como un encuentro de preparación para el lanzamiento de la Feria Aeroespacial Mexicana (FAMEX) 2027, el evento contó con Italia como país invitado de honor y con el estado de Hidalgo como entidad federativa invitada, con una derrama económica de 150 Mdp en la región.

Esta iniciativa promovió el desarrollo turístico, económico y aeronáutico del sureste mexicano y posicionó a la región como un polo estratégico para la aviación civil, comercial y militar en alineación con los objetivos del Plan México.

Durante las jornadas, se desarrollaron demostraciones aéreas con aeronaves F-5E Tiger, Spartan C-27J, helicópteros UH-60 Black Hawk y la escuadrilla acrobática "Águilas Aztecas" con aviones T-6C+, que ejecutaron cerca de 20 maniobras sobre el mar Caribe. Además de incluir saltos de paracaidismo militar, vuelos tácticos y un espectáculo nocturno de 300 drones, el programa integró un formato inédito al combinar la exhibición aeronáutica con la competencia automovilística "Tulum 100" de la serie NASCAR México. De manera paralela, se celebró el Congreso Internacional de Seguridad Aérea, encuentros de negocios y la exposición de tecnologías avanzadas como simuladores, drones para pasajeros y vehículos tácticos.

La exhibición registró una asistencia de 42,140 personas y reunió a 100 expositores de la industria aeroespacial, instituciones educativas, organismos militares y dependencias de los tres órdenes de gobierno.



Pase en formación de seis aviones de la Escuadrilla Acrobática "Águilas Aztecas" durante el Tulum Air Show 2026.

## 6.3 Día Internacional de las Mujeres

El 8 de marzo de 2026, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la República y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas Mexicanas, presidió la ceremonia conmemorativa del Día Internacional de las Mujeres en el Campo Militar Marte. En su mensaje, destacó el esfuerzo y la abnegación de generaciones de mujeres que se abrieron camino en todos los sectores de la vida pública, incluyendo al Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional. La presencia de las mujeres en la defensa de la patria constituye un avance sustancial hacia la equidad y reafirma la determinación institucional de erradicar cualquier manifestación de violencia, discriminación y acoso. El acto representó un espacio de reflexión y compromiso colectivo para consolidar la igualdad de derechos, oportunidades y condiciones dignas en favor de todas las mujeres.




Ceremonia del Día Internacional de las Mujeres, en el Campo Militar Marte, Cd. Méx.

La Secretaría de la Defensa Nacional se sumó a esta conmemoración mediante actividades académicas, así como de promoción y difusión para sensibilizar al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, conforme al siguiente esquema:

A. Difusión en plataformas digitales: en las redes sociales oficiales se publicaron historias de vida sobre la trayectoria profesional de mujeres militares y su aportación al cumplimiento de los objetivos institucionales.

B. Mensaje institucional: se incluyó un texto alusivo en las Órdenes Generales de los Organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

C. Reconocimiento regional: se organizó un desayuno simultáneo en las 12 Regiones Militares para entregar distinciones al personal de mujeres en virtud de su trayectoria profesional.

D. Muro del Honor: en la totalidad de los organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional se instaló “El Muro del Honor”, con el fin de distinguir el trabajo, entrega y liderazgo de las mujeres.



Exhibición de proyectos de investigación y desarrollo.

### 6.3.1 Eventos académicos con motivo del Día Internacional de las Mujeres

En el marco conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres, la Secretaría de la Defensa Nacional organizó una serie de eventos académicos para analizar la evolución histórica, los avances y las aportaciones de las mujeres como integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Dichas jornadas permitieron reflexionar sobre la trayectoria de las mujeres militares en los Planteles del Sistema Educativo Militar destacar sus aportes a la doctrina institucional y promover una cultura de igualdad sustantiva de oportunidades e inclusión.

Estas actividades contaron con la participación activa de 7,765 integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, entre mujeres y hombres, lo que reafirma el compromiso de la institución con la formación continua y el respeto pleno a los derechos humanos.

A continuación, se detallan los eventos académicos realizados, así como el desglose del personal asistente:

| Conferencias | Fecha | Organismo | Efectivo | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | M | H | Total |
| "Día Internacional de las Mujeres" | 5 de marzo de 2026 | Heroico Colegio Militar | 606 | 1,100 | 1,706 |
| "50 Aniversario del ingreso de las Mujeres a la Escuela Militar de Clases de Transmisiones" | 5 de marzo de 2026 | Escuela Militar de Clases de Transmisiones | 25 | 50 | 75 |
| "Mujeres que Inspiran" | 6 de marzo de 2026 | Escuela Militar de Graduados de Sanidad | 550 | 0 | 550 |
| "Mujeres Oficiales de Sanidad" | 6 de marzo de 2026 | Escuela Militar de Oficiales de Sanidad | 50 | 20 | 70 |
| "Las Mujeres en la Ciencia y la Salud" | 6 de marzo de 2026 | Escuela Militar de Medicina | 385 | 280 | 665 |
| "Derechos Humanos de las Mujeres, de las ideas a la realidad" | 6 de marzo de 2026 | Comandancia de la Guardia Nacional | 395 | 585 | 980 |
| "Hombres Reconociendo la Trayectoria de las Mujeres en las Fuerzas Armadas de Tierra y Aire" | 6 de marzo de 2026 | Heroico Colegio Militar | 565 | 1,135 | 1,700 |
| "Las Mujeres del Servicio de Transmisiones" | 6 y 7 de marzo de 2026 | Escuela Militar de Transmisiones | 40 | 80 | 120 |
| "Guerreras por la Ciencia" | 6 y 7 de marzo de 2026 | Escuela Militar de Ingeniería | 120 | 300 | 420 |
| "Día Internacional de las Mujeres" | 14 de marzo de 2026 | Colegio del Aire | 250 | 981 | 1,231 |
| "Día Internacional de las Mujeres" | 27 de marzo de 2026 | Escuela Militar de Odontología | 159 | 89 | 248 |
| | | Total | 3,145 | 4,620 | 7,765 |

# 7

# Sistema de Doctrina Militar



El Sistema Educativo Militar brinda la oportunidad de ingresar a sus planteles a la juventud mexicana.

# Parte 7 Sistema de Doctrina Militar

## 7.1 Doctrina Militar

### 7.1.1 Generación de bibliografía militar

La generación y actualización de la doctrina militar es esencial para garantizar que el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional se mantengan preparados frente a un entorno estratégico en constante transformación. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se aprobaron por actualización cuatro manuales de doctrina militar y se crearon cinco manuales de doctrina militar y policial para vincular el nivel táctico con el operacional, lo que permitirá materializar acciones unificadas por los componentes de la Secretaría de la Defensa Nacional en una Fuerza Conjunta.




Catálogo de bibliografía actualizada y creada.

### 7.1.2 Difusión de la doctrina militar a través de la bibliografía militar

El 30 de diciembre de 2025, se aprobaron siete manuales correspondientes a la 1/a. fase "2025" del proceso de revisión, ajuste y actualización de la doctrina militar. El 5 de febrero de 2026, se aprobó la convocatoria para la elaboración de siete manuales de doctrina militar conjunta, correspondiente a la 2/a. fase "2026".

## 7.2 Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional

El Sistema Educativo Militar es dirigido por la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Proporciona una educación integral que permite formar mujeres y hombres como profesionistas y técnicos en las distintas áreas del conocimiento. Está constituido por 42 Organismos de Educación Militar: un instituto, tres colegios, 22 escuelas, cinco centros de estudios, seis Unidades-Escuela y cinco Jefaturas de Curso.



Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, Popotla, Cd. Méx.

### 7.2.1 Doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional

El Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales tiene por objeto formar investigadores mediante el desarrollo y la consolidación de habilidades de investigación teórica y aplicada que les permita plantear hipótesis que conformen la base teórica, disciplinar del desarrollo y la seguridad nacional.

El 10 de diciembre de 2025, el Subsecretario de la Defensa Nacional presidió la ceremonia de graduación de la 4/a. Antigüedad (2024-2025); concluyeron sus estudios ocho discentes (tres militares, dos del Ejército, uno de la Fuerza Aérea y cinco civiles).



Graduación de la 4/a. Antigüedad del Doctorado en Desarrollo y Seguridad Nacional.

## 7.3 Actividades del Colegio de Defensa Nacional

### 7.3.1 Viaje internacional

Del 11 al 16 de mayo de 2026, participaron tres Generales, 42 discentes de la 45/a. Antigüedad de la Maestría en Seguridad Nacional y 49 discentes de la 2/a. Antigüedad de la Maestría en Seguridad Nacional, en su modalidad mixta, en el viaje internacional de estudios que se realizó en Washington, D.C. y Colorado Springs de los E.U.A.

Del 17 al 24 de mayo de 2026, el personal directivo, docente y discente de la 45/a. Antigüedad de la Maestría en Seguridad Nacional y la 2/a. Antigüedad de la Maestría en Seguridad Nacional, en su modalidad mixta, efectuaron el viaje internacional de estudios a Brasil y Chile.



Viaje internacional de la Maestría en Seguridad Nacional a Washington, D.C. y Colorado Springs de los E.U.A.

### 7.3.2 Conferencias

Como parte de las actividades complementarias del Colegio de Defensa Nacional, los Titulares de las Secretarías de Estado y gobernadores de Entidades Federativas, impartieron 25 conferencias de alto nivel, con el objetivo de que los discentes de la Maestría en Seguridad Nacional puedan determinar la concepción, implementación y efectividad de la administración estratégica, desarrollo y la seguridad nacional en México.

De igual manera, en el marco de la conmemoración del "45/a. Aniversario de la Creación del Colegio de Defensa Nacional", se materializó el ciclo de conferencias "Seguridad Nacional de México" en las instalaciones del plantel, con la participación del General de División de Estado Mayor Retirado Jaime González Ávalos y el Vicealmirante Rubisel Venebra Jaimes, Director del Centro Superior de Estudios Navales y la Maestra Reyna Birruete Ponce.




Conferencia "Inteligencia Estratégica para la Seguridad Nacional" por la Maestra Reyna Birruete Ponce.

Participó el General Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional, quien impartió la ponencia "Políticas y estrategias de la Secretaría de la Defensa Nacional para fortalecer la Seguridad Interior y Defensa Exterior de México". También se contó con la participación del Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Secretario de Marina, quien expuso "La política del empleo del Poder Naval para garantizar la Seguridad Interior y Defensa Exterior de México".



Ponencia magistral impartida por los CC. General Ricardo Trevilla Trejo, Secretario de la Defensa Nacional y el Almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, Secretario de Marina.



El Secretario de Salud impartió la ponencia “La Política de Salud del Estado mexicano”.

### 7.3.3 Maestría en Seguridad Nacional

Su objetivo es formar maestros en seguridad nacional con liderazgo estratégico y capacidad para analizar integralmente problemas de seguridad nacional y los antagonismos que afectan al Estado mexicano, con enfoque en los campos del poder político, económico, social, militar, tecnológico, diplomático y de ciberdefensa, para diseñar y promover políticas y estrategias gubernamentales que permitan garantizar la seguridad y el desarrollo nacional.

El 30 de junio de 2026, se graduaron 42 discentes de la 45/a. Antigüedad de la Maestría en Seguridad Nacional y 49 de la 2/a. Antigüedad de la Maestría en Seguridad Nacional, en su modalidad mixta, del Colegio de Defensa Nacional.



Ceremonia de graduación de la 45/a. Antigüedad (presencial) y 2/a. Antigüedad (mixta) de la Maestría en Seguridad Nacional.

## 7.4 Creación de la Maestría en Estado Mayor Conjunto

Como parte del proceso de actualización de la metodología de planeamiento de las Fuerzas Armadas, la Secretaría de la Defensa Nacional aprobó la creación de la Maestría en Estado Mayor Conjunto, impartida en la Escuela Superior de Guerra a partir del ciclo escolar 2025-2026, que incluye, entre otras, las asignaturas de Táctica General y Táctica General Aérea, Doctrina de Arte, Diseño Operacional y Planeamiento Conjunto.

### 7.4.1 Viaje Nacional

Discentes de la 4/a. Antigüedad de la Maestría en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor y de la 1/a. Antigüedad de la Maestría en Estado Mayor Conjunto, como complemento integral, realizaron viajes de estudios nacionales para conocer la situación particular en las Entidades Federativas. Entre las actividades realizadas destacan los reconocimientos terrestres, visitas culturales a sitios emblemáticos y ejercicios sobre el terreno.

### 7.4.2 Viaje Internacional

Un General, cinco docentes, 15 discentes de la Maestría en Dirección Estratégica y 85cdiscentes de la 4/a. Antigüedad de la Maestría en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor, del 31 de mayo al 7 de junio de 2026, realizaron un viaje de estudios internacional, en la República Federativa de Brasil, en el que visitaron recintos culturales, industriales y Organismos de las Fuerzas Armadas Brasileñas, con el propósito de intercambiar experiencias y fortalecer los lazos de amistad con países amigos.



Visita a la Brigada de Infantería Paracaidista por la 4/a. Antigüedad de la Maestría en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor.

## 7.5 Maestría en Dirección Estratégica y Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor

El 24 de julio de 2026, en la Escuela Superior de Guerra se realizó la ceremonia de graduación de 13 Jefes de la 1/a. Antigüedad de la Maestría en Dirección Estratégica con Especialidad en Estado Mayor Conjunto (modalidad mixta) y 85 Jefes y Oficiales y un becario de la República de Corea de la 4/a. Antigüedad de la Maestría en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor. El evento fue presidido por el Subsecretario de la Defensa Nacional, acompañado por autoridades militares y Agregados Militares acreditados en nuestro país.



Ceremonia de graduación de la 1/a. Antigüedad de la Maestría en Dirección Estratégica con Especialidad en Estado Mayor Conjunto (modalidad mixta) y de la 4/a. Antigüedad de la Maestría en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor, en la Escuela Superior de Guerra.

## 7.6 Maestría en Seguridad Pública

La Secretaría de la Defensa Nacional impulsó la creación de la Maestría en Seguridad Pública, impartida en el Centro de Estudios de Defensa, en su modalidad semipresencial, con una duración de un año y 6 meses, dirigida a militares con jerarquía desde Mayor a General de División de Guardia Nacional, con el objetivo de complementar la profesionalización de los cuadros de mando de la Guardia Nacional. El siguiente personal se encuentra realizando estos estudios:

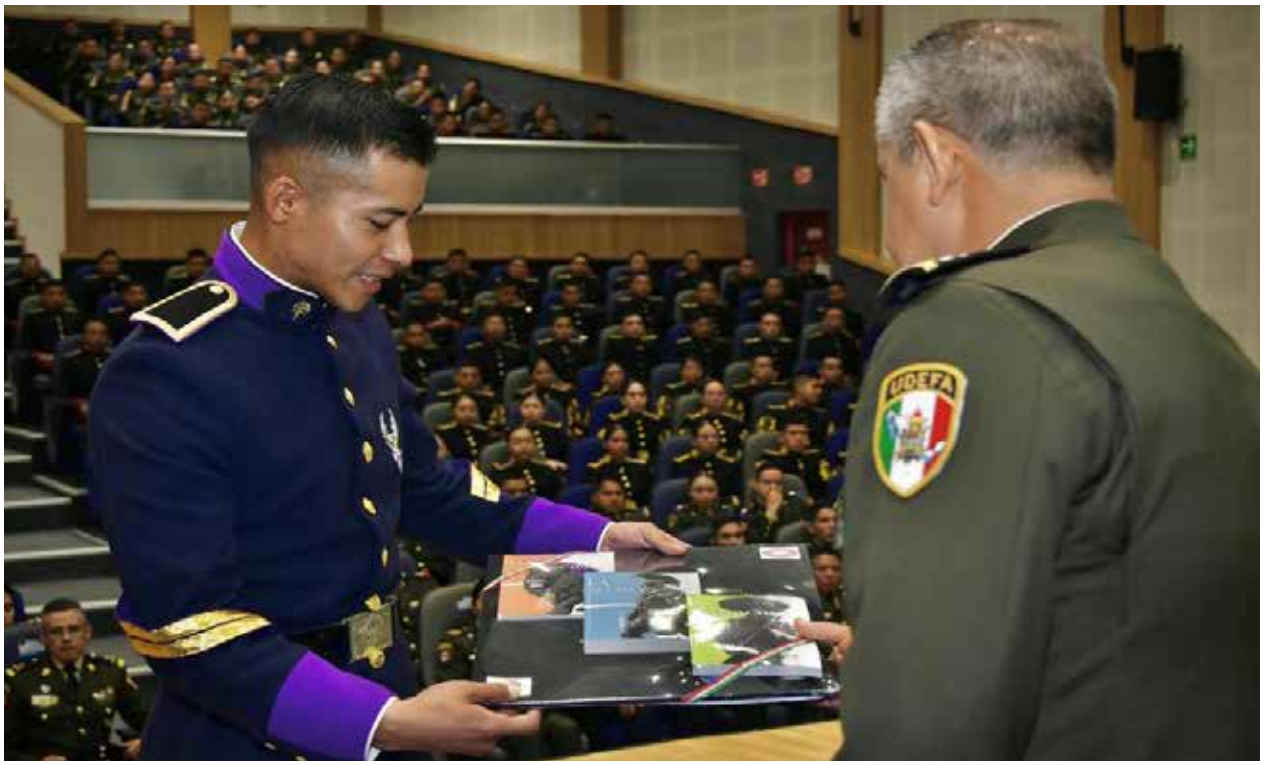
| Jerarquía | Cantidad |
|---|---|
| General Brigadier | 6 |
| Coronel | 3 |
| Teniente Coronel | 9 |
| Mayor | 17 |
| Total | 35 |




Ceremonia de apertura de la 1/a. generación de la Maestría en Seguridad Pública.

## 7.7 Promoción del hábito de la lectura entre discentes del Sistema Educativo Militar

Con la implementación de la lectura individual y círculos de lectura en el Sistema Educativo Militar, se realizaron 32,920 impresiones de las siguientes obras literarias: La Divina Comedia, La Odisea, Pedro Páramo y El Principito.



Entrega de obras literarias a discentes del Sistema Educativo Militar.

Se benefició al personal discente de los planteles militares siguientes:

| Plantel | Efectivo beneficiado |
|---|---|
| Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales | 108 |
| Colegio de Defensa Nacional | 504 |
| Escuela Superior de Guerra | 860 |
| Escuela Militar de Graduados de Sanidad | 3,328 |
| Heroico Colegio Militar | 9,180 |
| Colegio del Aire | 4,924 |
| Escuela Militar de Medicina | 3,308 |
| Escuela Militar de Ingeniería | 2,136 |
| Escuela Militar de Odontología | 992 |
| Escuela Militar de Enfermería | 1,676 |
| Escuela Militar de Oficiales de Sanidad | 1,048 |
| Escuela Militar de Transmisiones | 1,180 |
| Escuela Militar de Materiales de Guerra | 1,476 |
| Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea | 2,200 |
| Total | 32,920 |

## 7.8 Admisión General 2026-2027 al Sistema Educativo Militar

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, convocó a mujeres y hombres a participar en el concurso de admisión general para ingresar a los planteles del Sistema Educativo Militar. Para el ciclo escolar 2026-2027, las cantidades de aspirantes que resultaron aptos en los exámenes físico, cultural, psicológico y médico son las siguientes:

| No. | Plantel | Participantes Cuota inicial | Cultural y Psicológico | Médico integral y aeromédico | Cuota de ingreso |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Heroico Colegio Militar | 4,665 | 4,166 | 1,630 | 1,503 |
| 2 | Escuela Militar de Ingeniería | 1,190 | 1,057 | 160 | 130 |
| 3 | Escuela Militar de Aviación | 1,075 | 1,000 | 393 | 130 |
| 4 | Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento | 859 | 787 | 254 | 218 |
| 5 | Escuela Militar de Especialistas de Fuerza Aérea | 311 | 267 | 89 | 78 |
| 6 | Escuela Militar de Medicina | 3,849 | 3,191 | 250 | 220 |
| 7 | Escuela Militar de Odontología | 976 | 830 | 55 | 40 |
| 8 | Escuela Militar de Enfermería | 971 | 796 | 170 | 139 |
| 9 | Escuela Militar de Oficiales de Sanidad | 536 | 486 | 96 | 79 |
| 10 | Escuela Militar de Transmisiones | 424 | 377 | 141 | 115 |
| 11 | Escuela Militar de Materiales de Guerra | 726 | 657 | 153 | 121 |
| 12 | Escuela Militar de Tropas Especialistas de Fuerza Aérea | 827 | 785 | 406 | 372 |
| 13 | Escuela Militar de Clases de Transmisiones | 274 | 251 | 108 | 95 |
| 14 | Escuela Militar de Clases de Sanidad | 622 | 566 | 202 | 170 |
| | Total | 17,305 | 15,216 | 4,107 | 3,410 |



Aspirantes al Sistema Educativo Militar durante el examen de natación.

## 7.9 Planteles de Educación Superior de nivel Posgrado

Los planteles del Sistema Educativo Militar que ofrecen estudios de posgrado capacitan a Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, Fuerza Aérea, Guardia Nacional y Armada de México, a las personas funcionarias de la Administración Pública Federal y personal militar extranjero. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, egresó el personal siguiente:

| Plantel | Efectivo |
|---|---|
| Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales | 8 |
| Colegio de Defensa Nacional | 91 |
| Escuela Superior de Guerra (Maestrías en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor y en Dirección Estratégica con Especialidad en Estado Mayor Conjunto Mixta) | 182 |
| Escuela Militar de Graduados de Sanidad | 307 |
| Escuela de Mando de Defensa | 60 |
| Centro de Estudios de Defensa | 14 |
| Escuela Militar de Ingeniería | 9 |
| Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea | 7 |
| Total | 678 |



Graduación del personal del Servicio de Sanidad de la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

## 7.10 Planteles de formación de Oficiales de nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario

El personal que egresa de los planteles militares de formación de Oficiales de las Armas y Servicios se destina para cubrir las vacantes en los organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, egresó un total de 1,694 discentes.

| Plantel | | Efectivo egresado |
|---|---|---|
| Heroico Colegio Militar | Formación de Oficiales de las Armas y Servicios de Intendencia y Policía Militar, con Licenciatura en Administración Militar | 933 |
| | Formación de Oficiales de Policía Militar, Licenciatura en Seguridad Pública | |
| Colegio del Aire | Escuela Militar de Aviación | 62 |
| | Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea | 82 |
| | Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento | 93 |
| Escuela Militar de Medicina | | 117 |
| Escuela Militar de Odontología | | 54 |
| Escuela Militar de Oficiales de Sanidad | | 63 |
| Escuela Militar de Enfermería | | 104 |
| Escuela Militar de Ingeniería | | 104 |
| Escuela Militar de Transmisiones | | 37 |
| Escuela Militar de Materiales de Guerra | | 45 |
| | Total | 1,694 |

Por lo que respecta al proceso de asignación de especialidad a los cadetes del Heroico Colegio Militar, anteriormente se consideraba el aprovechamiento académico y disciplinario; por lo que, con el objeto de armonizar las habilidades de cada discente y el perfil de egreso de cada una de las especialidades, se implementó la Prueba de Afinidad Vocacional para las Armas y Servicios de este plantel educativo.

Para su aplicación se emplea el parámetro estadístico Alfa de Cronbach, que valora 347 reactivos que tienen la finalidad de vincular las habilidades, capacidades e intereses del dicente con las necesidades académicas y profesionales de cada una de las Armas y Servicios. Durante el 2026 se aplicó esta prueba a un total de 1,326 cadetes con resultados positivos.

## 7.11 Curso Básico de Formación Militar

El Curso Básico de Formación Militar para el personal de recién ingreso al Sistema Educativo Militar se desarrolló en 23 semanas (seis meses), del 18 de septiembre de 2025 al 21 de febrero de 2026, con un total de 1,748 discentes (559 mujeres y 1,189 hombres).

## 7.12 Planteles de Aplicación, Capacitación y Perfeccionamiento (capacitación para el trabajo)

Capacitan y actualizan los conocimientos de los Jefes, Oficiales y Tropa en aspectos tácticos, técnicos, administrativos y de diversas especialidades. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, egresó el efectivo siguiente:

| Plantel | Efectivo |
|---|---|
| Escuela Superior de Guerra | 87 |
| Heroico Colegio Militar | 370 |
| Escuela Militar de Mantenimiento y Abastecimiento | 88 |
| Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea | 282 |
| Escuela de Mando de Defensa | 111 |
| Centro de Estudios de Defensa | 176 |
| Centro de Liderazgo Militar | 343 |
| Escuela Militar de Idiomas | 60 |
| Escuela Militar de Transmisiones | 33 |
| Escuela Militar de Materiales de Guerra | 279 |
| Escuela Militar de Tiro | 63 |
| Escuela Militar de Clases de Transmisiones | 380 |
| Escuela Militar de Clases de Sanidad | 213 |
| Escuela Militar del Servicio de Transportes | 897 |
| Escuela Militar de los Servicios de Administración e Intendencia | 700 |
| Escuela Militar de Clases de las Armas, del Servicio de Policía Militar y Guardia Nacional | 2,627 |
| 81/o. Batallón y Escuela Militar de Infantería | 1,139 |
| 5/o. Regimiento y Escuela Militar de Caballería Motorizada | 193 |
| 1/er. Regimiento y Escuela Militar de Artillería | 118 |
| 9/o. Regimiento y Escuela Militar de Blindaje | 167 |
| 1/er. Batallón de Ingenieros de Combate y Escuela Militar de Ingenieros de Combate | 150 |
| Escuela Militar de Tropas del Servicio de Ingenieros | 337 |
| 1/er. Batallón de Transmisiones y Escuela Militar del Servicio de Transmisiones | 506 |
| Jefatura de Cursos de Músicos | 36 |
| Jefatura de Cursos de Informática | 112 |
| Jefatura de Cursos de Archivo | 165 |
| Subdirección General de Educación Física y Deportes | 13 |
| Jefatura de Cursos de Fotogrametristas | 17 |
| Centro de Estudios de Mujeres y Hombres del Servicio de Justicia Militar | 128 |
| Centro de Capacitación Virtual | 257 |
| Total | 10,047 |

## 7.13 Desarrollo profesional del personal de la Guardia Nacional

En cumplimiento del objetivo prioritario del Programa Sectorial de Defensa Nacional enfocado en la consolidación de la Guardia Nacional como un cuerpo disciplinado, profesional y con presencia territorial permanente, la profesionalización de los cuadros de mando y de la escala básica se fundamentó en el Sistema Educativo Militar.

Con base en estándares de proximidad social, ética y observancia de los derechos humanos, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, concluyó sus estudios el siguiente personal para nutrir los cuadros de mando de la Guardia Nacional:

A. Cinco egresados de la Maestría en Administración Militar con Especialidad en Estado Mayor, de la Escuela Superior de Guerra.

B. 523 Oficiales con la Licenciatura en Seguridad Pública: 505 del Heroico Colegio Militar y 18 del Colegio del Aire.

C. 1,176 Sargentos, del Curso de Especialidad en Seguridad Pública, de la Escuela Militar de Clases de las Armas, del Servicio de Policía Militar y Guardia Nacional.

Con motivo de la incorporación de esta fuerza de seguridad a la estructura orgánica de la Secretaría de la Defensa Nacional, en el mismo periodo se robustecieron las competencias profesionales de sus integrantes. Mediante 1,319 actividades académicas, distribuidas en diplomados, talleres, cursos y conferencias orientados a la actualización y especialización, la institución capacitó a 33,303 integrantes para elevar la eficacia operativa en las tareas de preservación de la paz y el orden interior.



Actividades de capacitación para el personal de la Guardia Nacional.

## 7.14 Programa de visitas culturales

El programa de visitas culturales constituye un componente fundamental en el modelo de formación integral del Sistema Educativo Militar, orientado a consolidar la perspectiva humanista y cívica en las y los discentes. A través de recorridos guiados por diversos recintos históricos, zonas arqueológicas y museos del país, la comunidad estudiantil profundiza en el legado patrio de distintas épocas, lo que refuerza su sentido de identidad nacional, pertenencia y comprensión del contexto social mexicano.

En este marco, la Secretaría de la Defensa Nacional autorizó la implementación de un esquema coordinado con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para facilitar el acceso de los planteles militares a los recintos culturales bajo su resguardo. Esta vinculación interinstitucional fortalece los planes de estudio mediante el aprendizaje práctico en sitio, preserva  la memoria histórica nacional y enriquece la preparación profesional de los futuros cuadros de mando institucionales.




Visita de cadetes de la Escuela Militar de Especialistas de la Fuerza Aérea al Monumento y Museo Nacional de la Revolución.

El programa de visitas consideró 13 recintos culturales pertenecientes al Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Secretaría de Cultura, para el ciclo escolar 2025-2026, como sigue:

| Plantel | Efectivo | Recintos Culturales |
|---|---|---|
| Heroico Colegio Militar | 1,038 | 1. Museo Nacional de Antropología<br>2. Museo de Sitio de Tlatelolco Caja de Agua<br>3. Museo Nacional de Intervenciones<br>4. Museo Nacional de la Revolución<br>5. Biblioteca de México "José Vasconcelos"<br>6. Parque Nacional del Cerro de la Estrella<br>7. Museo Panteón de San Fernando<br>8. Museo del Templo Mayor<br>9. Museo Archivo de la Fotografía<br>10. Museo Histórico Palacio Nacional<br>11. Museo Nacional de Historia<br>12. Castillo de Chapultepec y Altar a la Patria<br>13. Monumento a las Águilas Caídas |
| Escuela Militar de Ingeniería | 312 | |
| Escuela Militar de Medicina | 85 | |
| Escuela Militar de Odontología | 284 | |
| Escuela Militar de Enfermería | 178 | |
| Escuela Militar de Oficiales de Sanidad | 295 | |
| Escuela Militar de Materiales de Guerra | 384 | |
| Escuela Militar de Transmisiones | 140 | |
| Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea | 226 | |
| Total | 2,942 | Visitas realizadas: 23 |

Se realizaron 27 visitas culturales con marchas tácticas, en las que participaron 10,599 discentes del Sistema Educativo Militar, dirigidos por los directivos de sus respectivos planteles:

| Plantel | Efectivo | Visitas a zonas arqueológicas |
|---|---|---|
| Heroico Colegio Militar | 5,864 | 15 Teotihuacán<br>12 Teotenango |
| Escuela Militar de Ingeniería | 750 | |
| Escuela Militar de Medicina | 1,065 | |
| Escuela Militar de Odontología | 215 | |
| Escuela Militar de Enfermería | 667 | |
| Escuela Militar de Oficiales de Sanidad | 495 | |
| Escuela Militar de Materiales de Guerra | 446 | |
| Escuela Militar de Transmisiones | 253 | |
| Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea | 844 | |
| Total | 10,599 | Visitas: 27 |

## 7.15 Profesionalización de Sargentos 1/os. Ayudantes de Organismos

En el ciclo escolar 2025-2026, se imparte el "Curso de Liderazgo Militar para Sargentos 1/os. Ayudantes de Organismo" en el Centro de Liderazgo Militar, con duración de dos semanas, con el objetivo general de capacitar a Sargentos 1/os. del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional que desempeñarán el cargo de Sargento ayudante de organismo, con un enfoque integral en conocimientos, habilidades, técnicas y tácticas de su especialidad.

## 7.16 Programa MENTORES (Metodología Enfocada al Trabajo, Orientación y Responsabilidades de los Sargentos)

El propósito de este programa es fortalecer el profesionalismo y liderazgo de Sargentos Primeros Ayudantes de Batallón, Regimiento y Brigada, para mantener la moral y la disciplina del personal en los organismos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, impartido en el Centro de Estudios de Defensa. En el marco de este programa, del 22 al 27 de septiembre de 2025, se capacitó a 204 Sargentos Primeros.

## 7.17 Becarios extranjeros

Para fortalecer los lazos de amistad entre las Fuerzas Armadas de países amigos, la Secretaría de la Defensa Nacional difundió su oferta educativa en el extranjero y durante el ciclo escolar 2025-2026, dentro del Sistema Educativo Militar los siguientes becarios extranjeros egresaron de los planteles que se indican a continuación:

| Plantel | Becarios extranjeros egresados | |
|---|---|---|
| | Total | Países |
| Colegio de Defensa Nacional | 3 | Argentina, Brasil y Guatemala |
| Escuela Superior de Guerra | 1 | República de Corea |
| Escuela Militar de Graduados de Sanidad | 2 | Honduras y Nicaragua |

## 7.18 Planteles del Sistema Educativo Militar que cambiaron de denominación

| Denominación anterior | Nueva denominación |
|---|---|
| Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea (C.E.E.F.A.) | Centro de Estudios de Defensa (CEDEF) |
| Escuela de Mando del Ejército y Fuerza Aérea (E.M.E. y F.A.) | Escuela de Mando de Defensa (EMADEF) |
| Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos (C.I.D.E.F.A.M.) | Centro de Investigación de Defensa (CIDEF) |
| Escuela Militar de Sargentos (E.M.S.) | Escuela Militar de Clases de las Armas del Servicio de Policía Militar y Guardia Nacional (E.M.C.A.S.P.M. y G.N.) |

## 7.19 Programa de Becas Nacionales y en el Extranjero

El programa de Becas Nacionales y en el Extranjero (nivel Doctorado, Maestría y de Especialidad) busca complementar la capacitación de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, con estudios no contemplados en el Sistema Educativo Militar, que atiendan una necesidad institucional para esta Secretaría y fortalezcan los lazos de amistad y cooperación bilateral militar con las Fuerzas Armadas de naciones amigas.

El proceso de selección para las becas nacionales y en el extranjero se materializa bajo los principios de transparencia, equidad, legalidad y competencia profesional, del que ha resultado seleccionado personal, como se indica a continuación:

| Efectivo designado para becas nacionales 2026 | | | | Militares designados |
|---|---|---|---|---|
| Generales | Jefes | Oficiales | Tropa | |
| 1 | 32 | 214 | 77 | 324 |

| Efectivo designado para becas en el extranjero 2025 | | | Militares designados |
|---|---|---|---|
| Generales | Jefes | Oficiales | |
| 1 | 10 | 7 | 18 |

### 7.19.1 Fortalecimiento del Servicio de Justicia Militar

Para continuar fortaleciendo el Servicio de Justicia Militar, se formalizó un convenio de colaboración entre esta Secretaría y la Universidad Nacional Autónoma de México (**U.N.A.M.**) para la impartición de una **Licenciatura en Derecho en un periodo de tres años y medio**, dirigida al personal de Capitanes y Tenientes, orientada a que, una vez concluida, sean reclasificados al Sv. Just. Mil. y se incorporen a los organismos de este servicio para abatir el déficit de sus vacantes.

## 7.20 Acreditación de programas de estudios

El 10 de noviembre de 2025, se acreditaron por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) con vigencia de noviembre de 2025 a noviembre de 2030, los siguientes Programas Educativos:

1. Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa.
2. Ingeniero Militar en Comunicaciones y Electrónica.
3. Ingeniero Constructor Militar.
4. Ingeniero Militar en Computación e Informática.



Ceremonia de acreditación de estudios por el Comité Internacional para la Evaluación de la Educación Superior en el auditorio de la Escuela Militar de Ingeniería.

## 7.21 Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación de Defensa

La Secretaría de la Defensa Nacional, a través del Centro de Investigación de Defensa, en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior o centros públicos de investigación, en enero de 2026, inició el desarrollo de los proyectos de investigación que se enlistan:

| Proyecto | Avance |
|---|---|
| Binomio de Reconocimiento y Neutralización de Artefactos Explosivos Improvisados | 68% |
| Simulador para la operación de Drones y Antidrones para la protección de tropas (SODA) | 25% |
| Esterilizadores de vapor autogenerado para hospitales militares | 38% |
| Estrategia terapéutica preclínica contra el cáncer de mama (Proyecto Artemisa) | 15% |
| Plataforma educativa digital de Arte y Diseño Operacional con Inteligencia Artificial Generativa | 27% |




Binomio de reconocimiento y neutralización de artefactos explosivos improvisados, desarrollado por el Centro de Investigación de Defensa.

## 7.22 Programa LÍDER "2026" (Liderazgo Integral para el Desempeño Ético con Responsabilidad)

La Secretaría de la Defensa Nacional implementó el Programa LÍDER (Liderazgo Integral para el Desempeño Ético con Responsabilidad), para actualizar y evaluar los conocimientos de Generales, Coroneles y Tenientes Coroneles del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional en materias de arte y diseño operacional, ejercicio del mando, liderazgo, hostigamiento sexual, acoso sexual y cultura de seguridad nacional. Se organizó en 14 escalones en los que se capacitaron 2,955 militares.




Programa LÍDER, impartido en la Escuela Superior de Guerra, San Jerónimo Lídice, Cd. Méx.

## 7.23 Proyecto TUTORÍA (Tu Trabajo es Orientar con Responsabilidad, Integridad y Abnegación)

Se implementó la prueba piloto del proyecto TUTORÍA en el Heroico Colegio Militar, durante el ciclo escolar 2025-2026, en el cual 983 cadetes de cuarto año fungieron como tutores de cadetes de los demás años, para potenciar el trabajo colaborativo, elevar el rendimiento académico, fomentar el hábito de la lectura y el estudio e incrementar el porcentaje de eficiencia terminal.

## 7.24 Curso de "Liderazgo y Empoderamiento"

La Secretaría de la Defensa Nacional implementó el Curso de Liderazgo y Empoderamiento en línea, en el que se capacitó a 42,532 mujeres que integran el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, mediante la Plataforma Tecnológica de Educación Virtual del Centro de Capacitación Virtual, con el propósito de fortalecer las competencias de liderazgo de la mujer militar y consolidar su participación en los distintos niveles jerárquicos de la estructura castrense de forma activa.

## 7.25 Ciclo de Conferencias "General José Joaquín de Herrera"

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se realizó el ciclo de conferencias "General José Joaquín de Herrera", en el que ponentes militares y académicos impartieron 18 conferencias a 2,992 (647 mujeres y 2,345 hombres) Oficiales y Oficiales de Estado Mayor. Esta actividad contribuyó a fortalecer el desarrollo profesional y cultural del personal del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.




Impartición de la ponencia "La Evolución del Liderazgo: Principios del Humanismo en el Liderazgo", por la Maestra María Luisa Martínez González, Docente de la Escuela Superior de Guerra.

## 7.26 Curso de "Autocuidado Femenino, Prevención y Bienestar"

Para dar continuidad al cumplimiento de la línea de acción 5.3.5 del Programa Sectorial de Defensa Nacional (P.S.D.N. 2025-2030), del 2 de marzo al 5 de abril de 2026, se realizó el curso en línea Autocuidado Femenino: Prevención y Bienestar para capacitar en línea a 42,682 mujeres que integran el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, mediante la Plataforma Tecnológica de Educación Virtual del Centro de Capacitación Virtual para que el personal de mujeres atienda oportunamente factores de riesgo que afectan su salud utilizando estrategias personales y recursos institucionales.




La integración de las mujeres militares en las actividades de la Guardia Nacional cuenta con el respaldo de acciones institucionales orientadas al autocuidado y a la conciliación de la vida laboral y familiar.

# 8

# Proyectos Prioritarios del Gobierno de México




Hotel Aeropuerto, ubicado en Tulum, Quintana Roo.

# Parte 8 Proyectos Prioritarios del Gobierno de México

## 8.1 Infraestructura ferroviaria

### 8.1.1 Trenes del Norte

El objetivo del proyecto es mejorar la movilidad para reducir los tiempos y costos del transporte de mercancías, pasajeras y pasajeros del centro a las principales ciudades del norte del país, mediante la participación en la construcción de 3,434.28 kilómetros de líneas ferroviarias, que incluyen inicialmente los tramos Ciudad de México-Pachuca, con un avance del 38.96% y Ciudad de México–Querétaro con un avance del 23.49%.

| Tramo | Longitud (kilómetros) |
|---|---|
| Ciudad de México - Pachuca | 58.12 |
| Ciudad de México - Querétaro | 232 |
| Total | 290.12 |

Tramo Ciudad de México–Pachuca: se construye una vía doble electrificada, el proyecto incluye 4 estaciones, 4 paraderos, 3 viaductos y 1 una base de mantenimiento, 1 taller y cochera y 4 subestaciones eléctricas.  El 24 de marzo de 2025 iniciaron los trabajos con un tiempo de ejecución de dos años y entrará en operación en 2027, con un avance del 38.96%.



Trabajos de pavimentación sobre la Carretera México-Pachuca.

Tramo Ciudad de México–Querétaro: se construye una doble vía que contempla 5 estaciones y 2 paraderos. La construcción inició el 28 de abril de 2025 y se prevé su conclusión en octubre de 2027.

Estas obras fortalecerán la conectividad ferroviaria entre el centro y el norte del país, mejorarán la movilidad de personas pasajeras y mercancías, reducirán los tiempos de traslado y los costos logísticos, lo que promoverá el desarrollo económico regional, con un avance del 23.49%.

### 8.1.2 Infraestructura de carga del Tren Maya

La Secretaría de la Defensa Nacional participó en la materialización del Tren Maya, que incluyó la construcción de 3 frentes (tramos 5 norte, 6 y 7), esto representa una de las acciones del Gobierno de México para impulsar el desarrollo económico del sureste del país y por ende, el bienestar de los habitantes de esa región y de todo México.

| Periodo de ejecución |
| --- |
| 2 de agosto de 2022 al 29 de enero de 2026 |



Estación Calakmul en el estado de Campeche, Camp.

### 8.1.3 Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano en el tramo Lechería-Jaltocán-AIFA

El objetivo del proyecto es fortalecer la movilidad y conectividad ferroviaria entre la Ciudad de México y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), mediante la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano, por medio de una conexión ramal a los municipios de Tultitlán, Tultepec y Nextlalpan en el Estado de México.

La obra contempló la construcción de 24 kilómetros de vía doble electrificada, 6 estaciones, 4 pasos superiores vehiculares, 3 pasos peatonales y 3 viaductos; además, se incluye la adecuación del taller de la Línea 1 del Tren Suburbano; se estima que la obra beneficiará a más de 950,000 personas y reducirá los tiempos de traslado hacía el AIFA en aproximadamente 39 minutos; asimismo, la ampliación fortalecerá la logística al vincular ese aeropuerto con los centros urbanos.

El Tren Felipe Ángeles (Buenavista-AIFA) fue inaugurado por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas; el 26 de abril de 2026, con un avance del 100%.




Inauguración del Tren Felipe Ángeles (Buenavista-AIFA).

## 8.2 Infraestructura hospitalaria

Atendiendo a la instrucción Presidencial, la Secretaría de la Defensa Nacional contribuyó en la construcción de 13 hospitales en los estados de Puebla, Yucatán, Guerrero, Oaxaca, Ciudad de México, Sonora, Baja California, Zacatecas, Baja California Sur, Morelos, Nuevo León, Coahuila y Sinaloa, en apoyo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e IMSS-BIENESTAR, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en la construcción del Proyecto Ciudad Salud IMSS-ISSSTE en Cacaotepec, Oaxaca y al Gobierno del estado de Tabasco en los municipios de Cárdenas y Villahermosa.

### 8.2.1 En convenio con el IMSS

| No. | Hospital | Avance (%) |
|---|---|---|
| 1 | San Luis Río Colorado, Sonora | 63.00 |
| 2 | Ensenada, Baja California (2/a. fase) | 62.30 |
| 3 | Santa Catarina, Nuevo León | 22.58 |
| 4 | Yecapixtla, Morelos | 48.20 |
| 5 | Guadalupe, Zacatecas | 16.35 |
| 6 | Saltillo, Coahuila | 7.15 |
| 7 | Culiacán, Sinaloa | 7.98 |
| 8 | Los Cabos, Baja California Sur | 4.17 |
| 9 | El Ticul, Yucatán | 28.42 |
| 10 | San Quintín, Baja California | 27.78 |
| 11 | San Lorenzo Cacaotepec, Oax. | 1.10 |



Construcción del Hospital San Alejandro, Puebla, Pue. por los Ingenieros del Ejército.

### 8.2.2 En convenio con el IMSS-BIENESTAR

| No. | Hospital | Avance (%) | Inversión (Mdp) |
|---|---|---|---|
| 1 | Agustín O'Horan, Yucatán (concluyó el 31 Mar. 2026) | 100 | 5,110.40 |



Como parte del convenio IMSS-BIENESTAR se concluyó la construcción Hospital Agustín O'Horan, Yucatán.

### 8.2.3 En convenio con el estado de Tabasco

| No. | Hospital | Avance (%) | Inversión (Mdp) |
|---|---|---|---|
| 1 | Cárdenas, Tabasco | 100 | 617.35 |

## 8.3 Programa Nacional de Tecnificación de la CONAGUA

### Rehabilitación de Distritos de Riego en los estados de Tamaulipas, Sinaloa y Guanajuato

La Secretaría de la Defensa Nacional, en convenio con la Comisión Nacional del Agua, realiza la rehabilitación de 4 Distritos de Riego en los estados de Tamaulipas, Sinaloa y Guanajuato con un avance general de 76.92% y un presupuesto total de 22,175 Mdp, como sigue:

| No. | Obra | Ubicación |
|---|---|---|
| 1 | Distrito de Riego 010 | Culiacán-Humaya, Sinaloa |
| 2 | Distrito de Riego 075 | Río Fuerte, Sinaloa |
| 3 | Distrito de Riego 011 | Alto Río Lerma, Guanajuato |
| 4 | Distrito de Riego 025 | Bajo Río Bravo, Tamaulipas |



Se realizó la rehabilitación del Distrito de Riego 075 Río Fuerte, Sinaloa.

## 8.4 Infraestructura carretera

Se realizaron trabajos de modernización en 2 tramos (Tejupilco-Ciudad Altamirano y Toluca-Tejupilco), con un avance del 99.64%, como sigue:

| No. | Tramo | Kilómetro |
|---|---|---|
| 1 | Tejupilco-Altamirano (concluida) | 112 |
| 2 | Toluca-Tejupilco. | 12 |
| | Total | 124 |

### Viaducto elevado de Tijuana, Baja California

Atendiendo a la instrucción Presidencial, la Secretaría de la Defensa Nacional materializó la obra del Viaducto Elevado de Tijuana, Baja California de 11.37 Kilómetros de longitud, en convenio de colaboración con la Agencia Nacional de Aduanas de México (A.N.A.M.), la obra tiene como objetivo interconectar la zona norte de la Cd. Tijuana y la Garita “El Chaparral”, mejorando el flujo vehicular para reducir tiempos de tránsito.

A. La primera etapa se inauguró el 30 de enero de 2026 y contempló una longitud de 7.17 kilómetros.

B. La segunda etapa concluyó el 10 de marzo de 2026, con una longitud de 4.19 kilómetros y conecta al Aeropuerto Internacional de Tijuana con diversas vialidades metropolitanas.



Viaducto elevado de Tijuana, Baja California.

## 8.5 Senderos seguros, camina libre, camina seguro

La Secretaría de la Defensa Nacional materializó los trabajos del proyecto de alumbrado público en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con una longitud de 19.86 kilómetros lineales en 5 vialidades y el pintado de 8 murales urbanos.

El 31 de marzo de 2026 concluyó la 2/a. etapa que cuenta con una longitud de 20.28 kilómetros lineales en 11 vialidades y el pintado de 2 murales urbanos en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) y el Gobierno Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora.

| **Primera Fase** | **Periodo de ejecución** |
|---|---|
| Longitud | |
| 19.855 kilómetros de vialidad | 5 de septiembre de 2025 al 31 de marzo de 2026 |
| **Segunda Fase** | |
| Longitud | |
| 20.284 kilómetros de vialidad | |



Se realizaron trabajos de renovación y mejoras en el alumbrado público.

## 8.6 Rehabilitación del Camino 53, entronque con la Carretera Federal (Reforma Agraria-Puerto Juárez) - Jacinto Pat, Quintana Roo

Como parte de la rehabilitación de caminos afectados por el proyecto del "Tren Maya", en el estado de Quintana, Roo se rehabilitó un tramo de 15.36 kilómetros en la localidad de Jacinto Pat, con un periodo de ejecución del 30 de marzo al 31 de julio de 2026, con un avance del 100%.

## 8.7 Sucursales del Banco del Bienestar

### 8.7.1 Sucursal del Banco del Bienestar en el municipio Malinaltepec, Guerrero

Dentro del marco del "Plan Lázaro Cárdenas", se atendió la petición de la localidad de Paraje Montero del Municipio de Malinaltepec, Gro., para construir una sucursal del Banco del Bienestar, con un periodo de ejecución del 6 de enero al 6 de junio de 2026, con un avance del 100%.




Construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en el Estado de Guerrero.

### 8.7.2 Sucursal del Banco del Bienestar en el municipio Del Nayar, Nayarit

El Coordinador General de Programas para el Bienestar y Secretario Técnico del Gabinete de Presidencia de la República, informó que la Presidenta de la República dispuso que se construyera una sucursal del Banco del Bienestar en beneficio de la comunidad indígena de Huaynamota, del Municipio Del Nayar, Nayarit, con un periodo de ejecución del 6 de enero al 6 de junio de 2026, con un avance del 100%.

## 8.8 Obra en convenio con el estado de Michoacán

### Construcción de instalaciones de seguridad en el Aeropuerto Internacional de Uruapan, Michoacán

El 13 de noviembre de 2025, el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana solicitó apoyo a Defensa para la construcción de instalaciones de seguridad en el Aeropuerto Internacional de Uruapan, Michoacán, por lo que el 30 de enero de 2026 iniciaron los trabajos con un presupuesto de 260.25 Mdp y un periodo de ejecución del 30 de enero de 2026 al 30 de enero de 202. La obra presenta un avance del 40.61%.



Aeropuerto Internacional de Uruapan, Michoacán.

## 8.9 Empresas de Participación Mayoritaria

### 8.9.1 Grupo Mundo Maya

El Grupo Mundo Maya tiene como objetivo prestar servicios aeroportuarios, turísticos y culturales, así como, el abastecimiento de combustible y petrolíferos, mediante la administración de doce aeropuertos, siete hoteles, cuatro parques, dos museos, 13 estaciones para el suministro de combustible de aviación y cinco gasolinerías.



## Hoteles

Los siete hoteles cuentan con 1,170 habitaciones. Destaca su cercanía con las zonas arqueológicas de Chichén Itzá y Calakmul; del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, registraron 94,391 huéspedes y 44,551 habitaciones ocupadas.



Vista aérea del Hotel Grupo Mundo Maya “Palenque”.

## Parques

El Grupo Mundo Maya administra los parques Del Jaguar, Nuevo Uxmal, La Plancha y La Ceiba, en los estados de Quintana Roo, Chiapas y Yucatán; en su conjunto suman 1,309 hectáreas destinadas a la preservación y conservación de la flora y la fauna de la región, la recuperación y fomento de espacios públicos, así como la promoción de actividades culturales, deportivas y ecoturísticas. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, registraron 1’739,441 visitantes.



## Museos

De los dos museos que administra el Grupo Mundo Maya, el Museo Paleontológico Quinametzin, ubicado en Santa Lucía, Estado de México, registró el mayor número de visitantes con 338,421. Este museo exhibe restos fósiles de diversas especies, entre los que destacan los del mamut encontrados durante la construcción del AIFA; seguido del Museo de los Ferrocarriles ubicado en Mérida, Yuc., con 53,967, que permite conocer el acervo histórico de este tipo de transporte; con una afluencia total de 392,388 visitantes.

## Aeropuertos

El Grupo Mundo Maya administra 12 aeropuertos que forman parte del Sistema Aeroportuario Mexicano y que contribuyen a la conectividad de nuestro país, los cuales, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, registraron 82,870 operaciones aéreas y 3’048,972 personas pasajeras transportadas, de la siguiente manera:

| No. | Aeropuerto | Operaciones aéreas | Pasajeros transportados |
|---|---|---|---|
| 1 | A.I. Campeche | 4,022 | 116,272 |
| 2 | A.I. Chetumal | 4,128 | 368,696 |
| 3 | A.I. Ciudad Victoria | 3,611 | 20,465 |
| 4 | A.I. Nogales | 859 | 1,406 |
| 5 | A.I. Del Norte | 31,202 | 42,928 |
| 6 | A.I. Nuevo Laredo | 2,169 | 143,604 |
| 7 | A.I. Palenque | 853 | 19,996 |
| 8 | A.I. Puebla | 21,633 | 1’239,629 |
| 9 | A.I. Tulum | 8,517 | 926,798 |
| 10 | A.I. Uruapan | 4,654 | 144,344 |
| 11 | A.N. Ixtepec | 674 | 23,759 |
| 12 | A.N. Tamuín | 548 | 1,074 |




Entrega del premio “International Top Airport 2025” al Aeropuerto Internacional de Tulum.

El 3 de octubre de 2025, el Aeropuerto Internacional de Tulum fue galardonado dentro de los 25 Mejores Aeropuertos Internacionales por la organización International Top 25, debido a su excelencia en cuanto a infraestructura, calidad de servicio, atención al cliente y compromiso social en el entorno en donde se encuentra ubicado.

### Hidrocarburos

La venta de combustibles resulta esencial para el desarrollo de sectores como el transporte, la industria, el turismo y el comercio; esta unidad de negocio se encuentra consolidada y en proceso de expansión, en las estaciones de combustible que administra el Grupo Mundo Maya del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se suministraron 32’757,986 litros de gasolina y diésel, así como, 553’339,083 litros de turbosina y gasavión.

## 8.9.2 Tren Maya

El Tren Maya cuenta con 1,554 kilómetros de vía férrea y 34 estaciones distribuidas en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Tiene como objetivos: el incremento de la derrama económica en el sureste del país; el fomento del turismo; la facilitación del transporte de personas a costos más accesibles; la generación de empleos en la región, así como, la conservación del medio ambiente.



Abordaje de personas pasajeras.

## Tren de personas pasajeras

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, proporcionó el servicio de transporte a 1’161,286 personas pasajeras en 6,666 viajes, con una puntualidad superior al 90%, estándar competitivo a nivel internacional que garantiza la calidad del servicio, en beneficio de los habitantes de los estados por donde circula y de los turistas que visitan el sureste de México.

De los 1’161,286 pasajeros, el 44.32% adquirió sus boletos en línea y el 55.68% en taquilla. Las rutas con mayor afluencia de pasajeros fueron: Cancún Aeropuerto–Mérida (97,582), Mérida–Cancún Aeropuerto (97,456) y Mérida–Izamal (32,729).

## Infraestructura de carga

Al 31 de agosto de 2026, se han recibido 7 locomotoras de patio, 12 locomotoras de camino, 50 furgones, 51 plataformas, 300 carrotanques, 100 góndolas y 50 tolvas. A la par, la construcción de la infraestructura de carga alcanzó un 54% de avance, paso clave para iniciar el servicio de transporte de mercancías a finales de 2026, la cual contempla 4 terminales multimodales, 4 Patios de Operaciones de Carga, 1 Taller de Locomotoras, 1 Terminal de Distribución de Carga, 2 Talleres de Carros y 3 Instalaciones de Combustible.




Tren de pasajeros y locomotora de patio.

### 8.9.3 Aerolínea del Estado Mexicano

Tiene como propósito mejorar la calidad, cobertura y conectividad del transporte aéreo en nuestro país, mediante servicios al alcance de toda la ciudadanía con altos estándares de seguridad y confianza.

Actualmente la Aerolínea del Estado Mexicano cuenta con 19 rutas que parten desde el AIFA a los destinos de Tijuana, San José del Cabo, Mazatlán, Monterrey, Puerto Vallarta, Guadalajara, Ciudad Victoria, Ixtapa Zihuatanejo, Ixtepec, Campeche, Mérida, Palenque, Chetumal, Tulum, Acapulco, Tuxtla, Chihuahua, Hermosillo y Bajío. Estas últimas cinco fueron incorporadas recientemente a la red de rutas, iniciando operaciones el 4 de junio de 2026 y el 6, 13, 20 y 27 de julio de 2026.




Rutas activas de la AEM en la República Mexicana.

## Operaciones y pasajeros transportados

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la Aerolínea del Estado Mexicano llevó a cabo un total de 6,497 operaciones aéreas, a través de las cuales logró transportar a 474,666 pasajeros. Lo anterior refleja el fortalecimiento sostenido de las capacidades operativas de la Aerolínea del Estado Mexicano, así como su contribución al incremento en la movilidad aérea y a la consolidación de la conectividad en el país.




Documentación de equipaje en el Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”.

## Carga transportada

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, la aerolínea transportó 570,772.37 kilogramos de mercancías, fortaleciendo su operación al complementar el servicio de transporte de pasajeros con el traslado eficiente de mercancías a nivel nacional.

El 25 de marzo de 2026 se realizó la inauguración del almacén de carga de la Aerolínea del Estado Mexicano lo que representó un paso importante en el fortalecimiento de la infraestructura logística de la aerolínea.

## Incorporación de nuevas aeronaves

Con el propósito de incrementar la flota de la Aerolínea del Estado Mexicano, del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se recibieron cuatro aeronaves Embraer modelo 195-E2, con matrículas XA-MXD y XA-MXE y modelo 190-E2, con matrículas XA-MXF y XA-MXG, lo que permite mejorar la cobertura de rutas y fortalecer su presencia en el mercado aéreo nacional.




Primer vuelo comercial de la aeronave Embraer 195-E2, con matrícula XA-MXC.

## 8.9.4 Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles"

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles alcanzó su punto de equilibrio en 2024 y continuará consolidándose como uno de los principales aeropuertos del Sistema Aéreo Metropolitano.

Se caracteriza por su moderna infraestructura y capacidad operativa. Cuenta con dos pistas de aterrizaje, 106 posiciones para aeronaves con capacidad para movilizar 20 millones de pasajeros y 782 mil toneladas de carga anuales.



Salas de abordaje del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles".

## Rutas

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles consolidó la red de destinos para pasajeros, a través de 40 rutas nacionales y 7 rutas internacionales, lo que permitió la conectividad con veintitrés estados del país y cuatro países






A la fecha, el AIFA se mantiene en la primera posición en el transporte de carga aérea a nivel nacional y en el tercer lugar en Latinoamérica, al transportar mercancías desde y hacia regiones de América, Europa, Medio Oriente, África y Asia, mediante 29 rutas operadas por 56 aerolíneas.

## Operaciones, pasajeros y carga transportados

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, en el AIFA se realizaron 65,697 operaciones aéreas comerciales que transportaron 6’670,664 pasajeros; asimismo, se realizaron 12,817 operaciones de transporte de carga aérea movilizando 380,998 toneladas de mercancías.



Afluencia de personas pasajeras en el Edificio Terminal de Pasajeros.

## Certificaciones

El 16 de diciembre de 2025, la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) otorgó al Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles” el Certificado de Aprobación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) al cumplir con la Norma Oficial Mexicana.

En mayo de 2026, la Secretaría de Salud mediante la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) otorgó al AIFA el Reconocimiento de “Espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones” al Edificio Terminal de pasajeros (ETP) y Edificio Base Fija de Operaciones (FBO), resultado de la sensibilización, capacitación y corresponsabilidad social.

El 24 de junio de 2026, el Instituto Mexicano del Seguro Social entregó al AIFA por tercer año consecutivo el “Distintivo Entornos Laborales Seguros y Saludables” (ELSSA), al acreditar su compromiso con la seguridad, la salud y el bienestar laboral.







Reconocimientos de “Espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y emisiones” al Edificio Terminal de Pasajeros (ETP) y Edificio Base Fija de Operaciones (FBO).

### 8.9.5 Contratación de personal militar en situación de retiro

La contratación de personal militar en situación de retiro representa una medida para capitalizar la experiencia operativa y administrativa adquirida durante su trayectoria militar. Esto permite que las empresas sectorizadas a la Secretaría de la Defensa Nacional, preserven la disciplina, capacidad de trabajo y los valores, lo que contribuye a fortalecer sus instalaciones e infraestructura. Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se contrataron 429 militares en situación de retiro.

# 9

# Interacción con el H. Congreso de la Unión y Asuntos de la Administración Pública Federal



Izamiento de bandera en la Cámara de Diputados con motivo del Aniversario del Día de la Fuerza Aérea Mexicana y del Ejército Mexicano.

# Parte 9 Interacción con el H. Congreso de la Unión y asuntos de la Administración Pública Federal

## 9.1 Interacción en el H. Congreso de la Unión

El 11 de febrero 2026 el Comandante de la 1/a. Zona Militar (Tacubaya, Ciudad de México) asistió, en representación del Titular de esta Secretaría, a la Ceremonia de "Inauguración de la exposición fotográfica del Aniversario de la Fuerza Aérea Mexicana, el Ejército Mexicano y el Día Internacional de la Mujer", así como módulos temáticos "Honor en cada misión".

Se realizó una Sesión Solemne en la Cámara de Diputados, con motivo del Día de la Fuerza Aérea Mexicana y del Ejército Mexicano, lo que constituye una oportunidad para posicionar a la institución al permitir destacar su compromiso permanente con la seguridad, el desarrollo nacional y su papel histórico y social.

El 24 de febrero de 2026, en el marco de la Conmemoración del Día de la Bandera, la Cámara de Diputados llevó a cabo la Ceremonia Cívica de Izamiento del lábaro patrio en el palacio legislativo de San Lázaro, en un acto solemne que reunió a legisladoras, legisladores y autoridades civiles y militares.




Sesión solemne por el día de la Fuerza Aérea y Ejército Mexicano en la Cámara de Diputados.

El 7 de abril de 2026, se realizó la “Mesa de Análisis del Deporte”, presidida por la Titular de la Comisión de Deporte en la Cámara de Diputados.

Estas actividades se realizaron en conjunto con la Feria Nacional del Deporte, con el propósito de enriquecer la experiencia de las y los asistentes para que conocieran los tipos de deportes institucionales, deportistas de alto rendimiento, actividades físicas y de adiestramiento del personal; además de información sobre el proceso de admisión a planteles militares.

El 21 de abril de 2026, en las instalaciones del H. Congreso de la Unión, se llevó a cabo el seminario “Seguridad y Desarrollo: Sinergias para un México Sostenible” como parte de las acciones de la Comisión de Defensa Nacional y con el propósito de fomentar el análisis crítico y la generación de conocimiento sobre estas disciplinas, así como abrir un foro de discusión que permita reconsiderar y actualizar el concepto de Seguridad Nacional en México.



Asistencia de personal militar a la Mesa de Análisis del Deporte.

Del 29 de junio al 3 de julio de 2026, con motivo del 7/o. Aniversario de la creación de la Guardia Nacional, se llevó a cabo en la Cámara de Diputados una exposición fotográfica y temática alusiva a esa Fuerza de Seguridad Pública, con el propósito de difundir entre los integrantes del Poder Legislativo y sus visitantes, las actividades que realiza la Guardia Nacional en materia de seguridad pública, proximidad social, auxilio a la población y atención de emergencias.




Recorrido en la Exposición fotográfica y temática alusiva al 7/o. Aniversario de la Guardia Nacional.



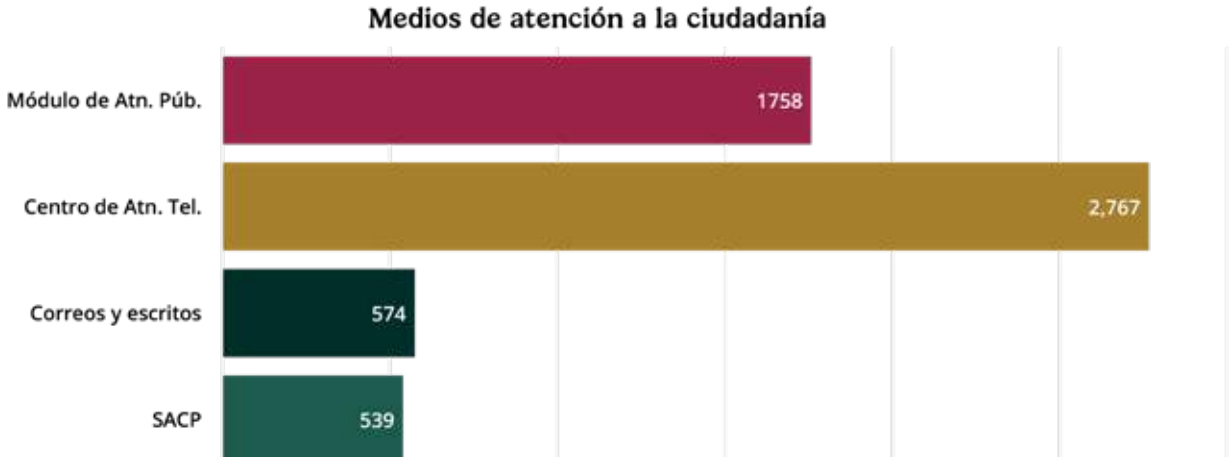

Reconocimiento a mujeres y hombres en el 7/o. Aniversario de la Guardia Nacional.

## 9.2 Peticiones ciudadanas

El Derecho de Petición forma parte de las garantías dentro del marco jurídico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad a lo establecido en su artículo 8/o., la Secretaría de la Defensa Nacional cumple cabalmente citado derecho constitucional.

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que establece los cien compromisos asumidos por la Presidencia de la República, el compromiso tres promueve un Gobierno sensible y cercano a la gente, con mecanismos de evaluación que mejoren su desempeño, la calidad de los servicios y rinda cuentas de manera clara y oportuna; por lo tanto, la Secretaría de la Defensa Nacional ha asumido el compromiso Institucional con la ciudadanía de respetar el Derecho de Petición, a través de la Unidad de Transparencia y Oficina de Atención Ciudadana.

Esta Secretaría dispone de instalaciones con personal capacitado para orientar y brindar atención sin distinción, con igualdad, sin discriminación, calidez, un enfoque de empatía y sensibilidad a las personas peticionarias, dispone además de un Centro de Atención Telefónica para brindar orientación a la ciudadanía respecto a sus requerimientos de información, habiendo brindado la atención correspondiente, de la siguiente forma:




## 9.3 Solicitudes de Acceso a la Información Pública

De conformidad con el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia atiende las solicitudes de la ciudadanía en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, mediante el sistema SISAI 2.0 se brindó respuesta oportuna a un total de 4,774 solicitudes.

Por su parte, la Plataforma Nacional de Transparencia registró un flujo de requerimientos constante, cuya distribución detallada se ilustra en la siguiente gráfica:




## 9.4 Comité de mejora regulatoria interna

De conformidad al Art. 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) es la instancia para revisar y mejorar la regulación interna, bajo criterios y elementos de simplificación y calidad regulatoria.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se simplificaron 592 trámites administrativos, acciones realizadas mediante la mejora de la regulación interna con el objetivo de agilizar los procesos y fortalecer la eficiencia administrativa. Lo anterior permitió optimizar el flujo de los trámites, reducir cargas administrativas y contribuir a una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.



1/a. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2026.

# 10

# Proyectos para el Uso de Energías Limpias, Reducción de Emisiones Contaminantes y Mitigación del Impacto Ambiental



La Secretaría de la Defensa Nacional se suma al esfuerzo para la protección y cuidado del Águila Real.

# Parte 10 Proyectos para el uso de energías limpias, reducción de emisiones contaminantes y mitigación de impacto ambiental

## 10.1 Unidad de Verificación Ambiental: Compromiso verde y la preocupación por el cuidado ambiental

La Unidad de Verificación Ambiental (U.V.A.) de la Secretaría de la Defensa Nacional, establece que se proporcione mantenimiento preventivo a la flota vehicular de manera previa a las pruebas de medición. Este procedimiento asegura el correcto funcionamiento de los sistemas de control de emisiones contaminantes, promueve la cultura de conservación y favorece el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad.

| | |
|---|---|
| **Beneficios** | Promover la cultura de la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y biodiversidad |
| | Prevención y control de la contaminación aplicando los programas de mantenimiento vehicular |
| | Prevención al cambio climático con la disminución de las emisiones de gases efecto invernadero |
| | Reducción de hasta un 20% de las emisiones contaminantes emitidas por la totalidad de automotores |

Para su acreditación, correcta operación y funcionamiento, la Unidad de Verificación Ambiental da cumplimiento a las siguientes Normas Oficiales Mexicanas y normas técnicas:

| | |
|---|---|
| **NOM-045-SEMARNAT-2017** | Establece los límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición en vehículos que utilizan diésel como combustible |
| **NOM-047-SEMARNAT-2014** | Define las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes en vehículos en circulación que utilicen gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos |
| **NOM-167-SEMARNAT-2017** | Determina los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes para los vehículos que circulan en la Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como los métodos de prueba y las especificaciones tecnológicas de información y hologramas |
| **NMX-EC-17020-IMNC** | Establece los criterios generales sobre la competencia técnica e imparcialidad de los organismos de inspección, además de sus requisitos de independencia |

### 10.1.1 Medición de baja emisión de contaminantes

Personal capacitado, certificado y acreditado efectúa los trabajos de medición de baja emisión de contaminantes. Dichas actividades se concentran prioritariamente en la zona de Megalópolis (Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala), región del país con la mayor densidad de concentración de gases de efecto invernadero.

A continuación, se detalla el volumen de vehículos evacuados bajo este procedimiento en la región:

| Vehículos revistados en la Megalópolis | 1/er. Semestre | | 2/do. Semestre | |
|---|---|---|---|---|
| | Diésel | Gasolina | Diésel | Gasolina |
| | 2,376 | 1,957 | 2,376 | 1,957 |
| | Total de Vehículos Revisados | | | 4,333 |



Evaluación del personal capacitado en materia de emisiones contaminantes por parte de personal de la Entidad Mexicana de Acreditación (E.M.A.).

## 10.2 Acciones para la reproducción del Águila Real

Ubicado en las instalaciones del Heroico Colegio Militar, en la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, el Centro de Reproducción del Águila Real opera bajo el "Plan de manejo para la rehabilitación, reproducción y reintroducción de ejemplares de Águila Real abandonados, rescatados, asegurados o decomisados". Actualmente, este centro resguarda 37 aves de presa de las especies Águila Real, Aguililla de Harris, Aguililla de cola Roja, Aguililla Swainsoni y Lechuza de Campanario. Como parte de los esfuerzos institucionales para la conservación de la especie, se efectuaron siguientes acciones:

A. Intercambio técnico: Consultas y análisis de información con criaderos de vida silvestre especializados en Águila Real para determinar la vía más adecuada para su reproducción.

B. Convenios de colaboración: Firma de dos instrumentos de cooperación con los centros de vida silvestre "Africam Safari" y "El Sahuaro", orientados a lograr la reproducción asistida de los ejemplares.

C. Capacitación especializada: Formación del personal militar en el manejo reproductivo de aves de presa, lo que otorga habilidades técnicas para el emparejamiento selectivo.

D. Rehabilitación y liberación: El centro no solo funciona como espacio reproductivo, sino que cuenta con áreas de vuelo, medicina veterinaria especializada e incubación artificial para la eventual reintroducción de ejemplares a su hábitat natural en las reservas del norte del país.



Centro de reproducción del águila real en Tlalpan, Ciudad de México.

## 10.3 Producción de árboles

La Secretaría de la Defensa Nacional opera una red de viveros forestales militares en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y gobiernos estatales, abasteciendo especies nativas clave como pino, encino y cedro para programas nacionales de reforestación. Mediante convenios de colaboración suscritos con los gobiernos de los estados de México, Morelos y Tabasco, esta dependencia impulsó la producción de plantas y árboles en viveros forestales militares, conforme al desglose presentado en la siguiente tabla:

| Vivero | Cantidad de planta | Especies producidas |
|---|---|---|
| Temamatla, Estado de México | 1´818,180 | Mezquite, Huizache, Encino, Pino blanco, Cedro blanco y Oyamel |
| Cuernavaca, Morelos | 1´200,000 | Pino Moctezuma, Pino prieto y Pino lacio |
| Cárdenas, Tabasco | 1´558,750 | Chiricote, Chicozapote, Pimienta gorda, Ramón y Tatúan |

Con la producción de especies forestales en cada entidad, esta Secretaría fortalece la protección, restauración, conservación y manejo responsable de los ecosistemas, al tiempo que contribuye al desarrollo social con la generación de 70 empleos directos.



Viveros Militares para la Producción de árboles de diversas especies.

## 10.4 Proyecto de Autosuficiencia Energética para Garantizar la Operación y Funcionamiento de las Unidades Operativas Desplegadas en la Frontera Norte del País

En cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, dentro del Eje 4 "Desarrollo sustentable", la Secretaría de la Defensa Nacional desarrolla el proyecto de instalación de dos granjas de celdas solares en Santa Gertrudis, Chihuahua y San Luis Río Colorado, Sonora. La iniciativa tiene como objetivo fomentar el uso de energías limpias, reducir las emisiones de gases contaminantes y mitigar el impacto ambiental en las operaciones militares; además, busca dar autonomía eléctrica a las unidades desplegadas en la franja fronteriza norte, donde las condiciones de radiación solar ofrecen los índices de irradiación más altos del país, garantizando la operatividad de los cuarteles frente a posibles fallas en la red eléctrica comercial.

La puesta en marcha de ambas granjas solares cubrirá la demanda eléctrica de 186 organismo militares y compensará el sistema de pago centralizado que mantiene esta Secretaría con la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Este proyecto prevé una vida útil de 25 a 30 años para los paneles fotovoltaicos y estima el retorno de la inversión en un periodo de 10 años, una vez considerados los costos de operación y mantenimiento.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa de gestiones ante los órganos reguladores del sector, como la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la asignación de los recursos económicos requeridos para su ejecución. La capacidad, dimensiones y costos proyectados se detallan a continuación:

| Predio | Superficie (hectáreas) | Generación anual (kilovatio por hora) | Costo de las Granjas (Mdp) | Tiempo de ejecución |
|---|---|---|---|---|
| 22/o. Regimiento de Caballería, San Luis Río Colorado, Sonora | 11.09 | 19'111,400 | 770 | Marzo 2026 a noviembre 2027 |
| Campo Militar Estratégico Conjunto 42-A, Santa Gertrudis, Chihuahua | 50 | 80'300,000 | 2,188 | Marzo 2026 a abril 2028 |
| Total | 61.09 | 411,499 | 2,958 | |

# Directorio

## General Ricardo Trevilla Trejo

**Secretario de la Defensa Nacional**

## General de División de Estado Mayor Enrique Martínez López

**Subsecretario de la Defensa Nacional**

## General de División Guardia Nacional de Estado Mayor Hernán Cortés Hernández

**Oficial Mayor de la Secretaría de Defensa Nacional**

## General de División de Estado Mayor Arturo Coronel Flores

**Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional**

## General de Brigada de Estado Mayor Tomás Amador Ramírez

**Subjefe Administrativo y Logístico del E.M.C.D.N.**

## General Brigadier de Estado Mayor José Luis Torres Martínez

**Jefe de la Sección Décima (Seguimiento, Coordinación y Estadística) del E.M.C.D.N.**

## Coronel de Sanidad Raúl Millán Chávez

**Jefe del Grupo de Planeación Institucional de la Sección Décima (Seguimiento, Coordinación y Estadística) del E.M.C.D.N.**

El Segundo Informe de Labores
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2026
en la Ciudad de México. Se imprimieron 30 ejemplares.



Gobierno de
México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS